

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES
VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y
ACUERDOS DE PAZ**

PRESENTADO POR

BURGOS RIVAS, KRISSIA GUADALUPE
FLORES GUARDADO, OSCAR IVÁN
BARAHONA BERRÍOS, DOUGLAS RADAMEZ

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADOS/AS EN SOCIOLOGÍA

Maestro José Raymundo Calderón Morán
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

AGOSTO DE 2019
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES
VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y
ACUERDOS DE PAZ**

PRESENTADO POR

CARNÉ

BURGOS RIVAS, KRISSIA GUADALUPE

BR12024

FLORES GUARDADO, OSCAR IVÁN

FG12017

BARAHONA BERRÍOS, DOUGLAS RADAMEZ

BB10003

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADOS/AS COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS/AS EN SOCIOLOGÍA.

Maestro José Raymundo Calderón Morán

DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

AGOSTO DE 2019
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor Manuel de Jesús Joya
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Vicente Cuchillas Melara
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala
VICEDECANO

Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Maestro René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

MAESTRO JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

Maestra Tatiana Lisseth Figueroa de García
Maestro Armando Granados
Maestro José Raymundo Calderón Morán

ÍNDICE

PÁG.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	vi
PRESENTACIÓN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	xi
PRIMERA PARTE: INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ"	13
CAPÍTULO 1: CONTEXTUALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y CATEGORIAL DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	14
1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	15
1.2. ANÁLISIS TEÓRICO DE LA PROBLEMÁTICA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	26
1.3. INSTITUCIONES QUE ATIENDE EL PROBLEMA DE ESTUDIO "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".....	29
1.4. CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	36
CAPÍTULO 2: ESCENARIOS, COMPARACIONES, ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	53
2.1. ESCENARIO Y ENTORNO DE LA INVESTIGACIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	54
2.2. NARRACIONES DE CASOS	57
2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS INFORMANTES CLAVES.....	82
2.4. PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	90
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN DE HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA.....	95
3.1. METODOLOGÍA APLICADA AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: PERSPECTIVAS DE MUJERES VIOLENTADA EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ.....	97
3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	100
3.3. HALLAZGOS RELEVANTES DE LA INVESTIGACIÓN	109

3.4. INTERPRETACIÓN SOCIOLOGICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	115
CAPÍTULO 4: PROYECTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO.....	122
4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO.....	123
4.3. BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS	130
4.4. JUSTIFICACIÓN.....	131
4.5. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	133
4.6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	134
4.7. RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	136
4.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	138
4.9. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO SOBRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE MUJERES DE SAN SALVADOR.....	139
BIBLIOGRAFÍA.....	142
ANEXOS.....	144
SEGUNDA PARTE: PLAN DE TRABAJO, PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	
PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO.....	156
PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO Y ACUERDOS DE PAZ".....	174
RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR.....	209

AGRADECIMIENTOS

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo..., Nelson Mandela, tomo esta reflexión ya que considero que los grandes cambios son productos de la educación, acompañados del esfuerzo, la perseverancia y sobre todo la esperanza de un cambio favorable.

Dedico este triunfo académico primeramente a Dios, por permitirme conquistar mis metas, reflejándose en cada una de las personas que contribuyeron a mi formación, a mi familia, por ser el motor esencial e inspiración a seguir en el cumplimiento de mis objetivos, especialmente a mi madre y mi padre que han estado incondicionalmente para mí en cada etapa de este proceso.

Agradezco también a aquellas personas que me apoyaron y motivaron a la culminación de esta carrera y se convirtieron en un elemento importante para mi vida profesional y personal, Mayra Méndez, Susy Flores y Mayra Chica, me enseñaron a no rendirme y a mirar siempre lo bueno de cualquier circunstancia.

A mis amigos y compañeros Oscar Iván Flores y Douglas Radamez Barahona por su apoyo, esfuerzo y contribución a la elaboración de esta investigación, así como a lo largo de todos estos años de formación académica universitaria.

Por último extendiendo un agradecimiento a todos los docentes que participaron en este proceso formativo, especialmente al Maestro José Raymundo Calderón, por su acompañamiento y asesoramiento durante el proceso de grado.

Krissia Guadalupe Burgos Rivas

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a mi madre quien me ha ayudado incondicionalmente a culminar esta parte de mi formación académica y que es la que siempre me ha motivado a seguir a delante a pesar de diferentes circunstancias, a mis hermanas y hermano por darme su apoyo sin medida en todo momento y han sido parte de mi soporte en los momentos de dificultad. De igual manera totales agradecimientos al docente asesor, por la orientar nuestra investigación y poder optar el título de licenciado en Sociología.

En segundo lugar, con mi grupo de investigación, ya que con ellos compartí en estos años de aprendizaje y a las personas que nos ayudaron con su participación de informantes claves.

De igual manera mis más sinceros agradecimientos a todos mis amigos quienes me mostraron contribuyeron emocionalmente a sentirme motivado a cumplir con el proceso académico.

Oscar Iván Flores Guardado

AGRADECIMIENTOS

Doy las gracias a Dios por haberme permitido alcanzar una meta más. Ante sus pies pongo el fruto de todos estos años, sabiendo que sin Él nada es posible.

También a mi familia que siempre me ha dado todo su apoyo, consejo y cariño; especialmente a mi madre Carolina Berríos y a mi abuela Magdalena Vallecillos, pero principalmente dedico todo el esfuerzo aquí invertido a mi hijo Esteban Barahona, que es mi más grande razón para ser fuerte, valiente y para seguir adelante, pues no puedo dejar de pensar que hay un par de ojos que siempre me ven y un par de pequeños pies que siguen mis pasos.

Doy gracias a cada uno de los compañeros de estudio con quienes tuve el honor de coincidir en mi carrera, especialmente a mis compañeros de trabajo de grado Krissia Burgos e Iván Rivas, así como a todos y todas las docentes que compartieron con nosotros sus saberes, al Maestro Raymundo Calderón por habernos ayudado a llevar a buen término esta investigación y a nuestra Alma Mater, la Universidad de El Salvador.

Douglas Radamez Barahona Berrios

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y como uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido es que hemos realizado el estudio "**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ**".

El objetivo fue realizar una investigación contraponiendo las perspectivas de violencia de dos contextos distintos, denotando las implicaciones de este fenómeno de manera comparativa, cumpliendo así con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/a en Sociología.

Este **Informe Final** de Investigación da cumplimiento al "Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador", en sus tres etapas básicas:

La **primera**, sobre **Planificación**, donde se elaboró el Plan de trabajo para la investigación y un Protocolo de Investigación, dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación comparativa. En una segunda fase, se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual da la orientación a la investigación a través de los enfoques y el método utilizado en la elaboración de los instrumentos, de los cuales se obtuvo la información necesaria para la investigación.

Todo esto de acuerdo a principios procedimentales del "Método Inductivo de tipo Cualitativo", desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, quien describe los procedimientos apropiados para el desarrollo de esta investigación, en la cual se exploran los valores y creencias estereotipadas de los individuos según sus experiencias.

La **segunda**, la **Ejecución del Desarrollo de la Investigación**, consistió principalmente en el trabajo de campo, haciendo uso de los instrumentos y herramientas del método que consideramos más apropiadas para dar respuesta a las necesidades de esta investigación; luego el procesamiento de la

información, el cual parte de las categorías de análisis, ayudados del programa Weft QDA para realizar las búsquedas y coincidencias, partiendo de las categorías seleccionadas y haciendo los cruzamientos entre las categorías y participantes.

Todo esto da por resultado la elaboración de un informe final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer las valoraciones de las mujeres sobre los diferentes tipos de violencia, según el contexto que vivieron.

La **tercera, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de Investigación**, se fundamenta en una disertación de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante el Tribunal Calificador e invitadas/os.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de tres estudiantes egresados de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES, "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas, como un requisito del resultado de la investigación según el "Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador" para optar al grado de Licenciado en Sociología.

El Informe Final se titula: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS DURANTE EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ, el cual hace referencia al Problema de la violencia contra la mujer, a partir de raíces culturales, históricas y estructurales, entendida desde la contraposición de dos contextos históricos diferentes; siendo los objetivos de la investigación comparar la percepción de distintos tipos de violencia en mujeres de San Salvador, para comprender los posibles efectos de los procesos de violencia propio del conflicto armado y de transición democrática en la cultura salvadoreña durante y después del conflicto.

El objetivo es presentar el proceso y los resultados de esta investigación a las autoridades de la escuela y de procesos de grado, dando a conocer, de este modo, la finalización del proceso de investigación y los resultados del mismo.

La importancia de dicho estudio nace de la necesidad de seguir ampliando la cultura de la no violencia contra la mujer; siendo vital para ello, que tanto las instituciones, como los centros de estudio y la sociedad en general, se ocupen del problema, poniendo de relieve la búsqueda de soluciones innovadoras e integrales capaces de transformar la situación de las mujeres que sufren violencia, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: CAPÍTULO 1, que trata del contexto histórico de las mujeres, violencia y organización, instituciones y categorías de análisis; CAPÍTULO 2, que contiene la interpretación del objeto de estudio, el análisis de las categorías desde la vivencia de las informantes clave; CAPÍTULO 3, con la interpretación sociológica, descripción del método, triangulación y hallazgos; finalmente el CAPÍTULO 4, que describe la propuesta de proyecto.

La metodología utilizada en el presente documento consistió en planificar el trabajo de investigación mediante la creación de un Perfil de Proyecto, un Plan de trabajo y luego un Protocolo de Investigación, en los cuales se describieron las acciones necesarias para llevar a cabo la investigación.

Se realizaron diez entrevistas enfocadas con mujeres violentadas del municipio de San Salvador, de las cuales cinco de ellas estaban contextualizadas en el período del conflicto armado y las otras cinco en el contexto del proceso de paz. Para el análisis de las entrevistas se utilizó un enfoque comparativo entre contextos, apoyados de las categorías de análisis.

Para que este proceso de investigación llegara a buen término, fue necesario el apoyo del docente asesor JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN, además de los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria y los documentos guía como el Instructivo Para la Redacción del Informe Final de la Investigación y como base metodológica, "La Decodificación de la Vida Cotidiana" de Ignacio Ruiz Olabuénaga.

**PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**"VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES
VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y
ACUERDOS DE PAZ"**



FUENTE:<http://www.diputado85.com/2017/09/homenaje-la-mujer-salvadorena.html>,
<https://www.isdemu.gob.sv/>

CAPITULO 1: CONTEXTUALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y CATEGORIAL DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

- 1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- 1.2. ANÁLISISTEÓRICO DE LA PROBLEMÁTICA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- 1.3. INSTITUCIONES QUE ATIENDEN EL PROBLEMA DE ESTUDIO
- 1.4. SELECCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CAPÍTULO 1

CONTEXTUALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y CATEGORIAL DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

En este capítulo se desarrollará el tema de la violencia contra la mujer teniendo como punto de partida el contexto histórico recreado por los investigadores, para mostrar las diferentes categorías elaboradas haciendo uso del método cualitativo y utilizado para evidenciar las percepciones de las mujeres en torno a la temática.

De hecho, la violencia es un tema que ha despertado siempre gran interés desde múltiples áreas del conocimiento, ya que afecta a todas las sociedades del mundo en mayor o menor medida. En algunos casos vista como algo natural e inherente al ser humano, en otras como un producto del medio y de formas de socialización tergiversadas, pero todos de acuerdo en que es un problema que es necesario tratar de entender.

¿Por qué “violencia contra la mujer”? Puede ser una pregunta válida, puesto que hay muchas otras formas de expresión de la violencia que toman a otros grupos como blancos, pero en especial la violencia contra la mujer es un mal que se ha venido dando desde siempre en nuestras sociedades latinoamericanas y que afecta, no sólo a las mujeres que son víctimas directas de la violencia machista en cualquiera de sus formas, sino también a los demás miembros de la sociedad, ya que las relaciones de violencia al interior de la familia, en los trabajos, en la calle, etc., permiten la reproducción de este mismo modelo, normalizándolo hasta tal punto de la invisibilización.

Con respecto a la reconstrucción del contexto histórico de la mujer, es algo que realizaremos dentro de ciertos límites, ya que factores como el tiempo, los recursos y la propia definición de nuestro problema hace que tal empresa de forma exhaustiva y concienzuda, quede como una tarea pendiente, pero confiamos en que el rastreo y consideraciones sobre los períodos históricos que conforman el núcleo de nuestra investigación, sean los suficientes para solventar tal necesidad que es a la vez teórica y metodológica.

1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia y la represión son las características idóneas para describir la situación social de El Salvador desde su constitución como República. En efecto, el hilo de la historia nos demuestra a través de hechos trascendentales la exposición de situaciones de discriminación y explotación a las grandes mayorías, probando que el funcionamiento estatal está diseñado para el enriquecimiento de pocos a costa del aprovechamiento de muchos.

La violencia entonces es más que una situación, un estado y pasa a ser una realidad totalizadora evidente en todos los ámbitos que conforman a la sociedad salvadoreña en cada acción y decisión está implícita y legitimada por un conjunto de normas y esquemas culturales presentes en el diario vivir de la población, afectando a todos los sectores de la misma.

El tema de la mujer, en materia de análisis social es uno de los más polémicos, puesto que los logros de actualidad tienen todo un trasfondo de lucha social incesante por la búsqueda del reconocimiento de sus derechos y el cumplimiento de los mismos. Un siglo atrás la mujer fue bloqueada como sujeto de transformación y relegada a cumplir los roles que la sociedad le otorgaba como la reproducción y la cotidianidad.

La mujer se ha abierto camino en la lucha contra la violencia, de la cual es víctima, inicialmente al concientizarse de su situación y haciendo uso de mecanismos como la organización popular en aras de estrechar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres existente. Su caracterización como un sector social multifacético le ha permitido ser parte del motor en muchas actividades que han marcado la historia salvadoreña en la búsqueda de beneficios en favor de su género, tal como se describirán posteriormente; también tiene protagonismo en la lucha popular- armada al apoyar desde diferentes flancos a la "guerrilla" en los años de apogeo del conflicto militar, donde su participación fue indudablemente de peso, desarrollando diferentes roles en la búsqueda de la paz social a través de la resistencia popular, analizando también el papel que jugó desde la sociedad civil y las organizaciones de mujeres.

1.1.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS DE ESTUDIO

El fenómeno de la violencia contra la mujer es un fenómeno histórico que se transforma adaptándose a las circunstancias de los diferentes periodos de tiempo en los que se manifiesta; por ello es importante definir cada uno de ellos y denotar sus principales características para, posteriormente, hacer las debidas valoraciones en base a sus implicaciones sirviendo como punto de partida en términos de comparación del fenómeno.

La caracterización se realiza en base a los siguientes criterios considerados pertinentes para dar cuenta de lo que comprende cada uno de los momentos a comparar: Periodo de tiempo, tipo de gobierno, situación social, nivel de organizativo y principales actores sociales

Contexto del conflicto armado

El periodo de tiempo que comprende este contexto es de 1975 a 1989. Contamos a partir de esta fecha puesto que es cuando se recrudeció la represión a nivel nacional y se concentraron los mayores hechos de sangre constituidos por masacres, genocidios y la mayoría de actos de violación a los derechos humanos.

El tipo de gobierno imperante de la época era de tipo dictadura militar que actuaba de manera coercitiva y represiva en contra de la población, defendiendo los intereses de la oligarquía de la época.

La situación social de este periodo estaba caracterizada por el fenómeno de pobreza en la mayoría de la población, limitación de recursos, escasos empleos y dificultad en el acceso a la educación para los sectores empobrecidos de la sociedad.

Para los años de 1960, 1970 y 1980, constituyen las décadas de apogeo en la organización a través de la concientización del apoyo colectivo partiendo desde los magisterios, el sector sindical, campesino, estudiantil, femenino y la iglesia católica, que más tarde pasarían a ser las principales bases del movimiento popular clandestino, agrupado en diversas células organizativas como el BPR, ERP, FPL, FAPU, como los más representativas.

Los actores principales del contexto son los diferentes sectores que conforman la sociedad salvadoreña, que unifican sus demandas para exigir "justicia social" y equidad de oportunidades para los diferentes sectores, a través de la lucha armada en contra de los gobiernos militares en turno.

Contexto de los Acuerdos de Paz (apertura democrática)

Este contexto comprende a partir de 1990 a la actualidad, partiendo de la realización de los diálogos de negociación en búsqueda de la paz, concretizando esta situación con la firma de los Acuerdos de Paz, en enero de 1992, constituyendo un periodo de apertura política de tipo democrática.

Los gobiernos que caracterizan este periodo son civiles, democráticos y reformistas, donde los derechos humanos comienzan a tomar mayor relevancia y la apertura política permite que los líderes del movimiento guerrillero se incorporen a la vida política del país. Estos son también los gobiernos que aplicaron en el país el modelo económico neoliberal, privatizando varias dependencias estatales y aplicando el dólar como la moneda de curso legal, entre otras medidas como los diferentes tratados de libre comercio que, por la forma en que están diseñados, antes que beneficiar a la población, sólo han servido

para aumentar el nivel de consumo de la población, pero sin que su economía mejore significativamente.

La situación social se caracteriza por un reconocimiento de los derechos de la población, así como su legitimación e institucionalización a través de diferentes políticas y programas. Otros puntos a destacar son el mejoramiento en el acceso a los recursos, inclusión de los diferentes sectores sociales, transformación de la violencia, pasando de un tipo de "violencia desde el Estado" a una violencia delincuencial que es un factor de riesgo para la mayor parte de la población trabajadora, pero que afecta en mayor medida al sector juvenil, generando un clima de inseguridad ciudadana.

Para este periodo el nivel organizativo sufre una transformación importante, en comparación con el periodo del conflicto, en el cual hablar de organización era sinónimo de clandestinidad. Para el caso del periodo democrático, en el marco de las reformas sociales, se habla de institucionalización de las organizaciones que representan a los diferentes grupos sociales, los cuales cuentan con un respaldo legal y la apertura a la expresión de ideales, así como su accionar en pro de los mismos.

Los principales actores para este contexto son las empresas multinacionales, los grupos empresariales familiares, los partidos políticos, los movimientos ciudadanos y demás sectores sociales adaptados a las transformaciones políticas, económicas y sociales que han tenido lugar en este período, incluyendo las demandas planteadas por la sociedad.

1.1.2. LA MUJER Y LA POLÍTICA EN BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD DE DERECHOS

En los primeros treinta años del s. XX, esta frase causaría polémica en todas las esferas sociales de la época, "la mujer y la política", cosas totalmente distintas que cualquiera diría que jamás se trastocaría una con la otra, pensamiento muy propio de una sociedad donde la legislación y las competencias de este ámbito se le conferían al hombre y a nadie más...ideología imperantemente machista.

Es esta una buena forma de describir a la época de 1930 en El Salvador, que, aunque muy reconocida por la situación económica que se vivía a nivel mundial marcada por la caída de la bolsa de Wall Street, también significa el inicio de una serie de situaciones que dan pie a una activación de las mujeres en pro del reconocimiento de sus derechos civiles y políticos.

Como producto de la oleada del feminismo en América Latina, bajo la consigna del reconocimiento social en la vida política, para 1929, a manera de respaldo institucional, se da la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, esfuerzo logrado en conjunto por las mujeres organizadas en la región norte y sur de América.

El país no quedo exento de este impacto social que se manifestaba como fenómeno a lo largo de toda la región; de hecho, para 1930 surge el personaje de Prudencia Ayala como la primera mujer en reclamar el derecho a la ciudadanía para este sector femenino, y, por si fuera poco, se postula como candidata al cargo de presidente de la Republica de El Salvador, constituyendo un verdadero desafío para su época.

Estos esfuerzos dieron sus frutos dieciocho años después de la postulación fallida, y por supuesto bloqueada de Prudencia Ayala, cuando para 1948, una reforma constitucional permite la realización del voto universal sin impedimento alguno para las mujeres, lo que significó para el sector femenino un logro muy importante en materia política.

Otros hechos dan constancia y sustento a reformas de ley en favor de la mujer salvadoreña, como el otorgamiento de cargos públicos a mujeres, que en su momento ocuparon puestos de peso como alcaldías, ejemplo de ello, Rosario Lara, alcaldesa del municipio de Berlín en Usulután, en 1952, Blanca Avalos, Alcaldesa de San Salvador en 1955, y posteriormente diputada de la Asamblea Legislativa en 1956.

La época de los años 50 es reconocida como los años de la modernidad que la penetrante industria y la novedosa infraestructura le otorgan, resaltando las artes y el periodismo como los puntos de incursión social, de los cuales la mujer forma parte, donde a través de los periódicos y la radio, medios de comunicación de

vanguardia en la época, expresan sus ideas y sus concepciones de múltiples situaciones en torno al tema femenino, con énfasis en materia de derechos. La literatura y las artes reflejan sus perspectivas en torno a la necesidad de una lucha contra una violencia que afecta a la sociedad en general, abarcando a este sector femenino sin igualdad de condiciones para enfrentarla. Bajo esta coyuntura se funda institucionalmente "El Frente Demócrata Femenino", a inicios de 1950, para luego convertirse seis años más tarde en la "Fraternidad de Mujeres", bajo una influencia política del partido comunista, sin embargo, la represión de la época en búsqueda por mantener el orden social autoritario hace de esta iniciativa femenina un esfuerzo fugaz al incursionar en la política salvadoreña.

En los próximos años la trayectoria histórica de la mujer deja a un lado el protagonismo sectorial por la vía política, enfocado en la búsqueda de derechos en favor de su género, para unirse a la lucha popular en contra de una violencia estructural producto de las medidas concernientes a la funcionalidad y gobernabilidad del aparato estatal salvadoreño.

1.1.3. LA MUJER ORGANIZADA

"Las organizaciones o movimientos que existían durante la guerra fue más bien encaminado a la lucha por la pobreza que existía porque si existía una gran pobreza".¹

La siguiente fase de este bosquejo histórico femenino en El Salvador, está supeditado a los hechos ocurridos en el periodo de los años de 1970 a 1980, que aunque caracterizado por un auge económico por la participación en el Mercado Común Centroamericano en los años 60's, la década de los 70's significaron para El Salvador años de expectativas y frustraciones en materia política, al constituir un cierre total de las concesiones sociales otorgadas a los diferentes sectores de la población años atrás.

En este contexto, la mujer como sector social afectado bajo la dinámica de la organización, y sin amparo institucional que reconociera su situación de violencia, tuvo un papel fundamental en diferentes hechos sociales que son parte inédita de la historia salvadoreña, así la concentración de la lucha organizada se canalizo por medio del sector laboral, manifestándose a través de los sindicatos mediante las huelgas obreras y paros magisteriales, donde la mujer alcanza protagonismo a través de las dirigencias, como es el caso de la Dra. Mérida Anaya Montes, personaje hito en materia femenina en la organización magisterial.

Congruente con esta realidad, las actividades realizadas por tales grupos organizados en función de demandas laborales y con matices revolucionarios por

¹."Blanca", Entrevista Contexto del Conflicto Armado, Investigación "Violencia contra la Mujer, Perspectivas de Mujeres Violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz año 2018, 2019".

parte de las diferentes organizaciones de mujeres existentes hasta ese momento, ven la necesidad de apoyar el movimiento organizado que emergía bajo la postura de reivindicaciones sociales, y que abarcaba, entre otros beneficios para el sector femenino reconociendo su autonomía y su derecho de igualdad de condiciones.

Es de este modo como la mujer pasa a engrosar las filas de los grupos activistas en la clandestinidad para unirse por un solo ideal "de justicia social"; hasta este punto de la historia los primeros reclutamientos de la mujer en los grupos "guerrilleros" no fueron forzosos sino bajo la inspiración del fervor revolucionario con aspiraciones de equidad y justicia.

Son estas situaciones las que conformaron y marcaron la primera etapa de la organización social bajo el modelo de combate mixto. La participación femenina en la lucha social fue conformada por mujeres provenientes de varios sectores de la población (comunidades de base, sector sindical y el sector estudiantil) que estuvieron activos a través de las diferentes organizaciones como ANDES 21 de Junio, FECCAS y las organizaciones estudiantiles, logrando una integración como movimiento popular y fortaleciéndose con el apoyo de organizaciones comprometidas con este ideal de conjunto como: "El Comité de Mujeres Sindicales", 1969, "Comité Provisional de Mujeres", 1970 y "La Asociación de Mujeres Progresistas", AMPES, en 1975, Organizaciones que sin perder su naturaleza de lucha femenina se unen a la lucha social en favor del reconocimiento de los derechos humanos de la población salvadoreña.

Paralelamente se da el surgimiento del Comité de Madres y Familiares de Presos Desaparecidos y Asesinados Políticos "Oscar Arnulfo Romero", que asume un papel de neutralidad y en favor de la defensa de "los pobres" y los vulnerables a las condiciones de la "violencia de la guerra" desde una postura eclesial y de visión social.

1.1.4. LA MUJER Y SU PAPEL EN EL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO

*"...fueron muy violentadas, asesinadas, Golpeadas encarceladas y otras desaparecidos, tuvimos que irnos de nuestras casas por la misma situación de guerra que vienen al país."*²

Para 1980, bajo el estallido del conflicto bélico entre dos bandos con diferentes perspectivas sociales y políticas en disputa, donde la población civil quedo a merced de las decisiones y acciones que estos tomaran sobre el rumbo del país, siendo esta ultima la más afectada con las implicaciones de una guerra civil prolongada por doce años que conllevaría al país a un desgaste económico, político y social.

La espiral de violencia correspondiente a este periodo de tiempo, era solo el resultado de varios estados violentos que habían constituido solo un par de décadas anteriores, había pasado de un estado de violencia delincuencial y política a una violación total e innegable de los derechos humanos sin consideración alguna.

Operativos militares como el de "tierra arrasada", donde exterminaron a poblados enteros, específicamente del área rural, como es el caso del Mozote y la Guacamaya en el departamento de Morazán, son prueba concreta de genocidios que dejan en evidencia las violaciones y los atropellos a la población en general, puesto que dentro de las víctimas, figuraron niños, niñas, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, y mujeres en estado de embarazo asesinados y torturados, dejando de lado toda consideración e irrespetando sus derechos fundamentales, como el derecho a la vida.

Ante este escenario de violencia y atentados en contra de las personas y de su constitución como tales, se enfrenta la mujer a su propia situación dentro de este contexto y como respuesta a esta realidad adopta un ideal revolucionario como medio para el logro de sus reivindicaciones como sector femenino, uniéndose a la lucha desde diferentes flancos desarrollando roles fundamentales de una manera única en este aparataje organizativo, tanto en tareas ligadas al rol histórico (madres y compañeras de vida), como aquellas que develan la capacidad de las mujeres en campos que la sociedad tradicional jamás aceptaría en el orden de corte conservador, hablamos de: responsabilidades en la estructura política, tareas de gestión de refugio, organización, construcción de redes logísticas, así como en combates militares contra el ejército nacional.

Estas y muchas otras experiencias marcaron la vida de la mujer salvadoreña, sin embargo, su participación en el periodo de conflicto y enfrentamiento militar no

² Delia, Pregunta uno, Entrevista Contexto del Conflicto Armado, Investigación "Violencia contra la Mujer, Perspectivas de Mujeres Violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz año 2018, 2019".

se remite solo a la organización revolucionaria sino también al rol que la mujer desarrollo desde la sociedad civil y la cotidianidad.

En ambas caras de la moneda la mujer enfrento retos, tales como el fenómeno del abandono, manifestándose con mayor énfasis en las población exenta de organización clandestina, situación que se produjo a consecuencia de las migraciones al extranjero, los desplazamientos forzosos y la unión de sus compañeros de vida al movimiento en contra del régimen, asumiendo no solo el rol que la sociedad le otorga ante el machismo como cultura adoptada, sino también el papel de jefe de hogar, de madre y padre para sus hijos y de principal fuente de ingresos para la familia, donde sus aspiraciones fueron supeditadas a lo que la coyuntura y la cultura les demandaba.

En cuanto a la mujer organizada desde el flanco conservador³, como contraparte de la lucha popular, se tiene muy poca información, sin embargo, se sabe que existieron organizaciones de mujeres conforme a los intereses de su clase, apoyando al militarismo por medio de campañas anticomunistas, legitimando el orden conservador; su respuesta ante el clima de violencia en su apogeo fue la realización de eventos sociales, fortaleciendo sus privilegios y apoyando a los hombres a combatir la oposición política y armada considerado como su deber patriótico.

Dentro de la narrativa encontramos las diversas situaciones por las que las mujeres atravesaron, lo que significó la guerra para cada una de ellas, partiendo de sus realidades antes de que esta se manifestara en todo su apogeo, el abandono de sus trabajos, de sus hogares, su familia,⁴ sus comunidades, influyeron en la construcción de perspectivas donde para algunas de ellas el conflicto constituye oportunidades políticas, mientras que para muchas otras solo constituyo un estado de dificultades para definir el porvenir como sociedad.

Su inserción a la dinámica de lucha militarizada da cuenta de las motivaciones de la mujer en la participación de esta coyuntura política y social, si bien es cierto que las primeras inserciones fueron por medio del ideal de lucha contra el imperialismo y la oligarquía, en los años subsiguientes la unión a los grupos guerrilleros fueron forzosamente y no por voluntad propia, decisión alienada por las diferentes escenarios en los que la mujer se veía inmersa, tales como el terror y la inseguridad, con amenazas por cualquiera de las partes en pugna, y el rencor y la indignación al ser víctima del clima de atropellos y violaciones que caracterizo al periodo del conflicto.

³. Salvador Navas Turcios, La Construcción del Rol en El Personaje Femenino de la Narrativa de Guerra y Posguerra Civil Salvadoreña. Universidad de El Salvador, 2014 ., cit. P. 157.

⁴. Salvador Navas Turcios y Opico Rivas, La Construcción del Rol en El Personaje Femenino de la Narrativa de Guerra y Posguerra Civil Salvadoreña. Universidad de El Salvador, 2014. P. 43.

La participación de la mujer a través de la movilización revolucionaria, desde organizaciones conservadoras o desde la población civil, ha sido relevante y emblemática, demostrando sus capacidades al desarrollar diferentes roles que corresponden a las circunstancias de la coyuntura y así ser considerada como sujeto garante de derechos.

Para finales de los años 80's la prolongación de la lucha armada era innecesaria así como el desgaste por ambas partes, lo que dio pie a un nuevo proceso social la "búsqueda de la paz", a través de una serie de negociaciones y diálogos por la vía política, en este punto la mujer organizada considera viable retomar su ideal de género en busca del reconocimiento de sus derechos propios y de igualdad en relación al hombre, esto en el marco de demandas de reivindicaciones sociales a través de los procesos de pacificación.

1.1.5. DEMOCRATIZACIÓN Y APERTURA SOCIAL PARA LA MUJER

"En comparación a siglos pasados la mujer tiene mucha más participación pero el solo hecho de que hubiera educación superior, de poder quejarse que la policía tenga una unidad de violencia de género el gobierno ha implementado ciudad mujer donde se atienden este tipo de problemáticas sí no me equivoco, es una mejora...⁵"

La firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, constituyó un cambio en el devenir de los salvadoreños, adoptando la dinámica de un Estado regido por la democracia y la modernidad, representando un periodo de pacificación del territorio, reconstrucción de la institucionalidad y reinversión de excombatientes, ligado a ello se encuentra el tema del reconocimiento de derechos y cambios significativos en el ejercicio político.

El escenario social a partir de 1990 está marcado por la llegada al poder de un partido de ultra derecha, Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, 1991, que como medida administrativa del país optaron por la privatización de las instituciones públicas bajo el esquema de la teoría del neoliberalismo. En materia social se institucionaliza la Procuraduría para la Defensa de Los Derechos Humanos, como entidad encargada de velar por los derechos de la población salvadoreña, la abolición de cuerpos represivos y la creación de cuerpos de seguridad pública como la Policía Nacional Civil, PNC, en materia política se reconoce a los grupos "guerrilleros" como partido bajo las siglas FMLN (Farabundo Martí para la Liberación Nacional), iniciando de esta manera su vida política.

Estos y otras transformaciones caracterizan a la década de los 90's como una década de "apertura democrática", y ante esta consigna, muchos sectores de la sociedad salvadoreña se mantuvieron a la expectativa de su incorporación a este nuevo panorama social; los campesinos, los obreros y la mujer, se quedaron al

5. Jennifer, Pregunta cuatro, Entrevista Contexto Acuerdos de Paz, Investigación "Violencia contra la Mujer, Perspectivas de Mujeres Violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz año 2018, 2019".

margen de la "democracia" que se manifestaba en todo su apogeo, la consideración de estos grupos sociales se hizo dentro del colectivo salvadoreño y no bajo sectores individuales como sus demandas lo expresaban.

Situaciones como estas solo dan cuenta de la inequidad en las negociaciones obtenidas entre los grupos en pugna, donde prevalecieron sus intereses antepuestos a los de la sociedad salvadoreña, evidenciando que los verdaderos problemas sociales que estallaron en conflictos y disputas políticas en la década pasada no fueron ni siquiera considerados en las negociaciones de paz, pues la desigual distribución de recursos y del poder, así como el problema estructural de la pobreza fueron obviados, permitiendo la pervivencia y profundización de la desigualdad social y labrando más la brecha entre hombres y mujeres, permitiendo que la violencia estructural siga su curso y se manifieste en otro estado, el periodo de posguerra entonces está marcado por una violencia de pandillas, donde la disputa por el control territorial ha generado un clima de inseguridad social generalizado. Paralelo a ello está la violencia en su estado cultural a través de los patrones y de los estereotipos culturales que la tradición ha conservado a través del tiempo, articulada como una misma y manifestándose en las bases de la sociedad que la sufre, el sector de la mujer no exenta de estas situaciones esta vulnerable, ante las agresiones y acosos de la cual es víctima en su vida cotidiana.

Sin embargo, no todo es negativo para el colectivo femenino. Con la llegada al poder ejecutivo del FMLN, en 2009, se pone en marcha una serie de políticas sociales en favor de grupos de la sociedad, puntualizados en la búsqueda de la prevención de la violencia social manifestada en la actualidad y reconociendo la necesidad de avanzar en la realización de los derechos de las mujeres y promover la equidad de género eficientemente se echa a andar el proyecto Ciudad Mujer, mediante la administración del Instituto Salvadoreño de la Mujer, ISDEMU, (28 de marzo de 2011), el desarrollo de esta política social constituyó un emblema del sector femenino en El Salvador, ante un contexto internacional de Reconocimiento de los derechos de la mujer.

La conformación de estas Instituciones ha dado cuenta del avance en el tema de otorgamiento de derechos y su dignificación como sujeto de transformación social empoderado, haciendo a la sociedad permisiva, en cuanto a las practicas concernientes a la mujer.

Estos espacios han permitido seguir con la lucha por las reivindicaciones como grupo, así como el desarrollo como sector en todos los ámbitos de la sociedad, en busca de la igualdad y su reconocimiento a través de mecanismos jurídicos que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos, como la ley de "Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres", creada en 2011, y la "Ley Integral Especial para una Vida Libre de Violencia", conjuntamente con las instituciones que amparan su cumplimiento así como otras normativas en

favor de la mujer salvadoreña consciente y activa por el cumplimiento de sus derechos.

Comparativamente entre ambos contextos el factor común es la mujer organizada en búsqueda del reconocimiento de sus derechos, sin embargo es de esclarecer que en el contexto del conflicto armado esta dinámica se hizo en base a la vía revolucionaria, y para el periodo democrático, la visión de las organizaciones de mujeres reconocidas y activas han reemplazado este ideal revolucionario por uno reformista donde a través de estos ajustes de ley se reconocen su integridad y se potencia el respeto a sus derechos.

1.2. ANÁLISIS TEÓRICO DE LA PROBLEMÁTICA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

En torno a las diferentes perspectivas que existen en la actualidad sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer, es preciso analizarlo partiendo de un contexto y contrastarlo con la teoría en la que esta temática se enfoca, El Estructural Funcionalismo, como enfoque teórico nos permite analizar la parte estructural de la sociedad con respecto al fenómeno de violencia contra la mujer desde la parte cultural a través de la dinámica del status- Rol, y los diferentes estereotipos que las creencia producto de la tradición han heredado de una generación a otra.

Para ello es importante definir y puntualizar sobre algunas definiciones teóricas de las cuales se hicieron uso para comprender los diferentes aspectos de la sociedad, que le dan respuesta al fenómeno de violencia contra la mujer identificado en cada perspectiva generacional de las mujeres estudiadas.

La violencia es un problema estructural, por tanto, sus causas responden a las condiciones económicas, políticas y sociales que caracterizan al sistema o estructura de cada escenario.

Sobre la agresión y la violencia.

Ignacio Martin Baró, en su libro Psicología Social desde Centro América, expone claramente su concepción de violencia, así como su génesis y sus diferentes estados que conforman las espirales de su manifestación; hace, así mismo una clara diferenciación entre agresión y violencia para una mejor comprensión de la temática.

Define a la violencia como ***un acto al que se aplica una fuerza excesiva donde se saca a la persona o personas de su estado natural y que les obligan a actuar en contra de su sentir o pensar,***⁶ la violencia entonces, a diferencia de la agresión, es algo más racionalizado; el acto de violencia es considerado y

⁶.Ignacio Martin Baró, Psicología Social desde Centroamérica, Violencia y Agresión Social, Año 1983 pg. 36

guiado por premeditaciones con el fin de hacer que otro piense o actué de una forma que normalmente no haría, es decir, es una relación de poder.

Después de esta reflexión podemos decir que la diferencia entre agresividad y violencia radica en que una es un impulso biológico y la otra puede darse únicamente desde una relación de poder, es decir, a través de las formas de organización social de grupos o individuos, ya sea por medio del poder institucionalizado, como los son los cuerpos de seguridad, o poder no institucionalizado, como líderes no reconocidos, hombres sobre mujeres. Se trata de una relación de más fuerte sobre los más débiles. Incluso hay violencias que no son agresivas, que son sutiles y estas son las más difíciles de detectar.

La socialización y la cultura es lo que caracteriza a la violencia puesto que al tratarse de una conducta que se adquiere a través de costumbres, roles sociales, valores e ideología, se transforma y se muestra a través de diferentes formas contenidas en una espiral violencia.

El espiral de violencia social, según Baró, es un tipo de violencia desencadenada que da pie a otros tipos, atribuyéndole un carácter reproductivo y que para detenerlo es necesario hacer uso de la historia, conocer su punto de origen o partida para su análisis y crear un punto de inflexión que permita romper dicha espiral.

Estereotipos y roles

Para este apartado se retoman las reflexiones de Martín Baró sobre la situación de la mujer salvadoreña para la década de 1980, periodo de apogeo del conflicto armado, En su artículo "Puerto y Cárcel de la Mujer Salvadoreña", expone más que las diferentes situaciones en las que se encontraba inmersa la mujer, explica el porqué de su situación, su perspectiva del papel de la mujer en la sociedad desde diferentes ángulos.

Para hablar de los estereotipos es pertinente hablar antes de las creencias así definidas como ***un conjunto de condicionantes sociales productos de procesos históricos que han conformado la cultura de una sociedad.***

Estos condicionantes no son más que expectativas de los papeles que cada persona debe desarrollar en el ámbito social, papeles que la misma sociedad a través de la historia ha legitimado, los roles.

Las creencias son fundamentales para la interacción y la aceptación en el círculo social, para ello la sociedad designa estos papeles a desempeñar: roles que cada persona debe desarrollar según el estatus o lugar que ocupa en la estructura social previamente establecida.

Al unir estos dos componentes tenemos como resultado que las creencias estereotipadas no son más que idealizaciones de los roles en la sociedad, las cuales se definen por ser rígidas y de carácter fuertemente evaluativo y de resultado dual; positivo o negativo.

Los estereotipos y roles responden a una necesidad del orden social, establecido desde la conformación de la estructura social, así como al del grupo que con su poder hegemónico es capaz de imponer en una sociedad una manera de pensar, actuar y sentir sobre el resto de la misma, clara muestra de una relación de poder.

Las creencias estereotipadas se convierten en modelos ideales enquistados en la subjetividad de los grupos y de los individuos, generalizándose y convirtiéndose en un condicionante en las relaciones sociales y gracias a la funcionalidad social, estos modelos ideales se vuelven especialmente resistentes al cambio.

Baró muestra una perspectiva de la situación de la mujer salvadoreña para el periodo del conflicto caracterizado por la violencia y problemáticas sociales manifiestas, sin embargo, en la actualidad muchos de estas conceptualizaciones han sido modificadas por un periodo democrático, y, por ende, con apertura social. Para ello hacemos uso de un marco conceptual acorde al contexto. Esplugues nos ayuda a describir las vías de manifestación de violencia, como pasiva y activa, en una sociedad mucho más permisiva como la de la posguerra.

Violencia activa, violencia pasiva

Este tipo de violencia puede ser por acción o por inacción u omisión, dicha forma hace énfasis tanto como al que golpea, como al que violenta psíquica o psicológicamente, por el simple hecho de querer hacerlo. La violencia no siempre conlleva al contacto físico, sino que, de igual forma, se es violento con no cumplir ciertas responsabilidades que pueden afectar a otras personas.

Los diferentes tipos de violencia en la actualidad responden a diferentes aspectos de la integridad de la persona afectada, por ello Esplugues los expone de la siguiente manera, haciendo especial énfasis en la violencia de género (femenino):

Clases de violencia según el tipo de daño causado.

Estas se clasifican por su daño, ya sea violencia física, emocional, sexual o económica, ya que la violencia física es la que conlleva al contacto (golpes) y esta causa una lesión física. La emocional es la que tiene su impacto en lo psicológico; esta se vale del lenguaje tanto gestual como verbal (el insulto). La violencia sexual es todo tipo de comportamiento con el fin de obtener estimulación o gratificación sexual (esta conlleva a daños físicos y emocionales).

Y por último violencia económica que es la que se puede palpar de forma ilegal, no autorizada en los recursos económicos o en la propiedad de una persona.

Dicho lo anterior se puede ver los tipos de violencia según las víctimas:

Violencia contra la mujer. Hay importantes corrientes, sobre todo, en el feminismo, que identifican "violencia contra la mujer" y "violencia de género". Lo cierto es que el significado del término "género" no es ajeno a controversias de tipo ideológico. Género y sexo no son términos sinónimos. El término «género» se refiere al conjunto de actitudes, creencias, comportamientos y características psicológicas que se asocian diferencialmente a los hombres y a las mujeres. Se entiende, entonces, por identidad de género la experiencia subjetiva de pertenecer al grupo de los hombres o de las mujeres. Y con «rol de género» se alude al papel social construido a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres y que comprende los comportamientos, actitudes y rasgos de personalidad que se designan como masculinos o femeninos en una sociedad, en una determinada cultura y un determinado período histórico.

Por violencia de género se debería entender, en consecuencia, la que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado del papel (no cumple la función) que tradicionalmente le corresponde. Al menos en teoría, cabría hablar, pues, de violencia de género masculina o femenina.

Las bases teóricas que utilizamos en esta investigación responden a la naturaleza de la misma, la comparación entre dos contextos distintos pero entrelazados por el tema de violencia y el papel de la mujer antes y después, permitiendo hacer una valoración en base a logros obtenidos y a los retos existentes, partiendo de perspectivas de estudio de la violencia social contextualizada y modificada por la coyuntura.

1.3. INSTITUCIONES QUE ATIENDE EL PROBLEMA DE ESTUDIO "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

En este capítulo se mencionan las diferentes instituciones que atienden de manera directa o indirectamente el problema de violencia contra la mujer, tanto del ámbito público (instituciones gubernamentales), como del privado (no gubernamentales), donde sus acciones están encaminadas a la defensa de los derechos del sector femenino. Cabe mencionar que las instituciones gubernamentales que mencionamos corresponden al contexto de Acuerdos de Paz, ya que para el contexto de Conflicto Armado no se encontró registro de instituciones de esta índole que atendieran casos sobre esta problemática.

1.3.1. INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Como necesidad de la defensa de los derechos humanos en el periodo de la guerra y posterior a los acuerdos de paz, y ante la carencia de justicia por la violación de los derechos humanos, se le da mayor importancia a la Procuraduría General de la Republica. Siendo una de las instituciones primarias que vela por los derechos humanos. Esta una organización de carácter institucional las mujeres se ven en la necesidad de acudir a dicha institución para velar por su seguridad y justicia ante la violación de sus derechos. Las mujeres reivindicadas buscaron hacer valer sus derechos y a través de esta institución para protegerse ante tanta violación e impunidad y maltrato así el respaldo de la institución ya que su función es esa, velar por la seguridad de las personas. Dicha organización lleva los registros de las mujeres que son violentadas y agredidas por los hombres y les da seguimiento a los casos para proceder a darles una protección a las personas. Para el tiempo de la guerra las mujeres no se les generaban una participación de desarrollo social, no contaban con apoyo legal para hacer valer sus derechos o para que se hiciera justicia ante las mujeres que habían sido víctimas de violencia.

Esta organización es sumamente necesaria para la defensa de las mujeres ya que hasta el momento actual está encargada de velar por la seguridad y dar una solución a los problemas de las mujeres que han presentado casos de violación de sus derechos.

**TABLA No 1
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>VISIÓN</p> <p>Ser la institución líder en la protección de los derechos de las personas y fomento de la paz social en El Salvado</p> <p>MISIÓN</p> <p>Defender los derechos de las personas, la familia y la sociedad, promoviendo y facilitando el acceso a la justicia para contribuir a la seguridad jurídica y social en El Salvador.</p>	<p>La Procuraduría General de la República tiene como propósito fundamental velar por la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo; representar judicial y extrajudicialmente a las personas en defensa de la libertad individual y de los derechos laborales; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos, en materias de Familia y de derechos reales y personales, velar por el cumplimiento y la eficaz aplicación de la Ley, el acceso a la justicia en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y la protección y defensa de los derechos de las personas adultas, menores, indigentes e incapaces; asimismo facilitar el acceso a una pronta y cumplida justicia en materia de resolución de conflictos menores, a través de la Mediación y Conciliación, contribuyendo de esta forma a la PAZ SOCIAL.</p>	

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo de La Mujer (ISDEMU)

A partir de la necesidad de la creación de una institución específica de las mujeres para la protección de sus derechos desde el área del gubernamental, de la cual surge el INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) con la ayuda de La Procuraduría General de El Salvador. Esto con la finalidad de velar por los derechos de todas las mujeres salvadoreñas, brindándoles apoyo desde el ámbito legal. El cual ha ayudado a gran medida a las mujeres que antes de los acuerdos de paz no se les hacía tanto énfasis en cuanto a la violación de sus derechos.

Esta institución da seguimiento con programas que velan por su seguridad y prevención de violencia. La cual interviene en todo el país. Dando un espacio a la participación de las mujeres.

TABLA No 2
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>Misión</p> <p>Somos la Institución Rectora de Políticas públicas para la Igualdad Sustantiva.</p> <p>Visión</p> <p>Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Objeto de la Institución</p> <p>Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.</p>	<p>Proyecto Regional para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Plan Nacional de Igualdad y Equidad 2016-2020.</p> <p>Ciudad Mujer.</p>

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (IMU).

Esta instrucción actualmente establece sus bases en la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Trabajan para que en el área rural se vaya eliminando el estereotipo de que el hombre es el ser superior. Buscan las mismas condiciones entre hombres y mujeres en la vida del campo o área rural. De igual manera hacen el mismo trabajo en el área urbana.

TABLA No 3
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (IMU).

VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p style="text-align: center;">VISIÓN</p> <p>Ser una organización democrática, transparente, creativa y sostenible, comprometida con la transformación de las relaciones de poder, de género y clase, y con el fortalecimiento del movimiento de mujeres como el sujeto social y político de estas transformaciones.</p> <p>Reconocida por su capacidad de investigación, generación de conocimientos y propuestas a favor del empoderamiento de las mujeres.</p> <p style="text-align: center;">MISIÓN</p> <p>Somos una Asociación feminista, que tiene como fin contribuir a la construcción de una sociedad y una economía con equidad y justicia social.</p>	<p>Nuestro propósito es aportar a la ciudadanía plena de las mujeres y jóvenes y promover la economía solidaria feminista, enfocándonos en los sectores populares, para la defensa y exigibilidad de sus derechos.</p> <p>Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de un movimiento de mujeres de carácter popular, autónomo, con pensamiento de agenda propia y con capacidad de incidir en la sociedad para favorecer los cambios y las transformaciones que urgimos las mujeres.</p>	<p>IMU trabaja por la igualdad de la mujer en el sector rural</p>

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

1.3.2. INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

Esta organización feminista de carácter no gubernamental fundada en 1985 que trabaja en pro de los derechos de la mujer, para la protección y desarrollo de la misma con el fortalecimiento de sistemas de desarrollo para el tiempo de la guerra. Y ante la violación de derechos las mujeres y su importancia en que hacer social surge ORMUSA la cual ha trabajado con el empoderamiento y participación de la mujer, tal vez no desde un área o institución gubernamental, pero si desde un área de aporte a la sociedad y sobre todo al crecimiento de las mujeres.

**TABLA No 4
ORGANIZACIÓN DE MUJER SALVADOREÑA POR LA PAZ (ORMUSA).**

VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>VISIÓN</p> <p>Mujeres empoderadas, participando en los procesos de desarrollo local y nacional, viviendo en una sociedad cada vez más justa, equitativa, respetuosa de los derechos y libertades de las mujeres y de la población en general.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres</p>	<p>Contribuir al desarrollo local sostenible, desde el enfoque de género y derechos humanos, que facilite la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres.</p> <p>Coadyuvar al respeto y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluyendo el derecho a vivir una vida libre de violencia.</p> <p>Potenciar a las mujeres en el respeto y ejercicio ciudadano de sus derechos humanos, laborales y el acceso a la justicia.</p> <p>Incrementar las capacidades y desarrollo institucional de ORMUSA</p>	<p>Organización y seguimiento de grupos de autoayuda.</p> <p>Fortalecimiento de los Sistemas locales de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género.</p> <p>Monitoreo de medios sobre la violencia intrafamiliar y de género.</p> <p>Información y consejería en temas de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Capacitación a comités comunitarios organizados.</p> <p>Desarrollo de cursos básicos para mujeres.</p> <p>Talleres de prevención y atención con prestadores de servicios locales (unidades de salud, delegaciones de policía, entre otros).</p> <p>Sesiones educativas y de sensibilización en centros escolares.</p> <p>Observatorio de la violencia de género contra la mujer.</p>

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, LAS DIGNAS

A pocos años del cese de la guerra en EL Salvador surge dicha organización con la intención de ayudar a todas las mujeres que en su momento estaban siendo violentadas, ya que, en su mayoría, pertenecían a la organización. En la actualidad proponen diferentes programas para la vida digna y sin violencia de las mujeres con una mayor participación y desarrollo social en al cual vea lo importante que es y la necesidad del desarrollo y empoderamiento de la misma, de igual manera busca la capacitación y la incidencia política.

TABLA No 5

MOVIMIENTO DE MUJERES "DIGNAS" (LAS DIGNAS).

VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>VISIÓN Las Dignas continuaremos siendo una organización política feminista integrada por socias y trabajadoras comprometidas con la erradicación del orden patriarcal y heterosexista, en la lucha contra la impunidad y otras formas de opresión e injusticias como el racismo, la discriminación por edad a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, el capitalismo y el etnocentrismo. Construiremos alianzas entre feministas de diversas corrientes y generaciones; aspiramos a procesos de concienciación feminista individuales y colectivos de las mujeres, que fundamenten procesos organizativos y la acción reivindicativa de sus derechos, de la alegría, de la autodeterminación de sus propios cuerpos y de una sociedad económica y ambientalmente justa y democrática, de su propia historia y de la historia de todas las mujeres.</p> <p>MISIÓN Somos una organización feminista autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos. Promovemos la autonomía y el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales, de diferentes clases e identidades, y les animamos a hacer rupturas individuales y colectivas, desafiando la división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres y los procesos de socialización sexista, para que luchen por el derecho al placer, a ser felices y libres de discriminación.</p>	<p>Hacer contraloría sobre el discurso público y las políticas públicas hacia las mujeres por parte del Instituciones del Estado lo cual proporcionara una herramienta útil para la informar a la población salvadoreña sobre los hechos violaciones a los derechos de la mujer.</p> <p>Clasificar información documental, en línea y de otros medios audiovisuales de los medios de comunicación para luego exponerla en el sitio web.</p> <p>Recolectar información necesaria para el análisis que el grupo de Área de Comunicaciones y Cultura Feminista.</p> <p>Establecer casos emblemáticos.</p> <p>Hacer incidencia en la población salvadoreña y promoviendo a su vez, la denuncia y criticidad hacia los funcionarios públicos como primera instancia.</p>	<p>Programa por una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Programa Justicia Económica para las Mujeres.</p> <p>Programa Proyección Política.</p> <p>Programa de Educación para la Equidad de Género</p>

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

Movimiento de Mujeres "MÉLIDA ANAYA MONTES" (LAS MÉLIDAS).

Ya con la firma de los Acuerdos de Paz y ante la necesidad de velar por las mujeres, su participación y su seguridad, se crea "Las Mélicas", las cuales hasta la actualidad han trabajado para que las mujeres tengan una mejor participación social y una vida empoderada. Esta organización ha desarrollado diferentes proyectos donde la mujer es la parte principal y fundamental para un desarrollo de sus derechos. En la actualidad esta organización trabaja la solidaridad, feminismo, identidad, responsabilidad como valores. Da el apoyo a las mujeres creando capacitaciones feministas en módulos y contenidos internaciones, escuelas de liderazgo, escuela de derechos sexuales, derechos e iguales, justicia social, armonía con el ambiente desarrollo y crecimiento individual. Esta organización se desarrolla en diferentes puntos del país dando así su aporte al compromiso social y al desarrollo de la mujer salvadoreña.

TABLA No 6
MOVIMIENTO DE MUJERES "MÉLIDA ANAYA MONTES" (LAS MÉLIDAS).

VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p style="text-align: center;">VISIÓN</p> <p>Ser una organización feminista que promueve, acompaña y representa la defensa de los derechos de las mujeres, que contribuye al empoderamiento y conciencia crítica, de las mujeres jóvenes y adultas, priorizando a las más excluidas y de mayor vulnerabilidad, para que sean protagonistas de su crecimiento y las transformaciones de justicia social, económica y política en el país.</p> <p style="text-align: center;">MISIÓN</p> <p>Liderar la incidencia y participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, desde la organización y la participación política, mediante el fortalecimiento del movimiento centrado en su enfoque y principios de fundación y el empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Sumamos nuestro esfuerzo y luchas en favor de las niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y mujeres adultas con el objetivo de promover su empoderamiento y la vivencia plena de sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales.</p>	<p>Escuelas de Debate Feminista.</p> <p>Escuelas de Liderazgo.</p> <p>Escuela de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.</p>

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

1.4. CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Recrear las situaciones de vivencias de cada mujer en base a categorías es una labor bastante difícil puesto que reconstruir la realidad en su totalidad es casi imposible, pero es la mejor manera de comprenderla. La realidad de la mujer en nuestro país ha representado una lucha incansable para que en la actualidad se hayan logrados cambios representativos, en materia de política social.

El Salvador ha sido un país lleno de muchas confrontaciones derivadas de las desigualdades existentes en la sociedad, desigualdades que la cultura ha reproducido a través del tiempo; una de las más representativas es la disparidad entre el hombre y la mujer, relegando a esta última a un papel de orden natural y asignándole tareas relacionadas al hogar y a la familia, donde estos se convertían en su único horizonte, aspiraciones y puerto de llegada y al mismo tiempo representaría su cárcel puesto que no le competiría incursionar en otro ámbito que no fuera la familia, la reproducción y lo doméstico.

Estas situaciones eran solo parte de lo que caracterizó el contexto de opresión política y social de la mujer desde la época de la colonia hasta la década de 1990; posterior a ello se dan cambios significativos, con la llegada de los acuerdos de paz donde a la luz de una apertura democrática, se toma también en cuenta al sector de la mujer incorporándola en materia política y académica, otorgándole cierto protagonismo en varios ámbitos de la sociedad.

La organización y la inclusión política han sido algunos problemas que aún persisten y en los que se continúan trabajando. La lucha contra la violencia también es otra situación que se mantiene, puesto que esta problemática es de naturaleza cultural y que hay que trabajarlo desde esa perspectiva. Los patrones culturales, las creencias, son instrumentos que legitiman la conducta que la sociedad tiene y que por su riqueza histórica son difíciles de modificar, para ello presentamos el siguiente cuadro de categorías, para denotar dichos elementos que caracterizan al fenómeno de la violencia contra la mujer:

CATEGORÍA: ORGANIZACIÓN DE LA MUJER

La organización de las mujeres a lo largo de la historia de El Salvador presenta características propias las cuales hay que atender para una mejor comprensión del tema. Los diferentes puntos vertidos en el siguiente cuadro dan cuenta de algunas de esas características.

**TABLA No 7
ORGANIZACIÓN DE LA MUJER**

Categoría	Significado para informantes	Definiciones teóricas	Reflexiones del Investigador
Organización de la Mujer	<p>Delia CONFLICTO ARMADO Organización popular no, colaboradora con la base popular, colaborador con el pueblo hay dando lo que necesitaba prueba de ello que tengo un hijo fruto de la guerra</p> <p>Blanca CONFLICTO ARMADO Pues fíjese que la verdad eso no se escuchaba mucho en ese entonces era como más bien un mismo objetivo por así decirlo las organizaciones o movimientos que existían durante la guerra fue más bien encaminado a la lucha por la pobreza que existía porque si existía una gran pobreza.</p> <p>Guadalupe CONFLICTO ARMADO Bueno en esos momentos habían, ya se escucharon algunas instituciones en sí pero no se salía a flote si de cuál es verdad, pero de lo que estaba más enfocado era en lo que eran problemas sociales y la lucha era cómo combatir la pobreza y derrotar pues de algunas cosas que estaban resentidas, algunas instituciones y andaban en esa lucha para ayudarle a la gente pobre a salir de eso.</p> <p>Irma CONFLICTO ARMADO No previo al conflicto armado solamente había una maestra que nos hablaba que las mujeres tenemos que organizarnos, pero hasta ahí nomás, que nadie ha surgido ningún movimiento a nivel nacional ni a nivel internacional quizás.</p> <p>Claudia PROCESO DE PAZ Tengo la idea de que sus reivindicaciones son defender a las mujeres y sus derechos etcétera, pero así no nunca las he estudiado.</p> <p>Jennifer PROCESO DE PAZ he formado parte de otras asociaciones como por ejemplo alcaldía municipal y así.</p>	<p>Tesis organizaciones</p> <p><i>Las mujeres de las primeras décadas del siglo XX se encuentran involucradas en actividades cívicas y de solidaridad; como se verá a través de los objetivos y actividades que se plantearon las pocas asociaciones de mujeres con carácter legal que se fundaron en los años 1930 hasta 1950; de los aportes generacionales i de las acciones de grupos de mujeres, significaron una valiosa fuente para estudiar las inquietudes que se estaban despertando con respecto al feminismo y los roles de las mujeres en la sociedad salvadoreña de la época.</i></p>	<p>Son escasos los indicios de pensamiento feminista y de organización de la mujer en la época anterior o durante el conflicto armado, sin embargo, es posible darle algún seguimiento desde la década de 1930 cuando Prudencia Ayala se hace notar al exigir que se le permitiera competir por la presidencia de la nación.</p> <p>Desde la década de 1960 hasta el final del conflicto armado, la organización ciudadana en sus distintas formas, incluyendo la organización de la mujer, comienza a ligar sus objetivos a aquellos que ponía de relieve la organización popular de carácter militante y revolucionario, por lo cual durante algún tiempo las mismas mujeres no conocieron más que este tipo de movilización, lo cual se evidencia en el desconocimiento de las mujeres del contexto del conflicto armado respecto a los movimientos de mujeres de su tiempo y tengan mayor inclinación a hablar de la movilización popular y de las organizaciones guerrilleras.</p> <p>Junto con las negociaciones de los Acuerdos de Paz, la organización feminista vuelve a sus luchas por los derechos de la mujer, ya que, aunque se vislumbre un cambio en las condiciones sociales, poco o nada se ha logrado por la vía armada en pro de los derechos de la mujer y gracias a este análisis que surge en ese momento sobre los objetivos de lucha de la mujer organizada, surgen nuevos actores, que serán organizaciones feministas de un carácter menos confrontativo y más reformista, exigiendo transformaciones en el marco legal y en las instituciones.</p>

	<p>No he formado parte de asociaciones que actúan contra la violencia y la violencia en general, más que todos con niños problemas y así... y siempre se aborda el tema de las niñas expuestas a abuso sexual y cosas por el estilo abordándolo desde la comunidad, pero si nunca he pertenecido a ninguna de las famosas ONG.</p> <p>Abigail PROCESO DE PAZ Es un lista de lo que se enfocan es la igualdad la igualdad de las mujeres, pero en sí no, no podría decir exactamente no que ellas quieren porque nunca me involucra involucrado en un grupo, o algo así.</p>		<p>El ambiente de apertura política de la década posguerra y el débil intento de los actores nacionales e internacionales por la construcción de la democracia permitió el surgimiento de varias organizaciones feministas de carácter ciudadano.</p> <p>Sin embargo, no ha sido hasta la entrada de los gobiernos de izquierda que las exigencias de este sector de la población han sido atendidas por medio de la creación de una institución que vela exclusivamente para la defensa y promoción de los derechos de la mujer. Gracias a ésta se han transformado muchas políticas, de las cuales la más importante es la Ley de Igualdad Integral y también ha permitido la promoción de los derechos de la mujer de modo que las generaciones del contexto de apertura democrática tienen alguna base de conocimientos sobre sus derechos y sobre la lucha de las organizaciones feministas y aún aquellas mujeres del contexto del conflicto armado.</p>
--	---	--	--

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la licenciatura en sociología para la investigación de violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz.

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER

Las mujeres salvadoreñas de diferentes épocas tendrán una perspectiva diferente del mundo que las rodea, aunque enmarcadas bajo el mismo signo que es el recorrido histórico de la sociedad salvadoreña. El siguiente cuadro es una muestra de ciertos matices que ambos grupos de mujeres presentan al momento de ver la situación de la mujer según la época que les tocó vivir.

TABLA No 8
PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER

Categoría	Significado para informantes	Definiciones teóricas	Reflexiones del Investigador
Percepción del Contexto de la Mujer	<p>Blanca CONFLICTO ARMADO Blanca: Bueno este las mujeres eran educadas en aquel entonces como para prepararse para ser mama, para ser esposa y muy señora de su casa es como para lo que la familia preparaba a sus hijas para ser amas de casa, la mujer no podía estudiar mucho</p> <p>Delia CONFLICTO ARMADO En la época del conflicto armado casi no había organizaciones de mujeres, anteriormente las Mujeres estábamos sumisas a obedecer pues lo que la ley mandara</p> <p>Guadalupe CONFLICTO ARMADO Bueno eran educadas más que todo para ser madres y no tenía muchas aspiraciones ni esté, cómo podría decirle ni mucha preparación académica era bien raro ver que una mujer llegar a ser una profesional a veces quizás por la forma de que se desarrollaba o lo factor económico</p> <p>Irma CONFLICTO ARMADO Bueno, lo que entiendo lo que entendía que la mujer Tenía que estar sumisa a lo que el hombre decía y aguantaba ni aguantaba ni no decía nada Porque las echaban de su casa a que no las recibieran aguantaban y no decían nada y así ha venido estando la mujer ha sido sumisa al hombre y el hombre feliz porque le castigaba la mujer.</p> <p>Abigail PROCESO DE PAZ 3- creo que, hemos ido evolucionando, porque hoy estamos en el mundo moderno y las mujeres somos como más ... eso es a lo que quisiéramos llegar, algunos casos los hombres igual se quiere sentir superiores, pero al momento de</p>	<p>Martín Baró</p> <p><i>En última instancia, las creencias estereotipadas asignan a la familia la función de mantener un orden social vertical, autoritario y discriminatorio, en el que la mujer constituye de hecho un ser de segunda categoría. Resulta entonces paradójico que la principal responsabilidad de la familia se le atribuya a la mujer, que se convertiría así en reproductora de un orden discriminatorio contra ella misma. En otras palabras, la mujer, mediante el desempeño del papel que la ideología social dominante le atribuye, se convertiría en reproductora de su propio estado de opresión y discriminación social.</i></p>	<p>Las mujeres entrevistadas del contexto del conflicto armado corroboran, tal como lo afirma Martín Baró, que desde pequeñas eran educadas para desempeñarse en el ámbito hogareño como fin último de sus vidas, mientras que los hombres eran los que debían (y los únicos que les era permitido) ocuparse de la vida pública en lo económico, social, político, etc.</p> <p>Los roles de las mujeres, aunque logran emplearse, no por ello se liberan de las ocupaciones de la esfera doméstica, realizando la doble jornada y siempre en condición de subordinación, sin oportunidades de movilidad en la escala laboral.</p> <p>Hoy día la condiciones de las mujeres son diferentes, cada vez más niñas y jóvenes tienen acceso a educación formal, salud y acceso a instituciones que defienden sus derechos</p>

	<p>acceder a un trabajo, un grupo social, es tomar su lugar a la mujer.</p> <p>Jennifer PROCESO DE PAZ En comparación a siglos pasados la mujer tiene mucha más participación, pero el solo hecho de que hubiera educación superior, de poder quejarse que la policía tenga una unidad de violencia de genero el gobierno ha implementado ciudad mujer donde se atienden este tipo de problemáticas si no me equivoco, es una mejora, que deberíamos estar mejor es claro, pero para que se llame democracia falta un montón a menos que se llegue todas esas igualdades al pueblo.</p> <p>Lorena PROCESO DE PAZ aunque las mujeres quizás participen en políticas como se ven los casos este quizás ahí sí podría darse un conflicto entre ambos, pero pienso que en la actualidad ahorita está como más como como puedo decir es más aceptado diría yo que antes.</p> <p>Yessenia PROCESO DE PAZ Se le toma como más encuentra a la mujer en ciertos aspectos, ya ella ya puede tener sus propios ingresos, ya ella puede ejercer una carrera universitaria, antes no se podía hacer eso ya que era la única que no tenía derecho, ni siquiera al voto, hoy si ya tiene derecho al voto, a ejercer, ah, a ejercerse donde ella quiere ejercer.</p>		
--	--	--	--

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la licenciatura en sociología para la investigación de violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz.

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA

Este es uno de los tipos de violencia que es percibido como tal por las mujeres salvadoreñas y por el resto de la sociedad, ya que produce un daño inmediato y un sufrimiento localizable, a diferencia de otros tipos de violencia, sin embargo, no es hasta hace poco que, tanto las mujeres como otros sectores y actores sociales lo reconocen como inaceptable y promueven su erradicación.

TABLA No 9
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA

Categoría	Significado para informantes	Definiciones teóricas	Reflexiones del Investigador
Percepción de Violencia Física	<p>Blanca CONFLICTO ARMADO era común que el hombre se fuese a tomar en su día libre o día que no trabajara y llegaba molesto por todo golpeaba a la mujer y eso era normal porque era una época en donde golpear a una mujer eran problema o culpa de la mujer algo malo había hecho.</p> <p>Delia CONFLICTO ARMADO [6429-6750] No, no con la culpa porque el que se toman alcohol es Pepe, Pepe es quién se toman alcohol, eso es lo que dicen los hombres que, por el alcohol, No el alcohol no está embotellado y la botella no va a llegar por sí sola si no que el hombre la va a buscar ya es un gusto aparte que tiene un pretexto para golpearla.</p> <p>Guadalupe CONFLICTO ARMADO tenían que ser tendría era maltratada por él por su marido su esposo no sé, pero este tanto la abusaba que podría llegar a dañarla y a maltratarla</p> <p>Pues físicamente y ella no tenía que decir nada ni nadie meterse porque en esa época la mujer eran obligaciones de hacer bien las cosas.</p> <p>Irma CONFLICTO ARMADO Los mismos viejos vienen con la cultura de antaño, cultoras de antaño qué tiene que contar porque su mujer y eso yo pienso que ella estos tiempos sería realmente un machismo que no ha habido una cultura tanto en el</p>	<p>ISDEMU</p> <p><i>Se define como la conducta que directa o indirectamente está dirigida a causar daño o sufrimiento físico a la mujer.</i></p> <p><i>Ejemplos de violencia física directa pueden ser: empujones, golpes, patadas, puñetazos, arrojar objetos, etc. y de violencia física indirecta: no proporcionar auxilio o medicamentos necesarios, no cumplir con normas de prevención de riesgos en los lugares de trabajo¹⁶, obligarla a realizar actividades que deterioran su salud, etc.</i></p> <p><i>Como puedes observar de la lectura del artículo 9, la ley no requiere que se dé un resultado como consecuencia de la conducta, sino únicamente que con dicha conducta se pretenda causar daño o se ponga en riesgo la salud o la integridad física de la mujer.</i></p> <p><i>Por lo tanto, no es necesario que las mujeres tengan heridas o golpes ya sean visibles o no, externos o internos, para que exista la violencia física.</i></p>	<p>Todas las mujeres entrevistadas han sido capaces de identificar este tipo de violencia y para ninguna de ellas es justificable ni existen condiciones atenuantes como el uso del alcohol.</p> <p>En este sentido se puede observar que la concientización sobre la No Violencia contra la mujer respecto a la violencia física la cual es una de las formas más sensibles de violencia, ha alcanzado a las mujeres de ambos contextos por igual.</p> <p>Sin embargo, es importante tener en cuenta que muchas mujeres en situación de violencia son capaces de identificar dichas condiciones y aun así ser incapaces de romper por sí mismas el círculo de violencia que las envuelve, ya sea por miedo a represalias o por baja autoestima y dependencia emocional.</p> <p>En el caso de la violencia callejera, la mujer como grupo vulnerable representa un blanco para delitos como los robos y asaltos, puesto que se tiene una idea de que la mujer es débil e indefensa.</p> <p>En el contexto del conflicto armado, además de la violencia física al interior de su grupo familiar o en la calle, muchas mujeres también sufrieron la violencia de los grupos armados, principalmente los del Estado, ya fuera por pertenecer a las organizaciones guerrilleras o simplemente por no ceder ante los deseos de los mismos soldados.</p> <p>Luego de los acuerdos de paz, la violencia física contra las mujeres</p>

	<p>hombre como la mujer, digamos a la sociedad de vivir en paz.</p> <p>Lorena PROCESO DE PAZ Bueno en este sentido cuando dice que ella teme que un día le pueda ser o que la pueda golpear creo que Bryan debería de controlarse en el sentido de cuándo va a tomar con sus amigos porque esa no es la actitud, puede tomar y toda una persona, pero, tampoco cuando anda borracho con sus amigos tampoco tiene porque agredirla a ella.</p> <p>Yessenia PROCESO DE PAZ Yo siento de que en esta situación Bryan aunque no le esté pegando a su pareja, la está como intimidando, le está haciendo ver de que en algún momento es capaz hasta de golpearla a ella misma a golpear a su pareja.</p>		<p>se ha relegado a un contexto netamente doméstico, ya que la mayor parte de la sociedad rechaza abiertamente este tipo de violencia, aunque al mismo tiempo la actitud de algunas personas ante el problema es de complicidad pasiva, ya que prefieren no meterse en asuntos de pareja, con lo cual muchas veces las víctimas quedan aisladas y sin apoyo de su comunidad.</p>
--	---	--	--

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la licenciatura en sociología para la investigación de violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz.

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es uno de los tipos de violencia más complejos debido a la extensión de sus variantes. Este tipo de violencia en muchos casos no es percibida, dado que la víctima tiene debilitada su autoestima y su fuerza de voluntad y no tiene una imagen clara de qué es lo que está sucediendo en la relación y puede llegar a crear sentimientos de culpa y hasta dependencia emocional.

**TABLA No 10
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA**

Categoría	Significado para informantes	Definiciones teóricas	Reflexiones del Investigador
Percepción de Violencia Psicológica	<p>ISABEL-CONFLICTO-ARMADO bueno para mí con lo que he aprendido dentro de la doctrina siento que los celos es una enfermedad psicológica del hombre y el hombre que supuestamente ama su pareja no tiene que celarla porque por lo conocido para mí para mí el celo es que la mujer no le falta absolutamente nada de lo que ella necesita.</p> <p>Blanca CONFLICTO ARMADO Pues si es igual a la otra situación era algo natural que el hombre como tal controlara todo eso desde su forma de vestir hasta cómo actuar que decir la mujer estaba restringida a decir solo lo que él aprobaba para que se hiciera notar que el que mandaba ahí era él era casi como decir que la mujer era un objeto que le pertenecía al hombre.</p> <p>Delia CONFLICTO ARMADO Ahí el hombre está equivocado porque la mujer tiene sus derechos individuales y sus gustos aparte no va a estar sumisa a lo que sólo lo que el hombre.</p> <p>Guadalupe CONFLICTO ARMADO El esposo o su compañero de vida como fuera quería tener un control sobre de ella y tomarla como algo pertenencia sin valor una persona que no podía opinar una persona que no podía tomar decisiones mucho, una cosa que es la tenía que chantajear y hacerla sentir pues de que ella no podía ser una persona normal, a hacer suya, sólo por suya y tomar las decisiones él y obligarla a hacer cosas que no estaban de acuerdo ella, pero ella tenía que ser posicionada en esas cosas de ser sumisa.</p> <p>Irma CONFLICTO ARMADO Yo creo que eso no existía, eso sería como un cómo le puedo decir, un egoísmo del hombre hacia la mujer.</p> <p>Abigail PROCESO DE PAZ</p>	<p>ISDEMU</p> <p><i>La violencia Psicológica o Emocional son todas aquellas conductas directas, como gestos, insultos, indiferencia, gritos, amenazas, etc., dirigidas claramente contra la víctima. Así como conductas indirectas como generar un entorno laboral en el cual se toleran comentarios que desvalorizan a las mujeres y a lo femenino; los hechos de violencia psicológica ejercidas contra la madre que afectan indirectamente a las hijas, referirse en general a las mujeres con menosprecio, entre otras.</i></p> <p><i>Esta forma de violencia se ejerce a través de amenazas; exigencia de obediencia o sumisión; coerción; culpabilización o limitarles su ámbito de libertad, para someter la voluntad de las mujeres y subordinarlas bajo el poder de la persona agresora.</i></p>	<p>Las mujeres de ambos contextos reconocen los celos, el chantaje y el control sobre la apariencia o las relaciones sociales de las mujeres como formas inaceptables de comportamiento, ya que esto vulnera sus derechos y rompe con el ideal de igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Sin embargo, otras expresiones de la violencia psicológica como bromas que ridiculizan o comentarios que ofenden a las mujeres, son más frecuentes y tienen un nivel de tolerancia mayor, ya que está forma de violencia es normalizada con mayor facilidad, así como minimizado sus efectos.</p> <p>En el contexto del conflicto armado este tipo de violencia era mucho más frecuente, no por el hecho del enfrentamiento armado si no por la situación de desigualdad que era mucho más marcada y el analfabetismo de la sociedad en general, las cuales aumentaban el peso de los estigmas sobre la mujer.</p> <p>Este tipo de violencia es frecuente en relaciones de pareja deterioradas o en aquellas donde la mujer también es víctima de</p>

	<p>Yo pienso que depende de cada relación, la madurez de cada persona, porque si está seguros que están juntos, no tiene porqué revisarle ni ella a él ni él a ella.</p> <p>Jennifer PROCESO DE PAZ todas las personas tienen derecho a expresarse y si yo considero que el cómo una persona ande vestida es una mala forma de expresarse yo no soy quien para determinar eso, es eso una expresión, mucho menos su novio su papa o su mama es una cosa personal.</p> <p>Claudia PROCESO DE PAZ Claudia: Tampoco estoy de acuerdo porque también necesita su privacidad y cuando uno exige clave etcétera entonces ella también va a exigir lo mismo y creo que ahí depende la confianza que se tenga la pareja igual si vos sabes que no andas haciendo nada malo no sé yo creo que eso está demás.</p> <p>Lorena PROCESO DE PAZ Bueno la mujer debe de vestirse como ella quiera la verdad y si pues a ellos no les gusta allá ellos pero que ella tenga que limitarse a vestirse solo porque no le gusta a él creo que no está bien.</p> <p>Yessenia PROCESO DE PAZ aunque todavía Bryan no llegue a los golpes con Steffany siento de que ese es un tipo de abuso ya que ella se siente como mal por decirlo así, pensando de que él va a llegar borracho, va a llegar golpeando todo incluso ella por su propia vida, ya ella empieza a sentir esa inseguridad en su propio hogar y siento yo que eso no tendría que ser así, porque nadie quiere estar en un hogar, en su propio hogar y sentirse inseguro de que le pueda pasar algo malo.</p>		<p>otros tipos de violencia como la física o la económica, pero también se da en otros ambientes como la escuela, el trabajo, las instituciones o la misma comunidad.</p> <p>La parte más compleja de este tipo de violencia es que muchas veces encuentra apoyo en las mismas mujeres que al criticar compañeras de estudio o de trabajo, vecinas y demás por su forma de vestir, sus relaciones de pareja, sus hábitos alimenticios, el uso de sus redes sociales, por beber, fumar, etc.; también están fortaleciendo los estigmas y alentando a otros y otras a hacer uso de la crítica de la misma forma o peor para desvalorizar a las mujeres que no se adaptan a ciertos criterios o convenciones sociales, convirtiéndose así en una forma de control social.</p>
--	---	--	--

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la licenciatura en sociología para la investigación de violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz.

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA

Todo ciudadano, hombre o mujer, tiene derecho a poseer y administrar sus propios bienes, así como procurarse lo necesario para la satisfacción de sus necesidades por medio del trabajo digno, sin embargo, no son pocos los obstáculos que sufre el sector de la mujer para lograr este cometido, viéndose muchas veces empujada a la dependencia económica, lo cual es el principio de otras posibles vejaciones.

TABLA No 11

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA

Categoría	Significado para informantes	Definiciones teóricas	Reflexiones del Investigador
Percepción de Violencia Económica	<p>Blanca CONFLICTO ARMADO Blanca: primero pues si es una situación que se deba cabal en esa época porque las mujeres eran o servían solo para lo que tuviera que ver con la casa con lo domestico y aunque ella tuviera ideas no podían superar las ideas del hombre porque solo lo que él decía eso valía nada más él tenía la última palabra y eso debía hacerse.</p> <p>Delia CONFLICTO ARMADO El hombre estaba imponiendo, prácticamente esa era la cultura que el hombre todo lo que era tareas de campo de construcción y cosas así, solo la podía hacer el hombre.</p> <p>Guadalupe CONFLICTO ARMADO ¡Eh! antes que serían esos abusos, pero en algunas familias todavía no se ha radicado todavía se dan esos casos existen esa, ese ese abuso contra la contra la mujer más que todo porque la está sometiendo a que se, se suprima de todos esos gastos más que todo el económico.</p> <p>Irma CONFLICTO ARMADO Si ahí el hombre se siente como que es el Dios en el hogar y la mujer le da limitado y por eso las mujeres cometen sus errores en la familia para tener algo otro dinero o lo otro que hacen es que disminuyen los alimentos.</p> <p>Abigail PROCESO DE PAZ Se refleja un hombre machista, qué pienso que por ser hombre no</p>	<p>ISDEMU</p> <p><i>Son todas las acciones u omisiones, es decir, todas las cosas que hace o deja de hacer la persona agresora para limitar, controlar o impedir que las mujeres reciban salarios, viáticos, comisiones, honorarios, cánones de arrendamiento, remesas familiares, cuotas alimenticias, ganancias, donaciones, herencias, dividendos, bonos, ayudas sociales, etc.</i></p> <p><i>De esa manera, la persona agresora, afecta la sobrevivencia de las mujeres y la de sus hijas e hijos, al impedirles o dificultarles la posibilidad de satisfacer sus necesidades humanas y materiales como son la alimentación, la salud, una vivienda digna, vestido, actividades recreativas, etc.</i></p> <p><i>En el país, la mayoría de mujeres tienen empleos precarios o están ubicadas en el sector informal de la economía, reciben bajos salarios, y no cuentan con prestaciones sociales. Algunas mujeres tienen mejores condiciones laborales y un mayor</i></p>	<p>Respecto a este tipo de violencia, las mujeres del contexto del conflicto armado reconocen que la mujer era relegada al ámbito doméstico, de modo que el hombre al ser el principal proveedor, conseguía el sometimiento de su pareja con mayor facilidad.</p> <p>Esta forma de sometimiento era apoyada por la idea que las mujeres no eran aptas para los trabajos pesados como las tareas agrícolas o la construcción, y aunque las mujeres también podrían acceder a otros trabajos remunerados como la elaboración de alimentos, lavar y planchar ajeno, cuidar niños, vender, entre otras; estos trabajos eran desvalorizados en parte por la escasa paga y en parte porque esto permitía seguir relegando sobre la mujer las responsabilidades de cuidado y sostén interno del hogar, es decir el cuidado de los niños y el resto de actividades domésticas.</p> <p>Las oportunidades desiguales de desarrollo económico entre hombres y mujeres eran (y en muchos casos sigue siendo) la razón principal por la cual muchas mujeres no pueden liberarse de otros tipos de violencia al interior de sus grupos familiares.</p> <p>Las mujeres del contexto de acuerdos de paz reconocen en la obstaculización del desarrollo económico de las mujeres una clara violación a sus derechos y</p>

	<p>puede realizar las mismas cosas que las mujeres, cuando todo Debería ser igualitario.</p> <p>Jennifer PROCESO DE PAZ Ya que una mujer tiene total independencia de decidir y se va a apegar a los derechos de su hijo, no por la decisión de un tipo, ya que el tener un hijo es una responsabilidad compartida.</p> <p>Claudia PROCESO DE PAZ es inseguridad del hombre, porque no le alcanza y él se quiere sentir autosuficiente y no es así también necesita ayuda y ella le está ayudando entonces para mí que él es el egoísta.</p> <p>Lorena PROCESO DE PAZ Yo creo que debería de aceptar la ayuda y la iniciativa de ella pues porque al final es algo que les va a beneficiar a los dos y tiene que dejar la mente machista de que tiene que hacer todo él y si él no puede y si ella tiene la opción.</p> <p>Yessenia. PROCESO DE PAZ no deja de que su pareja crezca, entonces él quiere ser el único que lleve el sustento a la casa ya que sabe de que con eso la esta como sujetando a ella para que ella no sé, no vea de que puede independizarse, que pueda sustentarse a sí misma.</p>	<p><i>nivel de ingresos económicos. En ambos casos asumen la manutención de las obligaciones familiares. Sin embargo, en un gran porcentaje, no son ellas quienes deciden sobre el destino de sus ingresos o sus bienes.</i></p> <p><i>Desde el enfoque psicosocial, es necesario tener en cuenta que la falta de acceso o control sobre sus recursos, coloca a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad. Constituye un factor de riesgo para enfrentar otras formas de violencia y un grave obstáculo para salir de ciclos de violencia. Las víctimas podrían establecer dependencias económicas con su agresor; ser víctima de trata de personas; verse obligada a aceptar relaciones laborales de explotación; tener dificultades para enfrentar los costos de la violencia; carecer de recursos económicos para movilizarse en busca de servicios especializados; etc.</i></p>	<p>que esto permite el sometimiento y el control de la mujer.</p> <p>Las instituciones a través de una legislación para la igualdad de oportunidades tratan de sufragar este problema, pero la realidad respecto al mercado laboral del país se vuelve un obstáculo para tal tarea ya que una gran cantidad de mujeres laboran de manera informal, quedando fuera del alcance de las instituciones.</p> <p>En el caso de las mujeres que sí perciben salario, este será en su gran mayoría el salario fijado como el mínimo más prestaciones de ley, el cual es insuficiente para el sostén de un grupo familiar, contando con que muchas mujeres deben afrontar solas todas las responsabilidades debido a padres ausentes o a la desintegración familiar.</p> <p>En este aspecto la violencia económica es más difícil de percibir, ya que está más naturalizada y normalizada al ser las dificultades económicas el común denominador, sin embargo es necesario recalcar que dichas dificultades económicas no golpean por igual a mujeres y a hombres ya que normalmente el hombre es capaz de desligarse de sus responsabilidades familiares con mayor facilidad que la mujer, recayendo éstas total o parcialmente sobre las mismas mujeres; y siendo como hemos dicho, que el salario mínimo es insuficiente para cubrir todos los gastos familiares para una vida digna, la mujer queda en una posición de vulnerabilidad mayor que el hombre.</p>
--	--	--	--

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la licenciatura en sociología para la investigación de violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz.

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL

Esta forma de violencia tiene sus raíces en la cosificación de la mujer, lo cual le otorga un carácter sexual enfocado a satisfacer los deseos del hombre sin el menor reparo por los sentimientos y deseos de la mujer, sin embargo, esta forma de pensar y actuar no está presente sólo en las agresiones sexuales directas o en el acoso sexual callejero o laboral, si no en la base de la sociedad, expresándose por diferentes medios como la música, el cine, los anuncios comerciales, etc.

**TABLA No 12
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL**

Categoría	Significado para informantes	Definiciones teóricas	Reflexiones del Investigador
Percepción de Violencia Sexual	<p>ISABEL-CONFLICTO-ARMADO</p> <p>El mayor derecho lo tiene la mujer porque nosotros las mujeres en ningún momento podemos ser exigidas a tener actos cuando principalmente cuando la mujer se siente mal de salud o cuando no siente deseos Por qué se le exige a la fuerza eso sería más violencia.</p> <p>Blanca CONFLICTO ARMADO</p> <p>Blanca: si exacto es otra cosa del diario vivir en esa época y más en el campo se da esa situación que la mujer por el hecho de que era su esposo ella estaba obligada a tener relaciones con el quisiera o no quisiera eso no era algo que tenía que preguntarle era que debía de hacerlo porque el matrimonio le daba como ese derecho al hombre.</p> <p>Delia CONFLICTO ARMADO</p> <p>No, no es el derecho del esposo eso sí es la verdadera violencia porque ya está abusando de ella porque si ella no quiere hombre no puede obligarla porque para eso son pareja no sólo para tener relaciones si no para compartir todos sus gustos y deseos, Pero cuando la mujer no quiere pues no la puede el hombre obligar</p> <p>Irma CONFLICTO ARMADO [7898-8158]</p> <p>Si hay en las mujeres han vivido reprimidas haciéndole caso a su esposo verdad porque Incluso se le meten en la cabeza que si no hacen el sexo es un pecado que</p>	<p>ISDEMU</p> <p><i>Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual.</i></p> <p><i>Las estadísticas revelan que los delitos contra la Libertad Sexual son ejercidos principalmente contra las mujeres jóvenes; son realizados por personas conocidas de las víctimas, con quienes existe una relación de poder o confianza y en un gran porcentaje de casos, no son denunciados, por temor, por miedo a la estigmatización y por desconfianza en las instituciones competentes.</i></p>	<p>Tanto mujeres del contexto del conflicto armado como del proceso de paz concuerdan en que intentar obligar a la mujer al acto sexual mediante la fuerza o mediante chantaje es violencia, sin importar si el agresor es su mismo compañero de vida.</p> <p>Las mujeres del contexto del conflicto armado confirman que tal caso era muy común entre las parejas, ya que además de la fuerza y el chantaje emocional existía un control ideológico a través de la religión, que asignaba a la mujer la obligación de acceder a todos deseos del marido pasando por encima de sus propios sentimientos y deseos.</p> <p>Durante dicho periodo histórico, las mujeres también se enfrentaron a la violencia sexual de parte de los cuerpos de seguridad estatal, ya que estos por el poder desmedido y la impunidad de la que gozaban, podían amenazar, violar y matar a sus víctimas excusándose tras falsas acusaciones de actividades insurgentes. Otros casos de la misma época se daban dentro de las relaciones laborales de las fincas entre las obreras y mandadores o con los mismos dueños de las fincas, que, abusando de</p>

	<p>están comiendo y yo entiendo que eso no es un pecado, se convierte con un martirio para la mujer.</p> <p>Abigail PROCESO DE PAZ</p> <p>g) ahí se refleja la violencia porque ella no se siente bien, ella no quiere, no tiene porqué obligarla y él también tiene que entender su pareja que no quiere, porque no sólo porque es hombre sentirse el derecho que va a pasar cuando él quiera.</p> <p>Jennifer PROCESO DE PAZ</p> <p>g) no esos es una violación claro si una mujer no quiere no quiere independientemente sea dentro de un matrimonio si es una violación.</p> <p>Lorena PROCESO DE PAZ</p> <p>Bueno ella como mujer también tiene que o sea si dice que no es no pues tampoco hay porque obligarla y mucho menos chantajearla para eso creo que ella es una mujer diferente de lo que quiere hacer en el momento que lo quiera hacer.</p> <p>Yessenia PROCESO DE PAZ</p> <p>Pues yo siento que en este caso Bryan sigue sintiendo de que Steffany es de su propiedad y que ella tiene que hacer todo lo que él le dice cuando en realidad no es así, porque Steffany es dueña de su propio cuerpo, ella decide cuando quiere tener un encuentro sexual con su pareja y si no lo quiere hacer pues simplemente no lo tiene que hacer, no solamente porque él le exija, sino que ella tiene que hacerlo como a ella mejor le parezca.</p>		<p>su posición, obligaban a las muchachas a relaciones sexuales y de la misma manera lo mantenían en secreto. Sin embargo, en ambos casos se evitaba hablar del tema y mucho menos se llegaba a la denuncia en parte temor al poder que estos grupos de hombres detentaban y en parte por vergüenza ya que hablar de sexualidad constituía un tabú.</p> <p>Las mujeres del contexto de proceso de paz, además, reconocen el derecho de la mujer a disfrutar y decidir libremente sobre su propio cuerpo sin coacción o presiones de ningún tipo no de parte de nadie, incluyendo al compañero de vida.</p> <p>En este sentido la sensibilización y concientización social para erradicar la violencia contra han tenido la mujer ha tenido buenos resultados, ya que las generaciones nuevas son cada vez más consientes, a pesar de que todavía quedan personas que tratan de excusar o minimizar los actos de violencia sexual detrás de una forma de vestir específica o hábitos de vida nocturna.</p>
--	--	--	---

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la licenciatura en sociología para la investigación de violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz.

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL

Este tipo de violencia tiene algunas variantes que son mayormente perceptibles mientras que otras no lo son en absoluto, ya que son parte de los mecanismos de la violencia psicológica, sin embargo, también tiene características propias que es posible rescatar, ya que las mujeres pueden explicar algunas situaciones a través de esta categoría.

TABLA No 13
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL

Categoría	Significado para informantes	Definiciones teóricas	Reflexiones del Investigador
Percepción de Violencia Verbal	<p>Blanca CONFLICTO ARMADO Blanca: Pues que no es raro que pepe piense así la mayoría de hombres piensan de esa manera la mujer no tiene voz ni voto, aunque ellas mismas sean las victimas de lo que sucede la mujer es educada sus padres la educan para que sea sumisa y obedezca en todo a lo que diga su marido y ya.</p> <p>Delia CONFLICTO ARMADO No él no es la cabeza del hogar las cabezas del hogar son los dos porque para eso son una pareja, pero tiene que cambiar, tiene que cambiar los hombres en este tiempo, porque para eso tienen que lograr ponerse de acuerdo de lo que van a hacer y lo que no le gusta pues aceptarlos tal como son.</p> <p>Guadalupe CONFLICTO ARMADO Si en esas épocas sucedían ese tipo de violencia y aún en estos tiempos también sucede en eso en varias familias de que como abuso a la mujer no la dejan opinar de muchos de muchos temas o de tomar decisiones así, referente al hogar.</p> <p>Abigail PROCESO DE PAZ f) no consideró que un hombre se desquita con su mujer por sus problemas con su trabajo, etcétera lo que sea, consideró que si está ahí es porque una mujer sumisa, porque hoy en día no consideró que cualquier mujer aguante un hombre.</p> <p>Jennifer PROCESO DE PAZ f) bueno si yo fuera ella ya me hubiera ido no aguanto ni un grito a menos que la circunstancia amerite que los dos hayan dado gritos raros verdad, pero es equilibrio, pero si ella, ya eso es violencia por donde quiera que la vea es violencia.</p> <p>Claudia PROCESO DE PAZ</p>	<p>PATRICIA EVANS</p> <p><i>El abuso verbal crea dolor emocional y angustia mental... En general, el abuso verbal define a las personas, diciéndoles lo que son, lo que piensan, sus motivos, etc.</i></p> <p><i>La mayoría de las personas afectadas por el abuso verbal tratan de explicarle al abusador por qué lo que acaban de escuchar no es verdad o no está bien... Creen que el perpetrador es racional y puede escucharlos y la relación mejorará</i></p> <p><i>Luego, por lo general, escuchan más abusos verbales, por ejemplo, "eres demasiado sensible". En ese momento, por lo general, no se dan cuenta de que acaban de ser definidos y, por lo tanto, nuevamente abusados verbalmente.</i></p> <p><i>Dado que a menudo se culpa, se ignora o se le grita al objetivo del abuso verbal, él /</i></p>	<p>Los gritos e insultos configuran una forma de violencia verbal sensible y percibida por las mujeres como una clara agresión y en algunas ocasiones genera mayores conflictos dentro del grupo familiar e incluso puede ser parte de otros tipos de violencia, sin embargo la violencia verbal es más que insultos y gritos ya que comentarios despectivos o hirientes, chistes y cualquier otra forma de expresión que dañe el autoestima, o la sensibilidad de una persona también es violencia verbal; pero pocas veces este tipo de violencia es denunciada.</p> <p>Las mujeres entrevistadas tanto las del contexto del conflicto armado como de la apertura democrática, afirman que la violencia verbal es intolerable, ya que en sus comentarios mencionan hechos de violencia verbal como gritos e insultos pero también no tomar en cuenta la opinión del otro y la exigencia de sumisión.</p>

	<p>Claudia: creo que eso es típico en la familia por él se siente que como es el que lleva todo a la casa el dinero siente que puede imponer y hasta faltar el respeto y la mujer no decir nada entonces deberían de hablar en pareja y conversar sobre ese punto porque no es bueno lo que está haciendo.</p> <p>Lorena PROCESO DE PAZ Bueno para mí eso si bien a ella no le hace nada, pero igual creo que no he una actitud correcta y como dijiste verdad que más adelante puede haber agresiones.</p> <p>Yessenia PROCESO DE PAZ su pareja pero si como que la intimida y ella no tiene ninguna obligación de estar soportando el mal humor de que otras personas le han generado a su esposo.</p>	<p><i>ella puede tener dificultades para reconocer lo que está sucediendo en la relación...</i></p>	
--	--	---	--

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la licenciatura en sociología para la investigación de violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz.

CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Quizá la más compleja de todas las formas de violencia puesto que es capaz de hacerse totalmente invisible para la mayoría de la sociedad al normalizar y naturalizar los mecanismos que utiliza para la dominación y sometimiento de un sector de la población en favor de otro. En el caso específico del sector de la mujer, estos mecanismos pasan por la imposición de roles, reducción de las oportunidades de desarrollo, abandono u obstaculización para la satisfacción de las necesidades e intereses entre muchos otros.

TABLA No 14
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Categoría	Significado para informantes	Definiciones teóricas	Reflexiones del Investigador
Violencia Estructural	<p>Blanca CONFLICTO ARMADO</p> <p>Blanca: pues sí, otro caso que se daba muy seguido en esa época y que yo decía al principio de que las mujeres eran educadas para labores referentes al hogar, no se les daba la oportunidad de que la mujer pudiera estudiar o superar al hombre en los estudios no se podía sin embargo había mujeres que se superaban, pero era raro era bien raro que pasara.</p> <p>Delia CONFLICTO ARMADO</p> <p>Ese era el error más grande que había antes, que la mayoría de padres de familia no permitían que sus hijas estudiaran, sino que aprendiera a cocinar a lavar para cuando se casaran eso pudieran hacer, pero las cosas no son así, las cosas han cambia ahora tanto el hombre como la mujer tiene el derecho de ir a estudiar.</p> <p>Guadalupe CONFLICTO ARMADO</p> <p>En esas épocas las niñas eran este por su nivel que estaban nivel social desde un nivel económico casi no tenía mucho futuro.</p> <p>Irma CONFLICTO ARMADO</p> <p>Eso es como una herencia de generación en generación no prepararse para superar su futuro, sino que prepararse para</p>	<p>Martín Baró</p> <p><i>La violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de la distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar el sistema cierra así el ciclo de violencia justificando y protegiendo aquellas estructuras que privilegian a los menos a costa de los más. Más aún, el control sobre las instituciones sociales permite a la clase dominante imponer los objetivos a la sociedad entera y hasta plantear un estilo de vida como ideal de existencia – objetivos y estilo de vida que refuerzan la organización social al servicio de sus intereses de clase.</i></p> <p><i>Puesto que el orden social es producto y reflejo del dominio de una clase social sobre todo el resto, la conclusión más importante que de allí se sigue es también la más obvia; la violencia ya está presente en el mismo ordenamiento social y, por tanto, no es arbitrario hablaste de violencia estructural. Esta violencia no es una violencia de individuos; ni siquiera es necesario que exista una conciencia personal sobre</i></p>	<p>Puesto que la violencia estructural se vale de las estructuras sociales y culturales para imponer un orden social o estilo de vida, es allí donde debemos buscar tales mecanismos de dominación que benefician a cierto sector de la sociedad a costa de otro sector.</p> <p>En este sentido una menor probabilidad de educación formal para las niñas, la falta de oportunidades de inserción en la vida social ya fuera por la vía del trabajo o por la participación ciudadana, así como una obligada dependencia de las mujeres hacia los hombres en el aspecto económico eran algunos de esos mecanismos que las mujeres sufrían antes y durante el contexto del conflicto armado.</p> <p>Poco a poco y mediante diferentes transformaciones sociales, algunas de estas estructuras de dominación han comenzado a desarticularse durante estas dos últimas décadas de apertura democrática, un ejemplo de ello es que ahora las niñas tienen un mayor acceso a la educación, salud empleo, con lo cual las mujeres son menos dependientes de sus partes hombres, pueden representarse a sí mismas y a otros y otras social y políticamente compitiendo por cargos públicos sin que la ley obstaculice su participación por el hecho de ser mujeres. Pueden alcanzar un grado académico y desempeñarse en sus funciones en igualdad de condiciones ante la ley.</p>

	<p>lograr un matrimonio. Entonces tan sumisa lo que papá decía.</p> <p>Abigail PROCESO DE PAZ</p> <p>Estoy totalmente en desacuerdo, una mujer tiene que ser independiente, no depender de un hombre, este, si ella ya es una profesional, tiene todo el apoyo académico de ejercer su profesión, realizarse como persona, no sólo ver a la mujer como un objeto de " va a cuidar a mi hijo " o " va a servir para esto " sino que servir a la sociedad, servir en su vida.</p> <p>Claudia PROCESO DE PAZ</p> <p>creo que también la mujer necesita independencia y también necesita sentirse organizada, así como también el hombre.</p> <p>Lorena PROCESO DE PAZ</p> <p>Bueno creo que quizá es bastante machista.</p> <p>Yessenia PROCESO DE PAZ</p> <p>ella tiene derecho, así como Bryan tiene derecho a ir a trabajar y llevar el sustento a la casa. Ella también tiene derecho en lo que ella ha estudiado, lo que ella ha elegido y ayudarle a su pareja, ya que son pareja y son un hogar, los dos deben apoyarse mutuamente no solamente uno en la casa y el otro económicamente, sino que los dos tienen que ayudar tanto en la casa como económicamente.</p>	<p><i>ella. Por el contrario, de trata de una violencia de la sociedad en cuanto totalidad y, mientras no entre en crisis, se impone con una naturalidad de la que no se es consientes en forma refleja.</i></p>	<p>Esto no significa que ya se haya alcanzado el ideal de igualdad, puesto que, aunque las políticas públicas e instituciones del Estado estén más dispuestas a atender las necesidades que antes le fueron obstaculizadas si no es que negadas al sector femenino de la sociedad; aún hay muchas barreras mayoritariamente culturales las cuales hacen que el desarrollo de la mujer aún presente desventajas frente al hombre, como por ejemplo en el área profesional, empresarial o la política.</p> <p>Sin embargo, algo se ha avanzado también en el aspecto de los roles y los estereotipos, ya que las mujeres ya no consienten para sí mismas el papel de amas de casa y esposas sumisas como el único horizonte destinado a la mujer.</p>
--	---	--	---

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la licenciatura en sociología para la investigación de violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz.



FUENTE: <http://archivo.elsalvador.com/vertice/2004/180404/fotos/mujer2.JPG>

CAPITULO 2: ESCENARIOS, COMPARACIONES, ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

- 2.1. ESCENARIOS Y ENTORNO DE LA MUJER SALVADOREÑA VÍCTIMA DE VIOLENCIA
- 2.2. NARRACIONES DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- 2.3. COMPARACIONES CON BASE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS
- 2.4. ANÁLISIS DE INTERPRETACIÓN DEL PROBLEMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CAPÍTULO 2

ESCENARIOS, COMPARACIONES, ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

En este capítulo se describen los escenarios en los que se desarrollan los actores en la problemática de la violencia contra la mujer, la cual se analiza en base a las diferentes narrativas de los informantes claves escogidos según los contextos de estudio de la investigación, hablamos de mujeres con narrativas durante el contexto del Conflicto Armado y los Acuerdos de Paz.

Posteriormente describiremos las categorías principales en cada una de las narrativas obtenidas de las informantes, para elaborar un cuadro comparativo de similitudes y diferencias en los dos contextos expuestos anteriormente, ya que la naturaleza de la investigación nos permite realizar comparaciones para una mejor visibilización y un análisis más completo de la situación de mujeres víctimas de violencia.

2.1. ESCENARIO Y ENTORNO DE LA INVESTIGACIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

San Salvador es un departamento que consta de 14 municipios que conforman el área metropolitana. Geográficamente ocupa una área de 72.25 km², con una población total de 2,177, 432 habitantes de los cuales 20,235⁷ son mujeres. Siendo esta nuestra población de estudio, mujeres víctimas de violencia que viven en el área metropolitana de San Salvador.

Gran parte de este territorio pertenece al área urbana, la cual esta legislada principalmente por la alcaldía de San Salvador, a través del modelo descentralizado y organizado por medio de distritos con apoyo de diferentes instituciones.

Da apertura para que en las comunidades incursionen en la organización, el desarrollo y la mejora de las condiciones sociales.

En el ámbito educativo San Salvador cuenta con una amplia red de instituciones educativas reconocidas por su labor en el campo académico, bajo un modelo educativo mixto permitiendo igualdad de oportunidades y desarrollo tanto para hombres como para mujeres, en todos los niveles que El Estado Salvadoreño establece para la formación profesional de una persona.

En materia laboral y económica, la gran metrópolis es de vital importancia, representando al menos el 70% de la inversión pública y privada que refleja el

⁷.DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (DIGESTIC), CENSO 2017.

3% del territorio nacional, permitiendo así la generación de oportunidades laborales a hombres y mujeres de la zona y exterior a la misma.

En lo cultural se conforma como un espacio producto de las migraciones internas donde su población, la gran mayoría del interior del país, hace de esta zona un lugar lleno de matices culturales, sin embargo la generalidad siempre es contemplada en puntos específicos de la cultura, como las creencias, la mitología, los patrones culturales y los esquemas sociales que la unifican a pesar de la multiplicidad existente, estos arraigos culturales se manifestaron de forma latente durante la época del conflicto armado en todo el país.

A pesar de todo ello las transformaciones en el tema de la mujer actualmente han sido evidentes y consistentes, puesto que a través de la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres se han constituido grandes logros que se han plasmado mediante elementos jurídicos y legislaciones, que evidentemente han mejorado el ambiente social y lo han adaptado conforme a las necesidades de actualidad.

Actualmente el área metropolitana de San Salvador cuenta con grupos, comités e instituciones donde a través de la organización presumen la mejora del ambiente social, para el logro de la erradicación de la violencia y otros problemas de la sociedad, en cualquiera de su forma de manifestación y en cualquier ámbito de incidencia.

2.1.1. LOS ACTORES SOCIALES Y SUS RELACIONES.

La mujer y su campo de desarrollo se ha expandido gradualmente permitiendo avances significativos en diferentes territorios de la Gran Área Metropolitana (GAMSS); es uno de estos territorios en vías de transformación, esto en comparación al contexto del conflicto armado y así. la organización es el motor que impulsan las vías de desarrollo en la búsqueda de la igualdad de condiciones.

La legislación ha sido otro factor que contribuye a los avances de la mejora del ambiente social que se ha logrado obtener y en el que se sigue trabajando.

El tema de la mujer ha sido trabajado desde lo específico a lo general, con pequeños grupos que han contribuido con grandes aportes en materia social, política y económica sobre la mujer y que han permitido la obtención de proyectos y programas en beneficio de las mujeres víctimas de la situación de violencia. Hoy en día a través de la legislación y sus mecanismos existen instituciones constituidas específicamente para atender esta problemática. Entidades como el ISDEMU (Instituto de Desarrollo de la Mujer), a través de las municipalidades establece diferentes actividades encaminadas a incentivar la participación social y política de la mujer mediante mesas de dialogo, comités, juntas comunales, todo ello contemplado bajo campañas para la erradicación de la violencia contra la mujer.

A nivel nacional el ISDEMU, a través de leyes como "Ley de Igualdad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer", busca garantizar la igualdad social entre mujeres y hombres y así contribuir a la erradicación de la violencia contra el sector femenino, producto de la desigualdad en las relaciones de poder.

También el "Programa Integral Para una Vida Libre de Violencia" implementado a partir del año 2009, es un programa que comprende la defensa integral de las mujeres a través de un enfoque de derecho y enfoque de género.

Por otro lado, instituciones no gubernamentales también incursionan en el territorio metropolitano, nos referimos a entidades como LAS DIGNAS, LAS MÉLIDAS, entre otras, que se unen a la campaña de erradicación de violencia contra la mujer, desplegando su accionar en favor de la autonomía de la misma y su pleno desarrollo en actividades orientadas a promover la salud sexual y reproductiva. Estas instituciones surgen posterior a un contexto de lucha armada donde la mujer también formó parte como combatiente de la injusticia social de ese periodo adoptando los ideales reivindicativos donde se reconociera al sector femenino como independiente y autónomo de la autoridad e imposición de poder masculino.

El escenario entonces a partir de este periodo conflictivo en el campo social se transformó a través de la apertura democrática que trajo consigo la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, y planteó un nuevo escenario con ideales reformistas, de los cuales hoy en día forma parte la mujer como sector independiente, sin embargo, a pesar del marco legal existente en favor de la mujer.

2.2. NARRACIONES DE CASOS

Se han seleccionado diez informantes claves para profundizar en el tema sobre violencia a la mujer salvadoreña y lo expresan, cómo les ha afectado y hasta qué punto han llegado a pensar que es algo normal y natural.

2.2.1. CASOS CORRESPONDIENTES AL CONFLICTO ARMADO

CASO 1 "LA MUJER NO TENÍA QUE DECIR NADA PORQUE ERA NORMAL"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Blanca

SEXO: Femenino

EDAD: 78 años

Organización de la mujer: sin importar el género y la edad, la violencia se presenta en todo momento, y puede llegar a ser vista como algo simple, normal y sin daños. Pero en procesos de conflicto, la violencia es más notoria y mucho más si es en un escenario de guerra.

"Bueno pues, durante la guerra fue una situación bien terrible donde sufrió mucho la gente que vivimos en esa en esa época pues porque se dieron muchas situaciones de violencia más que todo en el campo en el área rural era la gente que se llevaba la peor parte porque mucha gente le tocaba que salir corriendo a dormir en potreros en el monte, sin importar que si eran niños o ancianos o mujeres o hombres o sea lo que sea le tocaba pues a uno salir en una especie de desplazamientos forzosos, también mucha de la gente del campo tuvo experiencias más de cerca con la lucha guerrillera porque los muchachos que estaban organizados en eso llegaban a pedir comida decían ellos a "ayudar a hacer la guerra" y eso era obligación porque no le preguntaban a uno si podía colaborar solo le decían que tenía que colaborar y ya."

"Pues fíjese que la verdad eso no se escuchaba mucho en ese entonces era como más bien un mismo objetivo por así decirlo las organizaciones o movimientos que existían durante la guerra fue más bien encaminado a la lucha por la pobreza que existía porque si existía una gran pobreza."

Percepción del contexto de la mujer: la mujer no percibía como violencia a la exclusión de algunos derechos. La educación es fundamental para el desarrollo de todo ser humano, y a la exclusión de esta se le llama violencia. Los padres principalmente eran los encargados de hacer ver que la educación en las mujeres no era necesaria en ellas. A tal manera de verse que es algo natural, que las mujeres ya tienen ocupaciones específicas en la vida.

"Bueno este las mujeres eran educadas en aquel entonces como para prepararse para ser mamá, para ser esposa y muy señora de su casa es como para lo que la familia preparaba a sus hijas para ser amas de casa, la mujer no podía estudiar mucho lo que los papas decían era para que... si el hombre es el que va a provechar si uno la manda a estudiar él va a ser el beneficiado y uno tanto que se ha fregado, entonces es como que no tenía oportunidades para superarse por decirlo así como hoy que la mujer tiene más relevancia más valor verdad."

"Pues si la verdad sí como que en parte se intensificó porque al menos en el campo como que la gente sufría más este tipo de violencia porque la mujer era tratada como que sin valor como sin importancia como algo que le pertenecía al hombre y podía hacer con ella lo que quiera y así la mujer era golpeada abusada y nadie debía de decir nada porque estaba bien ni la policía ni nadie se metía en eso porque eran cosas de la vida normal pues."

Percepción de la violencia psicológica: el encuadrar un género con roles específicos, y bloquear la iniciativa de una persona para hacer trabajos diferentes a los establecidos históricamente, es violencia. Las personas se lo creen que ellas o ellos ya nacieron con actividades específicas y en esas se debe desarrollar. El hombre al cohibir o encuadrar a la mujer sólo en las actividades domésticas.

"pues sí, es igual a la otra situación era algo natural que el hombre como tal controlara todo eso desde su forma de vestir hasta cómo actuar que decir la mujer estaba restringida a decir solo lo que él aprobaba para que se hiciera notar que el que mandaba ahí era él era casi como decir que la mujer era un objeto que le pertenecía al hombre."

"Pues que no es raro que pepe piense así la mayoría de hombres piensan de esa manera la mujer no tiene voz ni voto, aunque ellas mismas sean las víctimas de lo que sucede la mujer es educada sus padres la educan para que sea sumisa y obedezca en todo a lo que diga su marido y ya."

"Era otra situación que se daba en ese entonces y la mujer no tenía que decir nada porque era normal algo normal que el hombre la celara y la golpeara y no se podía decir nada porque a uno lo educaban para no cuestionar esas cosas."

Percepción de la violencia estructural (imposición de roles): La estructura histórica de cómo debe estar construidos los hogares, a qué debe limitarse cada género, a las actividades correspondientes, limitaba a las mujeres a buscar un desarrollo personal y empoderamiento de sí misma.

"Bueno pues, durante la guerra fue una situación bien terrible donde sufrió mucho la gente que vivimos en esa en esa época pues porque se dieron muchas situaciones de violencia más que todo en el campo en el área rural era la gente que se llevaba la peor parte porque mucha gente le tocaba que salir corriendo a dormir en potreros en el monte, sin importar que si eran niños o ancianos o mujeres o hombres o sea lo que sea le tocaba pues a uno salir en una especie de desplazamientos forzosos, también mucha de la gente del campo tuvo experiencias más de cerca con la lucha guerrillera porque los muchachos que estaban organizados en eso llegaban a pedir comida decían ellos a "ayudar a hacer la guerra" y eso era obligación porque no le preguntaban a uno si podía colaborar solo le decían que tenía que colaborar y ya. Entonces y así se daban todas esas situaciones durante ese momento"

Percepción de violencia económica: muchas mujeres sufren violencia económica, donde el compañero de vida es quien lleva la responsabilidad en los gastos del hogar y es el quien puede hacer lo que mejor le parezca con su dinero y deja a la mujer sometida a sus decisiones, y de igual manera no permite que ella pueda tener ingresos para el hogar.

"Esa situación no es no es solo de esa época sino aun hoy en día muchas mujeres sufren de esa violencia que les toca que ver como hacen con lo que el marido o esposo o lo que sea les da, aunque no alcance para suplir todos los gastos no importa como el hombre es el que trabaja él puede hacer lo que sea con su dinero, pero la mujer tiene que limitarse a muchas cosas."

"primero pues si es una situación que se deba cabal en esa época porque las mujeres eran o servían solo para lo que tuviera que ver con la casa con lo domestico y aunque ella tuviera ideas no podían superar las ideas del hombre porque solo lo que él decía eso valía nada más él tenía la última palabra y eso debía hacerse"

Percepción de violencia verbal: los hombres y la mala costumbre de hacer opiniones en las cuales ellos tiene la verdad absoluta y cohíben a las mujeres a dar su opinión, ya que ellos son los que siempre toman las decisiones.

"Pues que no es raro que pepe piense así la mayoría de hombres piensan de esa manera la mujer no tiene voz ni voto, aunque ellas mismas sean las victimas de lo que sucede la mujer es educada sus padres la educan para que sea sumisa y obedezca en todo a lo que diga su marido y ya."

Percepción de violencia sexual: la cosificación de la mujer en cuanto al derecho sexual es algo del diario vivir en muchas mujeres, y más grave si es en el área rural, donde la mujer no se puede negar a darle placer al hombre porque se siente comprometida con él.

"Si exacto es otra cosa del diario vivir en esa época y más en el campo se da esa situación que la mujer por el hecho de que era su esposo ella estaba obligada a tener relaciones con el quisiera o no quisiera eso no era algo que tenía que preguntarle era que debía de hacerlo porque el matrimonio le daba como ese derecho al hombre."

Percepción de violencia física: no hay justificación alguna donde el hombre pueda agredir a la mujer, pero en estos tiempos se muestran muchos casos a diario donde la mujer es agredida y en casos hasta asesinada. Las mujeres toleran todo ese tipo de agresión porque sienten responsabilidad en el hogar y no quieren que sus hijos crezcan sin su padre.

"si todavía a pesar de todas las leyes y cosas que le dan favor y apoyo a la mujer se dan esos casos en donde la mujer tiene que atender al hombre porque es lo que a uno de mujer le han enseñado a prepararse para atender a su esposo a la casa a los hijos y las cosas que tiene que ver con ello y con cosas del hogar le toca a la mujer no al hombre sino a la mujer a pesar de que sea la mujer la que trabaje la que sostenga a la familia a ella le toca pues... todavía hay gente que así piensa."

"Pues pepe hace mal porque no tiene un motivo aparente porque golpear a María, pero también son situaciones que se daban pues que era común que el hombre se fuese a tomar en su día libre o día que no trabajara y llegaba molesto por todo golpeaba a la mujer y eso era normal porque era una época en donde golpear a una mujer eran problema o culpa de la mujer algo malo había hecho para que el hombre la hubiera golpeado."

CASO 2 "LA MUJER TIENE SUS DERECHOS INDIVIDUALES"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Delia

SEXO: Femenino

EDAD: 65 años

Organización de la mujer: la violencia es tan palpable en ocasiones, donde la mujer es la principal víctima, en tiempo de la guerra la mujer era de las que más sufría el fenómeno, ya que era poca la importancia que se le daba a todas estas violaciones de derechos.

"Para el tiempo del conflicto armado para la mayoría de mujeres fue un poco difícil. Con respecto a la violencia como la pregunta que me hace fue diferente fueron muy violentadas, asesinadas, Golpeadas encarceladas y otras desaparecidos, tuvimos que irnos de nuestras casas por la misma situación de guerra que vienen al país"

"Organización popular no, colaboradora con la base popular, colaborador con el pueblo hay dando lo que necesitaba prueba de ello que tengo un hijo fruto de la guerra no conoce sus padres no sabe quiénes fueron, pero ahora me siento orgullosa de tener un hijo de 37 años. "

Percepción del contexto de la mujer: la mujer capta la idea que estaba siendo violentada, pero el miedo le hacía callar, de tal modo que prefería soportar cualquier situación a la que el hombre decía o mandaba a hacer.

"En la época del conflicto armado casi no había organizaciones de mujeres, anteriormente las Mujeres estábamos sumisas a obedecer pues lo que la ley mandara, pero después de los acuerdos de paz después de la guerra se crearon muchas instituciones de mujeres las Comadres, las Mélidas, las dignas y otros, verdad, a favor de la dignidad de la mujer y el respeto"

"Era obediente y sumisa a lo que el esposo le dijera le decía o a lo que papá decía, pero las cosas ahora cambiaron siento una libertad de la mujer porque puede expresar lo que quieras lo que siento y lo expresa, Pero antes ni las hijas podríamos decir a nuestro papá que no queríamos hacer esto y lo otro tampoco en todo aspecto ha cambiado."

"Bueno influyó mucho porque la mayoría de hombres entiendo que en la época de la guerra Se convirtieron, sobre todo lo que tengo entendido Lo que fueron participantes en el proceso tanto unos como los otros se convirtieron se hicieron más humanos se hicieron más generoso con la mujer, aprendieron a cuidarla a quererla mucho."

Percepción de violencia psicológica: la manipulación que el hombre tenía sobre la mujer y que tipo de actividades se debían cumplir según los roles de género. La mujer solo debía aceptar todo lo que él dice.

"No, los celos en ningún momento son prueba de amor, los celos es una enfermedad a veces, tanto en el hombre como en la mujer y eso lleva también a provocar la violencia tantos hombres como mujeres."

"Ahí el hombre está equivocado porque la mujer tiene sus derechos individuales y sus gustos aparte no va a estar sumisa a lo que sólo lo que el hombre, el gusto a lo que el hombre va a Vestir porque ella Le va a imponer al hombre qué color de camisa va a usar, Entonces el hombre tiene que aprender a ver que su mujer es una persona independiente a que compartan el hogar, pero también es una persona independiente que con sus gustos y sus defectos verdad."

Percepción de violencia estructural (imposición de roles): seguir de manera lineal una forma de familia donde la mujer es la que menos oportunidades de desarrollo, la estructura de dicho hogar, es una estructura violenta ya que no hay una equidad de desarrollo.

"Ese era el error más grande que había antes, que la mayoría de padres de familia no permitían que sus hijas estudiaran, sino que aprendiera a cocinar a lavar para cuando se casaran eso pudieran hacer, pero las cosas no son así, las cosas han cambia ahora tanto el hombre como la mujer tiene el derecho de ir a estudiar"

Percepción de violencia económica: la ayuda mutua de responsabilidades y de ingresos debería ser algo esencial en la familia, pero donde la mujer depende solo a los ingresos del hombre porque él así se lo obliga, es de manera violenta en el que él no le permita la búsqueda del desarrollo económico de ella y su familia.

"Si realmente lo que te decía antes era el hombre estaba imponiendo, prácticamente esa era la cultura que el hombre todo lo que era tareas de campo de construcción y cosas así, solo la podía hacer el hombre, pero ahora ya no ahora ha cambiado todo, las mujeres han aprendido a ser médicos, doctoras, arquitectas, electricistas también sembrando sus milpas veda, ahora la mujer es más independiente y luchadora en ese aspecto"

Percepción de violencia verbal: la existencia de un líder de familia y que sea el hombre, hace inferior al hecho que ella solo deba aceptar decisiones, el no permitir que ella tenga expresión libre en todo momento.

"No él no es la cabeza del hogar la cabeza del hogar son los dos porque para eso son una pareja, pero tiene que cambiar, tiene que cambiar los hombres en este tiempo, porque para eso tienen que lograr ponerse de acuerdo de lo que van a hacer y lo que no le gusta pues aceptarlos tal como son."

Percepción de violencia sexual: ninguna persona tiene derecho sobre otra y mucho menos a exigir placer sexual.

"No, no es el derecho del esposo eso sí es la verdadera violencia porque ya está abusando de ella porque si ella no quiere hombre no puede obligarla porque para eso son pareja no sólo para tener relaciones si no para compartir todos sus gustos y deseos, Pero cuando la mujer no quiere pues no la puede el hombre obligar."

Percepción de violencia física: todo contacto con intención de generar daño, será tomado como violencia física. Ni un ser humano tiene el derecho de agredir a otra persona, siempre y cuando no sea en defensa propia.

"Él no tiene por qué golpearla para nada, tal vez sí Mari está enferma y él no la comprende es lo que pasa o no tiene jabón no tiene agua, eso es lo que pasa en muchos hogares que el hombre no comprende en casa".

"No, no con la culpa porque el que se toman alcohol es Pepe, Pepe es quién se toman alcohol, eso es lo que dicen los hombres que, por el alcohol, No el alcohol no está embotellado y la botella no va a llegar por sí sola si no que el hombre la va a buscar ya es un gusto aparte que tiene un pretexto para golpearla."

CASO 3 "EL HOMBRE SE SIENTE COMO QUE ES EL DIOS EN EL HOGAR"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Irma

SEXO: Femenino

EDAD: 60 años

Organización de la mujer: la violencia en esa época se percibía, pero las mujeres no luchaban por sus derechos individuales. Todo era hacer caso omiso. Pero ante la necesidad de igualdad de derechos las mujeres buscan la forma de organizarse para así poder exigir la igualdad.

"Sí tuvimos persecución salimos de nuestras tierras verdad y vivíamos aquí como Como El ratón y el gato no fue fácil superar la situación."

"No previo al conflicto armado solamente había una maestra que nos hablaba que las mujeres tenemos que organizarnos, pero hasta ahí nomás, que nadie ha surgido ningún movimiento a nivel nacional ni a nivel internacional quizás."

Percepción de la violencia contra la mujer: las mujeres están sensibilizadas para señalar distintos tipos de violencia percibida.

"Bueno, lo que entiendo lo que entendía que la mujer Tenía que estar sumisa a lo que el hombre decía y aguantaba ni aguantaba ni no decía nada Porque las echaban de su casa a que no las recibieran aguantaban y no decían nada y así ha venido estando la mujer ha sido sumisa al hombre y el hombre feliz porque le castigaba la mujer y la pobre mujer ácido que está muy rara la mujer que fue valiente y dejó a su hombre a su compañero de vida a su esposo por la violencia"

"Sí yo pienso que sí se cambió un poco en el sentido de que no se sentían ni más hombre ni más mujer, pues es decir la mujer hacían su trabajo los hombres hacían su trabajo los hombres a veces hacen su trabajo de mujeres pues sí lavan su ropa que se yo y las mujeres también hacían sus cosas personales, aceptan trabajar en lo militar en lo popular por decir así, entonces ahí siento que no había, pero el caso anterior sí se dio"

"Sí, compartían las tareas había jefe había que cumplir verdad cumplir con las tareas ya sea con Ir a dejar alimentos a uno, o de ir a recoger los alimento para el grupo de gente que había muchos compromisos tanto para mujeres Incluye de niño"

Percepción de violencia psicológica: a la mujer no se le tomaba en cuenta para las tareas ya que se le veía como una fuerza inferior en la familia.

"Será realmente muestra de amor o de violencia de celos verdad eso sería quizás, porque los hombres siempre han sido celoso incluido también a las mujeres, pero eres el hombre vienen con celos fuerte con los celos a las mujeres."

"Venimos siempre con los celos, porque una mujer bonita o sea como sea la mujer tendrá cuando una mujer se arregla es porque se siente bien ella, no es para andarle coqueteando a alguien, habrá otras que, si lo hacen por necesidad, pero una mujer que está en casa y se arregla eso es cómo sentirse bien uno como tener su autoestima alta"

Percepción de violencia estructural (imposición de roles): el hombre se cree con superioridad y poder sobre la mujer, hasta el punto donde él pueda hacer lo que quiera.

"Eso es como una herencia de generación en generación no prepararse para superar su futuro, sino que prepararse para lograr un matrimonio. Entonces tan sumisa lo que papá decía, Incluso se casaban con el muchacho que el papá, con el novio que los papás querían y si no ahí se quedaron en la casa"

Percepción de violencia económica: el hombre se cree responsable de asumir con los gastos y va limitando el cómo administrarlo. Dejando a la mujer totalmente dependiente de él.

"Ahí estaba realmente reflejado el machismo verdad y no dejaba a que María y a cultivar a también para aportar La agricultura los alimentos, pero tengo entendido que anteriormente que la mujer y el esposo todos iban a trabajar juntos, anteriormente iban a trabajar todos de casa trabajar desde lo más pequeños a los más grandes"

"Lo aceptaban como algo normal tenía en claro que tenía que ir a trabajar para poder llevar sus granos a sus casas, su comida"

"Si ahí el hombre se siente como que es el Dios en el hogar y la mujer le da limitado y por eso las mujeres cometen sus errores en la familia para tener algo otro dinero o lo otro que hacen es que disminuyen los alimentos a los hijos para poder comprar zapatos los niños para poder comprar ropita o para poder tener la cama bonita, disminuyen sus gastos en alimentación para poder tener algo.

Eso influye también en el desarrollo de los niños"

Percepción de violencia verbal: los insultos y los gritos son una forma de intimidar a tal punto que la familia no tiene respeto, sino que miedo.

"Si el hombre se expresa realmente vulgarmente, el hombre a veces no es muy cariñoso se hace el dar con lo que tiene que dar por después vuelven duros con su esposa y con los hijos incluyendo con algún pariente que llegue a reclamarle se vuelven enemigos le quiere hacer otro daño."

Percepción de violencia Sexual: algunas mujeres tenían tan arraigada la religión y su doctrina que creía que privarse de ciertas cosas era malo o visto de mal forma.

"Si hay en las mujeres han vivido reprimidas haciéndole caso a su esposo verdad porque Incluso se le meten en la cabeza que si no hacen el sexo es un pecado que están comiendo y yo entiendo que eso no es un pecado, se convierte con un martillo para la mujer."

Percepción de violencia física: la costumbre de solucionar las cosas a la fuerza con golpes, es algo de costumbre en nuestra cultura, y era de tal manera como los hombres solventaban sus diferencias con su compañera de hogar. Al cual ella solo tenía que soportar todo porque culturalmente así había sido siempre, desde cuando veía que su papá le hacía eso a su mamá, se fue acostumbrando a que eso siempre tenía que pasar en la familia como algo normal.

"Si realmente siempre parece el hombre por cualquier situación con la violencia contra la mujer."
"No es su culpa, pero el alcohol tal vez no llegue a su casa, hay amigos que tal vez lo inducen o él ya tiene indicios de ir a dejar el dinero en lugar de jaló su alimento para sus hijos y para su esposa."

"Si realmente son casos que se dan, a veces llega a su casa Y tampoco en su casa la quiere o van con ella y dice mire este es su marido.

¿O sea por parte de los mismos padres?

Los mismos viejos vienen con la cultura de antaño, culturas de antaño qué tiene que contar porque su mujer y eso yo pienso que ella estos tiempos sería realmente un machismo que no ha habido una cultura tanto en el hombre como la mujer, digamos a la sociedad de vivir en paz y no estar con el acial como decía mi abuela"

CASO 4 "LA MUJER ERA OBLIGADA A HACER LA COMIDA Y SUS OBLIGACIONES DE PREPARARLE LAS COSAS A SU MARIDO"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Guadalupe

SEXO: Femenino

EDAD: 48 años

Organización de la mujer: las mujeres en el momento ya percibían la violencia y se daban cuenta cuando ciertas organizaciones o grupos armados llegaban a sus lugares a violentarles.

"Pues sí, surgieron varias experiencias verdad. Entonces por ejemplo sucedió en época de que por ahí de los años 80 una familia vecina emigraron de, de un pueblo hacia otro llegó a, a comprar una propiedad y luego a los años llegaron con sus hijos y a los años y a los años el señor desapareció y comentario fue de que se lo llevó la guerrilla se quedó la señora sola la esposa y los niños ahí luchando con ella y crecieron un poco y luego ella esté a los tiempos a los años llegó, llegaron otra vez y le dijeron a ella de que el esposo la, la quería ver pues y entonces llegaron esa noche y la sacaron con mentiras imagino y llegó él, llegó y que ella ya, ya no volvió a aparecer, entonces estos niños quedaron desintegradas, abandonados y tomaron otras decisiones crecieron ellos a su manera y apoyados por los vecinos luego ahora son unas personas adultas pero les quedaron más que todo es uno de esos hijos e, el l uno de ellos tomó la decisión dos años antes de terminar el conflicto de integrarse a la filas de ellos por ir a buscar a su papá y no, dice acabo el conflicto terminó esa época y a él nunca los encontró y él ha quedado vivo y lo que hicieron ellos darle una porción de terreno de unos terrenos abandonados y ha formado su familia según saber relata el muchacho y ahí sucedieron varios casos de otras familias que también eran que también cuando se tomaban a territorio la guerrilla que quería hacer posesión de su lugar por ejemplo habían los cerros los cantones esos que estaban en el cerro de guazapa fueron los que se posicionaron todo y había familias que tenían que hacerse con ellos y el que no quería serse tenía que obligadamente salir dejar todas sus pertenencias y si no, se resistía las niñas la mujer tenía que ser violada y el padre maltratado torturado Y a veces hasta la muerte cualquier cosa pero sí sucedieron casos bastante terribles Pues en esa época así contra mujeres niñas y todo eso fue una violencia bien profunda en esa época."

"Bueno en esos momentos a, a habían ya se escucharon algunas instituciones en sí pero no se salía a flote si de cuál es verdad, pero de lo que estaba más enfocado era en lo que eran problemas sociales y la lucha era cómo combatir la pobreza y derrotar pues de algunas cosas que estaban resentidas, alguna instituciones y andaban en esa lucha para ayudarle a la gente pobre a salir de eso y, y este pues en esos momentos estaba más que todo en los problemas sociales no tanto así a la mujer verdad a la mujer había quedado como un segundo plano y se dedicaba más a lo que estaba pasando en esos momentos a lo que sucedió en estas épocas vamos a avanzar se ha profundizado más las instituciones lo que es el problema de la mujer y eso se han basado más esté más en este, en apoyar a la mujer y en hacerla sentir por el momento de hacerla sentir que todos somos iguales, los géneros ahora se ven casi por igual ya no se ven

tanto así uno más separado del otro casi se me ha unido y entonces han salido en Sí en unir, unir eso en hacer sentir que todas las personas somos iguales."

Percepción del contexto de la mujer: las mujeres no eran educadas para laboralmente y socialmente se pudieran desarrollar, sino que eran educadas para el que hacer del hogar y el ser madres.

"Bueno eran educadas más que todo para ser madres y no tenía muchas aspiraciones ni esté, cómo podría decirle ni mucha preparación académica era bien raro ver que una mujer llegar a ser una profesional a veces quizás por la forma de que se desarrollaba o lo factor económico sucedían varias cosas también pero varias cosas o más que todo se le inculcaba a las niñas que tenían que ser jefa del y que tenía que asumir sus roles de la familia y hasta ahí llegaba y era preparada más que todo para su familia."

"Bueno en esa época existían pues la relación siempre de hombres y mujeres pero por ejemplos en lo que era el conflicto habían disciplinas entre ellos, me contaban de que se respetaban tanto la mujer como el hombre no podían abusar se decían ellos, allá cada quien que si tomaban sus decisiones no sé pero en esas épocas no era mucho de delitos de que el hombre golpear a la mujer se veía eso como un problema sino que seguía igual y todo era igual la mujer la no era, ni la mujer se quejaba ni nada todo seguía como algo normal Pero las épocas de ahora superado eso porque ahora ya se ve que la institución es como policías, ejército eso le han dado mucho apoyo lo que es la mujer y hasta casi la mitad hombre, mitad mujeres y eso están participando ya en esta época y ya todo se ve por igual que la mía fuerza, que la misma la misma institución pues les ha dado apoyo e igualdad a los dos"

Percepción de violencia psicológica: generando control sobre la mujer el hombre hacia prácticamente lo que deseaba, siendo así que le tenía las limitantes a la mujer, ella no tenía el derecho a elegir qué tipo de amigos podía tener y que era el hombre el que tenía el dicho de expresarse libremente y socializar con quien quisiera.

"El esposo o su compañero de vida, como fuera, quería tener un control sobre de ella y tomarla como algo pertenencia sin valor una persona que no podía opinar una persona que no podía tomar decisiones mucho, una cosa que es la tenía que chantajear y hacerla sentir pues de que ella no podía ser una persona normal, a hacer suya, sólo por suya y tomar la decisiones él y obligarla a hacer cosas que no estaban de acuerdo ella pero ella tenía que ser posicionada en esas cosas de ser sumisa a lo que él decía a lo que él la tenía sometida pues obligada a evitar amistades retirarla de cosas así y por eso la gente no avanzaba en esa época porque no tenía derechos a platicar con personas que la podían sacar del antes como ahora en esta época era todo negativo le evitaron a que la mujer fuera preparada notables académicamente pero había personas que la podían sacar de muchas cosas que ella estaba en problemas ahí pero no se podía comentar esas cosas en esa época"

"En esas épocas la mujer no era tomada en cuenta en varias cosas porque como por ejemplo dar opiniones aunque fueran ciertas pero siempre tenían que ser él hombre el que asumía el cargo o el compromiso o ser el superior que ella de tomar las decisiones la mujer siempre fue este sumisa a un con sus documentos antes sólo el hombre portaba documentos prácticamente esta mujer casi nunca tenía documentos y no puede tomar decisiones así como por decirlo así en votaciones en algunas cosas sociales así casi nunca fue tomada en cuenta más que todo solo era cuestión de hombres ahí se trataba más más el machismo realzaba más el machismo era más tomar en cuenta eso a estas épocas ha sido cambiado todo ha cambiado pues la época de antes al de ahora son muy diferentes."

"Basada en los tiempos de la época del conflicto, era muy normal eso de que la mujer tenía que someterse a maltrato y todo eso y aguantar y decir que eso era la cruz de la pobre mujer pero en estas épocas ya no se da tanto eso porque la mujer éste se ha ido liberando de muchas, de muchos mitos más que todo porque eso va quedando atrás ahora van viendo el diario vivir y de no soportar tanto eso de la violencia y como tiene instituciones que ayudan a las amparan entonces tienen más apoyo pues que en esas épocas en esas épocas sufría la mujer, la mujer tenía que aguantar hasta el tope de subida"

Percepción de violencia estructural (imposición de roles): la forma creada de un modelo familiar con división de responsabilidades, le limitaba de derechos a la mujer, ya que era normal que la mujer no se desarrollara, sino que solo se dedicara a responsabilidades en el hogar.

"En esas épocas la niñas eran, por su nivel social desde un nivel económico, casi no tenía mucho futuro es decir así en el sector rural más que todo se daba eso debido a que no había tanto accesible lo que era la educación sino que se llegaba a un noveno grado lo más y de ahí para seguir estudiando tendrían que salir la ciudad y todo eso le afectaba como económicamente tanto como social verdad, entonces debido a que ellas no se quedaban estancadas en esas épocas en lo que era el área del hogar aprender cosas prácticas de su diario vivir"

Percepción de violencia económica: que el compañero y su machismo no le hace ver la importancia que tiene la mujer en cuanto la ayuda económica en el hogar y lo importante que es para el desarrollo de ella que pueda tener un empleo y tener sus propios ingresos

"Bueno en esas épocas este la mujer era no toma en cuenta en varias este cosas porque como por ejemplo dar opiniones aunque fueran ciertas pero siempre tenían que ser él hombre el que asumía el cargo o el compromiso o ser el superior que ella de tomar las decisiones la mujer siempre fue este sumisa a un con sus documentos antes sólo el hombre portaba documentos prácticamente esta mujer casi nunca tenía documentos y no puede tomar decisiones así como por decirlo así en votaciones en algunas cosas sociales así casi nunca fue tomada en cuenta más que todo solo era cuestión de hombres ahí se trataba más más el machismo realzaba más el machismo era más tomar en cuenta eso a estas épocas ha sido cambiado todo ha cambiado pues la época de antes al de ahora son muy diferentes"

"Eh! antes que serían esos abusos, pero en algunas familias todavía no se ha radicado todavía se dan esos casos existen esa, ese ese abuso contra la contra la mujer más que todo porque la está sometiendo a que se, se suprima de todos esos gastos más que todo el económico."

Percepción de violencia verbal: las decisiones las tomaba el hombre y los gritos e insultos eran presentes en algunos momentos de discusión.

"Si en esas épocas sucedían ese tipo de violencia y aún en estos tiempos también sucede en eso en varias familias de que como abuso a la mujer no la dejan opinar de muchos de muchos temas o de tomar decisiones así, referente al hogar."

Percepción de Violencia sexual: la mujer se sentía comprometida a darle placer sexual al hombre por el hecho de ser su compañera de vida.

"Sí mucho en muchas familias se daba eso y era muy maltratada la mujer ser abusada y a la par de eso los hijos iban incluidos en eso porque si la señora se sentía mal también los niños se

sentía mal y el hombre la golpeaba y todo era en conjunto de violencia hacia la mujer y el núcleo familiar se da la eso bastante."

Percepción de violencia Física: la mujer se sentía comprometida y obligada al cumplimiento del rol histórico, por miedo a ser maltratada. El hombre podía hacer todo lo que él quería, pero la mujer estaba reprimida a hacer actividades específicas.

"Bueno este en esas épocas la mujer era obligada a hacer la comida y sus obligaciones de prepararle las cosas a su marido pero si la mujer no hacía su obligaciones como tenían que ser tendría era maltratada por él por su marido su esposo no sé pero este tanto la abusaba que podría llegar a dañarla y a maltratarla pues físicamente y ella no tenía que decir nada ni nadie meterse porque en esa época la mujer eran obligaciones de hacer bien las cosas aunque no pudiera pues, no era como en estas épocas que ahora las instituciones hacen que las mujeres que todos tienen colaborar en familia en esa época no sólo la mujer la mujer y la mujer, entonces tenía que recurrir a hacer bien las cosas aunque no porque puro golpe se hacía la pobre mujer este hacer las cosas que le habían indicado"

"Si eso era algo normal el hombre salía el día el domingo le llamaban, trabajaba de lunes a sábado, el día domingo salía a distraerse, que a lo religioso a veces se echaba su borrachera, llegar a maltratar mujer, los hijos y la violentaba y ya. Era algo normal que pasaba ser algo normal. E día siguiente, todo caminaba igual el día lunes. Eso era muy común en varios hogares."

CASO 5 "EL HOMBRE POR DECIR ASÍ SIENDO ESPOSO TIENE SUS DERECHOS, PERO TAMBIÉN LA MUJER"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Isabel

SEXO: Femenino

EDAD: 58 años

Organización de las mujeres: en medio de la agitación de proceso de guerra las mujeres no se les daba la oportunidad de exigir sus derechos, ya que muchas de ellas también preferían no decir nada, aunque así estuvieran sufriendo de cualquier tipo de violencia

"Bueno prácticamente como yo no la he vivido simplemente escuchado muchos acerca de diferentes personas Eso es lo único lo poquito que yo escuchado es cuando el conflicto armado fue atropellada mucho la mujer ya se embarazada anciana o joven y basta niña, pero sí me habla de mujer Bueno sigo bastante violencia no sé todo atropello"

"Mi recuerdo es aquello cuando en algún grupo de mujeres trabajadoras en su derecho incluso buscaban empleo y no podrían ser ya no se separan y respetadas por que violaron mucho el derecho de ella eso es lo poco que yo alcanzó a recordar."

Percepción del contexto de la mujer: en la búsqueda de una participación ciudadana y desarrollo laboral, siempre tenían un bloqueo ya que no había forma de que no fueran violentadas, desde el acoso hasta la negación de empleos por ser mujeres.

"yo no te participe en nada, nada bueno también te estaba aproximadamente 17 años no sé mucho desconozco con relación a eso para darle respuesta a esa pregunta"

"Lo poco que yo alcanzó a recordar había muchas exigencias había muchas exigencias para las en cuanto al empleo Incluso si no mal recuerdo habían hubieron épocas pasadas en que la mujer buscaba empleo y era digamos violentada digamos sexualmente"

Percepción de violencia psicológica: de forma machista el hombre se impone ante la mujer, generando miedo y obteniendo control de ella. En la que solo tiene que aceptar las decisiones.

"Sí se habla de, de una mujer que supuestamente que probablemente quería ayudar a la situación verdad dentro de un trabajo y hablamos de mejorar la situación en un trabajo prácticamente por decir así si el esposo o hermano mayor estaba el comportando de una manera muy machista materialista digámoslo así asumiendo que eras Ya mejor las cosas y qué es lo que la mujer la joven o señora le propusiera para él no estaba nada de correcto a mí me parece que es un error."

"Bueno para mí con lo que he aprendido dentro de la doctrina siento que los celos es una enfermedad psicológica del hombre y el hombre que supuestamente ama su pareja no tiene que celarla porque por lo conocido para mí para mí el celo es que la mujer no le falta absolutamente nada de lo que ella necesita. Bueno para mí con lo que he aprendido dentro de la doctrina siento que los celos es una enfermedad psicológica del hombre y el hombre que supuestamente ama su pareja no tiene que celarla porque por lo conocido para mí para mí el celo es que la mujer no le falta absolutamente nada de lo que ella necesita."

"Si se la mujer tiene digamos un problema psicológico por ejemplo temor pero ese viene de acuerdo a cómo se la trata la forma de vida que ella tiene con él su relación de vida porque si nosotros vemos la relación violenta y eso le causa a cualquiera pánico porque por ejemplo yo no tuve gracias a Dios un esposo alcohólico y violento pero sí viví dentro de una familia de un hermano mayor y el alcohol él llegaba a las 10 de la noche queriendo nos golpeará todas pero eso a mí me llegaba causar pánico y eso es lo que yo estoy viendo como esta mujer."

Percepción de violencia estructural: desde la falta de equidad de género en distintos cargos públicos y privados, las mujeres ya notaban la desigualdad de oportunidades que existían para ellas.

"Bueno prácticamente como yo no la he vivido simplemente escuchado muchos acerca de diferentes personas Eso es lo único lo poquito que yo escuchado es cuando el conflicto armado fue atropellada mucho la mujer ya se embarazada anciana o joven y basta niña, pero sí me habla de mujer bueno sigo bastante violencia no sé todo atropello"

Violencia económica: la mujer sabía que ella también tenía derecho de contribuir en los gastos del hogar, que eso no es solo para los hombres. Pero el hombre le prohibía que saliera de su casa en busca de un trabajo.

"Pues para mí no es muy bueno eso no únicamente eso sino en muchas cosas que ella tendría que tendría que preocuparse porque Sobre todo como mujer como esposa tiene que aprender el oficio su trabajo, pero no es de que le va a exigir digamos que aprenda lo más rápido que se pueda, sino que ella puede ir aprendiendo según el ambiente que ella tiene a su alrededor."

Percepción de violencia Verbal: el hombre es el que mayormente insulta a la mujer o le grita, y la mujer por temor solo se queda callada.

"Comprendo de que el esposo el hombre por decir así siendo esposo tiene sus derechos, pero también la mujer y en este."

Percepción de violencia sexual: la sexualidad se veía exigida y la mujer no debía permitir eso, sin embargo, el temor la mantenía siempre sumisa a lo que el hombre dice en el hogar.

"El mayor derecho lo tiene la mujer porque nosotros las mujeres en ningún momento podemos ser exigidas a tener actos cuando principalmente cuando la mujer se siente mal de salud o cuando no siente deseos Por qué se le exige a la fuerza eso sería más violencia."

Percepción de violencia física: es notoria la percepción de la violencia física pero como casi siempre el patrón dominante es el miedo. Muchas veces la violencia tiene su antifaz de que se produce por culpa de una persona y que el otro solo lo hace para que las cosas estén mejor.

"Sí como vemos nosotras las mujeres Contamos con una gran tarea que si en la casa o fuera de ella, pero todo cuando la mujer trabaja y llegas a trabajar a su casa ella no descansa y en ese sentido el hombre tendría que en vez de estar explotando el deber del hombre es someterse también a participar dentro del quehacer de su hogar ayudarle ayuda mutua."

"En este sentido que la esté golpeando pero no porque él quiera si se dice que es por culpa del alcohol pero en este caso la mayor compra tiene porque si él cuenta con una familia antes de que el cometa es error tiene que aprender a pensar en él y su familia para que esos problemas no se acabó porque el hombre que ingiere alcohol nunca casi que nunca hace cosas buenas sino que siempre falla y cuando él viene recapacitar después del alcohol entonces él se arrepiente pero eso es porque no piensa primero antes de ceder a tomar aquella decisión absurda."

2.2.2. CASOS CORRESPONDIENTES A LOS ACUERDOS DE PAZ

CASO 1 "CADA MUJER TIENE DERECHO A VESTIRSE COMO SEA"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Abigail

SEXO: Femenino

EDAD: 70 años

Organización de la mujer: luego del proceso de guerra en el país, comienza una mayor organización de la mujer en la lucha de la igualdad y que sean respetadas y tomadas en cuenta en cuanto a los derechos humanos.

"Es una lista de lo que se enfocan es la igualdad la igualdad de las mujeres, pero en sí no, no podría decir exactamente no que ellas quieren porque nunca me involucra involucrado en un grupo, o algo así."

Percepción del contexto de la mujer: ocupar espacios públicos u ocupaciones laborales es de lo que las mujeres han logrado con su lucha organizativa. Dándose cuenta de la necesidad que existe de hacer valer los derechos que las mismas tienen.

"creo que, hemos ido evolucionando, porque hoy estamos en el mundo moderno y las mujeres somos como más, eso es a lo que quisiéramos llegar, algunos casos los hombres igual se quiere sentir superiores, pero al momento de acceder a un trabajo, un grupo social, es tomar su lugar a la mujer."

"Estamos muy avanzados porque hoy, este... Las mujeres pueden llegar a ser un presidente o presidenta cuando antes sólo eran hombres los que tenían ese derecho por decirlo así"

Percepción de violencia física: aunque en la actualidad las mujeres gozan de derechos, sin embargo, cada día hay mujeres que son violentadas y no se atreven a expresar lo que están sufriendo por temor a su seguridad.

"Tal vez, aún no le ha pegado, pero creo que lo va a llegar a ser, si es una persona violenta en cualquier momento le va a causar daño."

"pues sí le va a terminar golpeando, porque ya borracho se pierde la canción, no saben lo que hacen, y sí Considero que la terminal golpeando y hasta la puede matar."

Percepción de violencia psicológica: la iglesia debe ser una emisaria de la lucha por los derechos y hacer ver que las mujeres tienen que dejar de permitir que se les violente, a que no pueden permitir la manipulación y control de actividades sociales.

"Yo pienso que depende de cada relación, la madurez de cada persona, porque si está seguros que están juntos, no tiene porqué revisarle ni ella a él ni él a ella."

"Yo creo que cada mujer tiene derecho a vestirse como sea, y no porque se vista de corto o largo nadie tiene derecho a decirle nada."

"Que refleja una relación tóxica, todos tenemos el derecho de tener amigos amigas y hablar con quienes queremos, y eso no significa que vayamos a tener una relación con esa persona."

Percepción de la violencia económica: la importancia de que la mujer tenga una fuente de ingresos para un mejor desarrollo en el hogar y tener otras condiciones de vida.

"Se refleja un hombre machista, qué pienso que por ser hombre no puede realizar las mismas cosas que las mujeres, cuando todo Debería ser igualitario"

"Imagino que es una mujer que le gusta invertir, te le gusta progresar, y no se lo se quiere quedar con el celo de su marido, que también ella quiere aportar a su casa, y me imagino que se cree capaz de poder hacerlo."

Percepción de violencia sexual: algunas mujeres en la actualidad aún siguen creyendo que están obligadas a satisfacer sexualmente a su pareja. Pero con el trabajo organizativo de las mujeres poco a poco se ha ido deconstruyendo la idea.

"Ahí se refleja la violencia porque ella no se siente bien, ella no quiere, no tiene porqué obligarla y él también tiene que entender su pareja que no quiere, porque no sólo porque es hombre sentirse el derecho que va a pasar cuando él quiera."

Percepción de violencia verbal: aunque todavía existe una cantidad abismal de las mujeres que aún siguen siendo violentadas. Una gran parte ya está exigiendo sus derechos y tratando de concientizar a los hombres de la necesidad de una igualdad de derechos.

"No consideró que un hombre se desquita con su mujer por sus problemas con su trabajo, etcétera lo que sea, consideró que si está ahí es porque una mujer sumisa, porque hoy en día no consideró que cualquier mujer aguante un hombre."

Percepción de la violencia estructural (imposición de roles): la estructura del patriarcado y los modelos específicos de ocupaciones le ha impedido el desarrollo social, económico y político de las mujeres, sin embargo, en la actualidad las mujeres ya buscan su propio desarrollo y así ha logrado ocupar puestos importantes en el desarrollo de la sociedad.

"No consideró que un hombre se desquita con su mujer por sus problemas con su trabajo, etcétera lo que sea, consideró que si está ahí es porque una mujer sumisa, porque hoy en día no consideró que cualquier mujer aguante un hombre."

CASO 2 "ALCOHOLIZADO PODÉS COMETER CUALQUIER DELITO"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Jennifer

SEXO: Femenino

EDAD: 78 años

Organización de la mujer: durante el conflicto armado algunas mujeres ya buscaban la organización donde exigían valer sus derechos, ya con el proceso de paz se les da una apertura y ellas comienzan su lucha por la igualdad.

"No, relacionadas con el derecho a la mujer no, pero si he formado parte de otras asociaciones como por ejemplo alcaldía municipal y así."

No he formado parte de asociaciones que actúan contra la violencia y la violencia en general, más que todos con niños problemas y así... y siempre se aborda el tema de las niñas expuestas a abuso sexual y cosas por el estilo abordándolo desde la comunidad, pero si nunca he pertenecido a ninguna de las famosas ONGS."

"Si con respecto a que se les dignifiquen sus derechos y que igual se reduzca la violencia que todas las mujeres sufren, con respecto a maltrato psicológico, violencia familiar que se les dé derecho a adquirir estudios universitarios o sea los mismos derechos de los jóvenes o de los hombres en sí que se les pague igual que se les tome en cuenta igual, bueno nosotros contamos con algunos derechos e votar, trabajar, pero sin embargo ya cuando estás en un medio laboral puede que se te quiten unos derechos por que sos mujer, por ejemplo mujeres que salen embarazadas, tienden a tener como miedo más que todo de lo de la empresa privada, la mayoría de mujeres tienen terror a salir embarazadas pensando en que las pueden despedir en cualquier momento o sea muchas mujeres se les abusa y como no hay sindicatos no hay nada que les proteja pues tienen miedo, y después que pasan el proceso del embarazo vuelven a solicitar el empleo y no las contratan y la verdad es una."

Percepción del contexto de la mujer: la mujer en lo actual tiene mucho más derechos y participaciones que antes y durante el conflicto. Puesto que en la actualidad existe una ley que respalda su derecho no solo como mujer, sino que, como derechos humanos, por ende, la mujer ahora puede quejarse y hacer ver cuando un hombre la está violentando con la seguridad que la ley le dará amparo.

La educación ha sido fundamental para que las mujeres vayan formándose para poder tener ocupaciones laborales al igual que los hombres.

"Yo creo que depende del sector de donde vengamos, porque mientras más cerca de la capital o más alejado estés de ella como que las personas, las mujeres de la zona rural tienden a ser más son de casa, tienen que casarse a determinada edad que el acceso al nivel de educación es bien escaso o sea las familias son un poco más represivas con las niñas aunque hay pequeñas excepciones por ejemplo yo vengo de un pueblo y mis papas son bien de mente abierta pues , y en este caso he sentido que en la capital es menos pero aun así hay más violencia con respecto a si salís, como te vestís, y así... creo que también en los pueblos existe pero si como te digo hay ciertas diferencias de donde vengas, y también la religión a la que pertenezcas, porque es un tema que definitivamente también te presiona que igual hay muchas religiones referentes al patriarcado y que las mujeres no tienen derechos y que les han enseñado a sentir esa culpa de que traen el pecado al mundo y eso, también la forma de vestir y eso, creo que incluye la religión entre más alejado estas del sistema educativo y cosas así son como los tipos de violencia que se sufre e impide que no te desarrolles totalmente."

"Es que no se si podrías estar de acuerdo con esa apertura democrática, porque darle los derechos a un ser humano no es democracia y en cuanto al contexto si es político siempre las mujeres tienen porcentajes menores de participación o si nos vamos simplemente a por ejemplo o sea diputadas casi no hay independientemente que partido sea igual no he conocido ninguna mujer presidente es así como se puede decir que si tenemos "participación política"

"Con respecto a desarrollo en la educación probablemente si porque si ves, en los salones de clase puede que hayan más mujeres pero también tiene que ver con efectos de demografía en el que hay una población más alta de mujeres que de hombres y que en ciencia las mujeres están aprovechando un poco más esos espacios, pero también incluimos lo de la violencia porque la tasa de violencia de hombres también es alta, así que no se podría llamar democracia, hasta que la igualdad entre hombres y mujeres se cumpla totalmente."

"En comparación a siglos pasados la mujer tiene mucha más participación pero el solo hecho de que hubiera educación superior, de poder quejarse que la policía tenga una unidad de violencia de genero el gobierno ha implementado ciudad mujer donde se atienden este tipo de problemáticas si no me equivoco, es una mejora, que deberíamos estar mejor es claro, pero para que se llame democracia falta un montón a menos que se llegue todas esas igualdades al pueblo, por ejemplo creo que el próximo paso sería que deje de ser muy sumisas sexualmente que es un proceso bien difícil porque es implementado por la religión en el hecho de que hay muchas mujeres que pierden su valor su dignidad por situaciones sexuales entonces creo que sería como el último paso como independencia sexual, ya que se vive bajo ese estigma de a que le dicen "puta" por esto y lo otro y eso es bien machista y eso no lo hace independiente y aun se enfrentan una cantidad de problemas, con la diferencia que son menores a los que antes se daban."

Percepción de violencia física: comenzando con violencia psicología, termina con violencia física, en la actualidad muchas mujeres aún no tienen el valor como para buscar ayuda al problema que la está perturbando, por temor o por no abandonar el hogar, sin embargo, ninguna mujer debe estar obligada ni sujeta a ningún hombre y mucho menos cuando este sea un ser que le gusta violentar.

"violencia psicológica, violencia psicológica, él la está intimidando y siente que va a llegar un momento en el que siente que la va a golpear entonces para evitar ese momento ella va siendo más sumisa porque eso es lo que pasa cuando vos ejerce fuerza sobre otro intimidas, te tiene miedo, es por misma protección humana."

Percepción de violencia psicológica: el área urbana las mujeres ya no se dejan manipular del cómo debe ser su comportamiento o su vestuario, ellas han comprendido que son libres, sin embargo, en el área rural es lo contrario, muchas mujeres se mantienen sumisas al orden del compañero, y por si fuera poco la vida social que llevan es mínima.

"Es un abuso, abuso de privacidad porque todos los seres humanos tenemos derecho a cierta privacidad independientemente si somos niñas o niños o sea mi celular es mi celular, sea mis cosas son mis cosas yo necesito o decido compartirlas con otra persona es mi elección, es como un niño si un niño no quiere que lo abracen es un abuso porque no quiere manifestar ningún contacto corporal con alguien, entonces es lo mismo con esto de las redes sociales son cosas privadas es tu espacio personal, ninguna persona está sujeta a tener control sobre ella, es un estigma moderno, las redes sociales, que te vallan a traer a dejar, si no lo quieres es un abuso."

"Para empezar, creo que nadie tiene el derecho a decirte como te vas a vestir sin embargo yo soy del pero es por valores debes de vestirte de acuerdo a las circunstancias, pero es base a mi valor no es que alguien me lo haya impuesto o sea no voy a llegar con un bikini a un lugar donde no corresponde, pero eso tiene que ver también con la el grado de la mujer al cual se de las circunstancias por ejemplo no puede venir un novio mío a decir no te pongas eso por no parecer esto o lo otro porque la ropa no te hace puta son otras circunstancias y aun así no es una palabra para catalogar a una mujer independientemente las circunstancias, porque inclusive las trabajadoras del sexo tienen criterios de derechos, porque ellas ofrecen un trabajo, son pagadas, alguien tuvo que pagar, o sea no le quitas los derechos, u vestimenta no habla por vos, en el sentido de vestirse según la circunstancia, porque todas las personas tienen derecho a expresarse y si yo considero que el cómo una persona ande vestida es una mala forma de expresarse yo no soy quien para determinar eso, es eso una expresión, mucho menos su novio su papa o su mama es una cosa personal."

"Bueno el alcoholismo es una enfermedad así que alcoholizado podés cometer cualquier delito igual ella tiene toda la razón inclusive si él es tan dramático puede recibir abuso sexual, abuso físico, de esta persona y no es completamente consciente depende también de la educación es una cosa bien difícil y que ella tiene que resolver antes de que llegue a estos niveles y la mujer aguanta a veces porque hay otra violencia de violencia económica y hay hijos de por medio."

"En primer lugar ella no debe justificarse y darle cuentas a nadie excepto a sus papas porque es por amor en el hecho que se preocupan por vos y aun así deberías de detectar si es violencia porque hay situaciones en las que no te dejan desarrollarse por ciertos estigmas y los tenés que romper, pero en ese caso ella no tiene por qué reportarse ni porque justificarse una relación no tiene por qué justificarse bajo pertenencia."

Percepción de violencia económica: no solo el hombre puede tener un trabajo remunerado, la mujer de igual manera tiene el derecho a un empleo y de hacer su aporte económico para la solvencia de necesidades.

"Bueno, me parece que en este plano debería de considerarse afortunado de porque un extraño no le hace las cosas primera verdad y otra es que quien se queda en una casa hace más trabajos quizás o sea es multifacético eso desde cuidar un niño a hacer cosas de casa que también tienen un precio muy alto hasta pasar de cosas de economista de como comprar inclusive hay amas de casa que tienen sus propios negocios venden, hacen masajes hacen una infinidad de cosas y aun así son mal vistas verdad, independientemente el tipo salga y tenga un trabajo no significa que tengan el mismo esfuerzo, ambas cosas deberían de ser equilibradas o sea ambos aportan a una empresa y si uno tiene más dinero que otro que tenga menos a mayor esfuerzo físico, porque ese es el problema que uno tiene compensación económica y el otro no y por ende él no tendría por qué despreciarla, sino contribuir al quehacer."

"Que difícil porque creo que ni en el precepto de religión entra porque es ayuda mutua en las buenas y en las malas que busque una opción para rescatarse todo porque no es rescatar es rescatarse es un barco en el que justo en el hecho de que me imagino que cuando el emprende sus negocios sus aventuras su esposa esta para apoyarlo en cambio el proyecto que construye su esposa él no la estimula para que ella también salga adelante se desarrolle como ser humano o sea un espacio así deja muchas cosas que ver porque la parte emocional se ve que es muy deteriorada y provoque violencia psicológica."

Percepción de la violencia sexual: el convivir en pareja no obliga a nadie a tener relaciones sexuales.

"no esos es una violación claro si una mujer no quiere no quiere independientemente sea dentro de un matrimonio si es una violación, primero porque ambos deben de concebir el deseo sexual uno por el otro y puede ser que por el mismo cansancio que una mujer tenga y porque su cuerpo no funcione igual al de un tipo sus deseos sexuales no son iguales o tal vez hay cosas que no la motivan a ella por ejemplo el nivel emocional, si solo recibe violencia que si tiene un encuentro sexual puede quedar embarazada y ya no quiere tener más responsabilidad o más unión con esa persona, si un hombre insiste solo porque hay un papel o un matrimonio si él insiste y la obliga es una violación, lo malo que muchas mujeres no diferencian eso, sino que se sienten comprometidas a darle placer cada vez que el hombre quiera."

Percepción de violencia verbal: la mujer está clara de sus derechos y sabe que cualquier palabra que agrede es una violación lo cual puede proceder a pedir ayuda ante las instituciones que velan por la seguridad de ellas y hacer ver sus derechos.

"Bueno si yo fuera ella ya me hubiera ido no aguanto ni un grito a menos que la circunstancia amerite que los dos hayan dado gritos raros verdad, pero es equilibrio, pero si ella, ya eso es violencia por donde quiera que la vea es violencia, porque es someterse al tipo y él debe de controlar sus instintos, es como salvajismo. Sin embargo, algunos han crecido así las mamás han hecho a los hijos así somos las mismas mujeres las reproductoras de estas conductas."

Percepción de violencia estructural (imposición de roles): la equidad de roles en una pareja cada vez es mayor, las mujeres cada vez van eliminado poco a poco el ideal del patriarcado.

"Es una decisión de ella no tenía porque... o sea un matrimonio es como una empresa se supone que pueden elegir entre los dos, también los hijos se planifican no, no se tienen esporádicamente, me imagino que al darse esta situación de esta magnitud es porque acordaron afrontar el pago de tener un hijo en ese caso esta caro que un tipo no puede venir a decirte que querés hacer, como igual es un asunto de pareja y es neutral, bueno en mi caso yo lo veo así si ella llegara a valorar que puede quedarse un tiempo con su hijo porque lo necesita por salud, porque igual un hijo necesita sus beneficios de los primeros cuidados es lo más importante y se tiene que evaluar eso, evaluar cuáles son sus prioridades no es porque su esposo se lo imponga es porque ella valora y evalúa su prioridad. Ya que una mujer tiene total independencia de decidir y se va a apegar a los derechos de su hijo, no por la decisión de un tipo, ya que el tener un hijo es una responsabilidad compartida."

CASO 3 "LAS MUJERES TIENEN PERIODOS HORMONALES QUE LOS HOMBRES NO RESPETAN"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Claudia

SEXO: Femenino

EDAD: 50 años

Organización de la mujer: las organizaciones de mujeres cada vez tienen más fuerza y luchan por aquellas mujeres que sufren cualquier tipo de abuso.

"Tengo la idea de que sus reivindicaciones son defender a las mujeres y sus derechos etcétera, pero así no, no nunca las he estudiado."

Percepción del contexto de la mujer: las mujeres sienten que van logrando cada vez más hacer ver sus derechos.

"Creo que ahora como estamos en el siglo XXI creo que se ve más el respeto hacia las mujeres ya sea papa hermanos tíos, lo que sea creo que hemos avanzado un poquito en esas cosas."

"Creo que ya estamos un poco más iguales porque ya podemos votar ya podemos estudiar cosas que no podían hacer las mujeres, ya se puede trabajar también y no se creó que hasta ahora ya hay una ley para la mujer así que creo que ya se reconoce un poco más el rol que tiene a mujer dentro de un hogar dentro del trabajo y dentro de la sociedad."

Percepción de violencia física: las denuncias por violencia física cada vez son más, las mujeres van comprendiendo que no deben permitir las atrocidades que su compañero le quiera hacer.

"Bueno por lo menos no se desquita así directamente con ella es una forma de sacar la ira, demostrar la fuerza no se o lo que siente, pero igual quizá en algún momento hasta le puede pegar porque reacciona muy violento debería de tratar de corregir eso."

Percepción de violencia psicológica: la manipulación se sigue dando a una gran escala donde el hombre aun logra someter a las mujeres a una decisión única y en la cual ella debe estar totalmente de acuerdo.

"Creo que ahí depende de cada mujer porque si ella se siente bien con este tipo de ropa entonces puede que pueda sentirse cómoda con esa faldita short etcétera, pero creo que tendría que sentirse bien ella y si a la pareja no le gusta creo que tendría que aceptarlo porque si se impone no creo que le guste a la otra persona entonces ahí depende de ella si se siente cómoda y si se siente bonita o no se no se puede estar vistiendo por un hombre sino porque a ella le gusta."

"Sí, pero creo que se comparte el hogar creo que bueno el que no trabaje quizás establemente no significa que no trabaje en la casa hay más trabajo en la casa que afuera y es injusto no ayudarlo porque también limpia bien todas las partes de la casa el baño, la cocina, la sala etcétera entonces tiene que tener un poco de paciencia también y la mujer no es la criada sino también que es una compañera y también pues viceversa tampoco le va a dejar todo al hombre."

"Creo que si se excede mucho va a llegar en algún momento al momento que teme y si ella lo permite y no le dice nada entonces eso va a seguir y seguir y va a darse un patrón de no acabar si no hablan y el no busca ayuda."

"creo que ahí es falta de confianza porque el que uno vea a su pareja hablando con otra persona no significa que vamos a suponer que ya se la anda haciendo y si no conoce a su pareja o si no le tiene confianza porque o también él se la anda haciendo y supone mal piensa que también ella se la anda haciendo entonces creo que si necesita ayuda."

Percepción de violencia económica: la mujer ya no solo quiere estar esperando a que su compañero le esté dando una pequeña cuota, más bien ella busca la independencia económica.

"Creo que ahí es inseguridad del hombre porque no quiere que la muchacha a parte que debería de agradecer que le está ayudando verdad que no le está diciendo si quieres trabajas sino quieres no trabajas es una ayuda que le está dando ahí porque la quiere porque no le alcanza y él se quiere sentir autosuficiente y no es así también necesita ayuda y ella le está ayudando entonces para mí que él es el egoísta."

Percepción de violencia sexual: la mujer en la actualidad ya no siente ese compromiso sexual de satisfacción ya sabe que son sus derechos y de igual manera no se siente obligada a tener hijos cuando el compañero quiera.

"Está mal porque es como el si no quisiera tener relaciones también como mujer podría respetarme verdad ahora no verdad no, no tengo ganas igual los hombres igual que las mujeres tienen periodos hormonales que los hombres no respetan si les gusta la mujer deberían entender que son parte de la naturaleza y respetar que no todo el tiempo se anda pensando en eso."

Percepción de violencia verbal: las mujeres ahora es menos la tolerancia que tienen a los impulsos y ofensas de los hombres, y buscan hacer ver que sus derechos sean respetados.

"Creo que eso es típico en la familia, pero él se siente que como es el que lleva todo a la casa el dinero siente que puede imponer y hasta faltar el respeto y la mujer no decir nada entonces deberían de hablar en pareja y conversar sobre ese punto porque no, no es bueno lo que está haciendo."

Percepción de violencia estructural (imposición de roles): la búsqueda por la igualdad cada se sigue dando, las mujeres no solo quieren estar en la casa cumpliendo el rol histórico, más bien buscan desarrollarse laboralmente en ocupaciones distintas donde se creía que solo el hombre podía cumplir.

"Creo que no estoy de acuerdo porque igual si yo fuera la muchacha y si estoy estudiando es para ejercer la carrera no para quedarme dentro del hogar no es porque la vea de menos, pero creo que también la mujer necesita independencia y también necesita sentirse organizada, así como también el hombre entonces no estaría de acuerdo."

CASO 4 "ANTES NO SE LE PERMITÍAN HACER MUCHAS COSAS QUE QUIZÁS AHORA YA SE LE PERMITEN"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Lorena

SEXO: Femenino

EDAD: 19 años

Percepción del contexto de la mujer: las mujeres en la actualidad sienten más libertad a comparación de las mujeres que vivieron el conflicto armado, ahora saben que pueden tener una participación social y política.

"Quizás hay cierto grado de... de quizás de libertad, a como la tenían antes las mujeres antes no se le permitían hacer muchas cosas que quizás ahora ya se le permiten hacer quizá por eso mismo de la sociedad que tenemos ahora"

"Hay muchos hombres que lo aceptan o sé que las mujeres quizás participen en políticas como se ven los casos este quizás ahí sí podría darse un conflicto entre ambos, pero pienso que en la actualidad ahorita está como mas como como puedo decir es más aceptado diría yo que antes."

Percepción de violencia física: esta conducta de violencia antes y durante la guerra era visto como algo normal, cosa que en la actualidad las mujeres se manifiestan ante estas atrocidades.

"Bueno en este sentido cuando dice que ella teme que un día le pueda ser o que la pueda golpear creo que Bryan debería de controlarse en el sentido de cuándo va a tomar con sus amigos porque esa no es la actitud, puede tomar y todo una persona pero, tampoco cuando anda borracho con sus amigos tampoco tiene porque agredirla a ella, por ejemplo si vos los querés poner en los tiempos de antes muchas personas muchas familias este hombre de hogar este quizás ese era el patrón que más que más se repetía pues hombre borracho que llegaba a su casa a golpear a su mujer y esa era digamos la realidad de muchas mujeres y muchas organizaciones y muchas cosas para que la mujer también se empodere y tampoco se deje de esas cosas."

Percepción de violencia psicológica: la confianza es fundamental para que la pareja pueda vivir en armonía y no privar a la mujer de hacer lo que mejor le parezca para ella.

"Pues creo que para mí eso no está bien porque trata de uno darle confianza a su pareja en ese sentido tampoco tiene la culpa también ella porque darle la contraseña para estarle revisando las cosas creo que ambos son adultos son maduros y saben o que quieren o sea no tiene que ser así tan controlados."

"Bueno la mujer debe de vestirse como ella quiera la verdad y si pues a ellos no les gusta allá ellos pero que ella tenga que limitarse a vestirse solo porque no le gusta a él creo que no está bien."

"Bueno ahí creo que más que todo pues Steffany creo que está fallando porque no se está bueno, así como todo lo que se ha dicho que él hace lleva un patrón que va a ser una persona que la pueda agredir a ella y más con esas actitudes que tiene que no está bien no está bien ella debería darse cuenta que eso no está bien y que lo que él hace puede afectarle a ella. "

Percepción de violencia económica: las mujeres en la actualidad también hacen su aporte económico en el hogar, ya que con la lucha de la igualdad las mujeres han podido ocupar cargos donde es igual remunerada como el hombre.

"Yo creo que debería de aceptar la ayuda y la iniciativa de ella pues porque al final es algo que les va a beneficiar a los dos y tiene que dejar la mente machista de que tiene que hacer todo él y si él no puede y si ella tiene la opción."

Percepción de violencia sexual: el chantaje por placer es algo a lo que las mujeres están vulnerables, más cuando ya son madres.

"Bueno ella como mujer también tiene que o sea si dice que no es no pues tampoco hay porque obligarla y mucho menos chantajearla para eso creo que ella es una mujer diferente de lo que quiere hacer en el momento que lo quiera hacer."

Percepción de violencia verbal: la forma indicada para la solución de diferencias es el dialogo, sin embargo, aún existe familias las cuales día a día son violentadas por su compañero.

"Bueno para mí eso si bien a ella no le hace nada, pero igual creo que no he una actitud correcta"

Percepción de violencia estructural (imposición de roles): las responsabilidades y ocupaciones en el hogar ahora son más equitativas. Los hombres están obligados a tomar responsabilidades para el que hacer del hogar.

"Vaya entonces pienso que quizás como toda mujer se da cierto periodo para cuidar a su bebe verdad, pero no necesariamente tiene que estar o sea dejar su carrera para cuidar al bebe todo este tiempo."

CASO 5 "LA MISMA SOCIEDAD QUE HA VENIDO INFLUYENDO EN QUE UNA MUJER NO TIENE QUE INTERACTUAR CON UNA PERSONA DE SEXO CONTRARIO"

GENERALIDADES DE LA ENTREVISTA

Nombre: Yessenia

SEXO: Femenino

EDAD: 30 años

Organización de la mujer: a pesar de todos los avances y cambios que han tenido las políticas y leyes en pro de la mujer, no dejan de haber mujeres que aún creen que hay ciertas cosas que solo son para hombres.

"La educación que tienen las mujeres hoy en día no ha variado tanto a como era antes, ya que incluso ahora a las niñas se les dice que su grupo de amistades con los que ellas tienen que interactuar son con mujeres, ya que si interactúan con muchos hombres las tratan como cualquiera, como si fuera fáciles, como que si andan con ellos sólo porque quieren acostarse con ellos, cuando en realidad eso no quiere decir, no, no tiene nada, no significa nada. Ya Una mujer puede interactuar con muchos hombres sin necesidad de ser una cualquiera, lastimosamente en

esta sociedad todavía se siguen manteniendo esos pensamientos, en donde la mamá, incluso la mamá la ve hablando con un muchacho, ya le dice que es su novio, ya le dice que es una cualquiera, la trata mal, la regaña y en realidad las mujeres quierase o no en todo su ámbito va a interactuar con hombres, en la escuela, eh, fuera de la sociedad, en el trabajo, entonces siento yo de que debería ser diferente, lastimosamente no es así."

Percepción del contexto de la mujer: cada vez es más tomada en cuenta las mujeres en la participación de espacios y cargos.

"Pues ha influido un poquito más ya que ahora se le toma como más encuentra a la mujer en ciertos aspectos, ya ella ya puede tener sus propios ingresos, ya ella puede ejercer una carrera universitaria, antes no se podía hacer eso ya que era la única que no tenía derecho, ni siquiera al voto, hoy si ya tiene derecho al voto, a ejercer, ah, a ejercerse donde ella quiere ejercer, valga redundante, a desarrollarse. Lastimosamente todavía se sigue viendo como un poco raro si una mujer ejerce digamos ciertos trabajos en donde se supone que solamente el hombre puede ejercer, como digamos por ejemplo la mecánica, como por ejemplo la industria, como también está la ingeniería, como que ven a la mujer, así como un poco raro, cuando en realidad no tendría que ser así porque, la mujer ya tiene derecho a elegir lo que ella quiere ser profesionalmente"

Percepción de violencia física: la mujer después del proceso de guerra la cual la dejó marcada con una variedad de tipos de violencia, en la actualidad ya no tolera que el compañero trate de maltratarla, busca que sus derechos sean vistos y respetados, buscando ayuda de otras mujeres o de organizaciones que velan por los derechos de esta.

"Aunque no le esté pegando a su pareja, la esta como intimidando, le está haciendo ver de que en algún momento es capaz hasta de golpearla a ella misma a golpear a su pareja, porque hay personas que son súper violentas y esta así golpeando las paredes, golpeando mesas, golpeando lo que se les ponga enfrente y después cuando ya sienten ellos de que eso ya no les sustenta para sacar su enojo y terminan golpeando a su pareja , entonces la está intimidando y Steffany creo que se ha de sentir como que un poco débil ante esa situación."

Percepción de violencia psicológica: la manipulación con el fin de someter a la mujer para un control total de ella es algo con lo que las mujeres luchan continuamente en el hogar ya que su compañero y los celos provocan inseguridad y pretender someterla para que ella no tenga desarrollo en la sociedad. Pero con diferentes movimientos sociales de mujeres, se ha ido concientizando el valor de ella como tal y la importancia que esta tiene en la sociedad sin importar que el hombre no esté de acuerdo.

"Está invadiendo en su privacidad, ya que tanto así como Bryan tiene su privacidad, Steffany también tiene que tener su privacidad y el simple hecho que sean pareja no quiere decir que él tenga que tener la cuenta, la clave de su cuenta y que este metiéndose a cada rato, ya que si es cierto, en una pareja no tiene que haber, no tiene que haber, secretos, pero tampoco eso quiere decir de que él la esté manipulando para que ella no pueda tener privacidad, sino que cada quien tiene que tener su privacidad y hacer lo que les convenga a cada quien, no estar ahí metiéndose en las cosas de otro ya que me imagino que a Bryan no le va a gustar que Steffany se esté metiendo a cada rato en su cuenta de Facebook."

"Siento que la sociedad también ha influido mucho a que Bryan pueda tener este tipo de pensamiento, ya que no todas las personas que se visten corto, que se visten escotado significa

que sean unas cualquiera ya que cada quien es dueño de su cuerpo y se puede vestir como más le parezca como más se sientan cómodo y él aunque sea la pareja de Steffany no tiene derecho a elegir las prendas que ella se tenga que poner ya que él la conoció de una manera, vistiéndose se esa forma, no es quien para limitarla a que se vista de la forma que a él le gusta, porque pueda ser que a él le gusta ropa larga y a ella no, entonces, ella no tiene que dejar de un lado sus gustos para complacer a su pareja porque ya no, no estaría complaciéndose así misma sino que estaría viviendo de acuerdo a como la otra persona le, la quiera hacer que viva."

"Bueno aunque todavía Bryan no llegue a los golpes con Steffany siento de que ese es un tipo de abuso ya que ella se siente como mal por decirlo así, pensando de que él va a llegar borracho, va a llegar golpeando todo incluso ella por su propia vida, ya ella empieza a sentir esa inseguridad en su propio hogar y siento yo que eso no tendría que ser así, porque nadie quiere estar en un hogar, en su propio hogar y sentirse inseguro de que le pueda pasar algo malo, entonces el simple hecho de que él vaya a tomar con sus amigos no es problema, el problema es la actitud que él pueda tomar y que Steffany ya sabe que puede tomar esa actitud por como ella ha visto que él ha venido sacando toda su ira, su enojo, entonces ella se siente impotente al no poder hacer nada pero incluso ella está cometiendo un error de no hablar, sino que sólo se queda callada pero solamente se queda con ese sentimiento de miedo y de impotencia al no hacer nada."

"Pues en esta situación existen muchos casos que son así ya que por la misma sociedad que ha venido influyendo en que una mujer no tiene que interactuar con una persona de sexo contrario al menos que sea su propia pareja, la hacer sentir que la mujer es como una cualquiera, que por el simple hecho de estar hablando con un hombre no quiere decir que ella ya este como engañando a su pareja simplemente puede tener amistades masculinas así como femeninas pero la sociedad no lo ve así y Bryan como la sociedad tampoco lo ve así piensa de que ella lo está engañando y que por eso tiene que controlarla que por eso él tiene que ver con quien está, con quien no está por el simple hecho de que es su mujer, porque es su pareja y lastimosamente existen muchas personas que piensan igual que Steffany de que por el simple hecho de que él no la está golpeando, no la está insultando, no les está diciendo nada, no, no es violencia, pero en realidad si es violencia porque la trata a ella como un objeto personal cuando en realidad no es así y ella no se dé cuenta de que él le está haciendo eso, porque ella piensa de que él lo hace porque la ama, porque no la quiere perder no quiere que otra persona la conquiste etcétera, entonces él lo hace como por amor cuando en realidad no es así porque simplemente la ve como un objeto como ya dije anteriormente y piensa que ella es su propiedad y que nadie tiene derecho a interactuar con ella"

Percepción de violencia económica: cuando las dos personas tienen una fuente de ingresos al hogar, hay mejores condiciones de vida, la mujer es capaz de contribuir para cubrir con los gastos, pero muchas veces los hombres y el machismo, bloquean a la mujer para que no tenga un empleo.

"Estar en el hogar implica que es un trabajo, aunque no económicamente, pero si es un trabajo ya que está ayudando con el hijo, lo está atendiendo, está manteniendo su casa, incluso no podemos decir de que no es una ayuda económicamente, porque la pareja le está ayudando económicamente, porque hoy en día, ¿cuánto no cuesta una niñera, ¿cuánto no cuesta una persona que le asee la casa, cuánto no cuesta una persona que le haga el alimento? O sea le está ayudando demasiado a ahorrar y él no ve eso, según existen muchas personas que piensan de que si la mujer se queda en la casa, se queda a ver tele, a ver las novelas, a hacer lo que se le pega la gana, entonces sienten que por ese simple hecho de que ellas no trabajan en una oficina, no trabajan en un lugar donde se les da dinero mensualmente piensan que por lo menos tienen que atender bien a la persona que está llevando el sustento diario, cuando esto no tiene que ser así, porque son una pareja, los dos se tienen que ayudar mutuamente, él tiene que ayudar en la casa, aunque lleve el sustento a la casa, valga la redundancia, porque como ya lo dijimos

anteriormente ella le está ayudando no solo en cuidar a su hijo, atender su hogar, sino que también le está ayudando a economizar el dinero que él lleva a la casa."

"Pues en realidad yo siento de que Bryan está haciendo muy mal porque viendo él la situación en la que se encuentran, no deja de que su pareja crezca y le ayude a llevar el sustento a la casa, yo siento de que eso es por el mismo machismo que genera la misma sociedad como lo dije anteriormente que la mujer es la que la que se tiene que quedar en la casa cuidando al niño y él es el único que tiene que llevar el dinero, pero en realidad él está haciéndolo muy mal ya que está poniéndola a ella en una decadencia en donde quizás ella no lo quiere hacer, ella quiere ayudar a su pareja, entonces él quiere ser el único que lleve el sustento a la casa ya que sabe de que con eso la esta como sujetando a ella para que ella no sé, no vea de que puede independizarse, que pueda sustentarse así misma que no hay necesidad de su pareja, que no hay necesidad que su pareja le esté ayudando económicamente, entonces él no quiere que Steffany crezca, se desarrolle, eh, no quiere que Steffany sea una persona independiente, quiere que sea una persona dependiente a él y no le importa de que estén viviendo como en algo, como en una decadencia como que estén viviendo mal, lo único que a él le importa es que ella siga dependiendo de él, que no se desarrolle, siento que ese es una violencia, porque tanto la esta, la esta como cortando la está truncando a hacer sus sueños como también la está truncando a que ella pueda vivir en un lugar cómodo, como ella lo desea"

Percepción de violencia sexual: por el hecho de vivir con una persona, se hace la idea que le pertenece y por lo tanto está obligada a satisfacer sus necesidades y gustos. Las mujeres muchas veces prefieren no demandar por el temor o amor que le tiene, aparentemente, sin embargo, esto es muy delicado por lo cual las mujeres siguen luchando, para que ya no se siga dando estos tipos de abusos.

"En este caso Bryan sigue sintiendo de que Steffany es de su propiedad y que ella tiene que hacer todo lo que él le dice cuando en realidad no es así, porque Steffany es dueña de su propio cuerpo, ella decide cuando quiere tener un encuentro sexual con su pareja y si no lo quiere hacer pues simplemente no lo tiene que hacer, no solamente porque él le exija, sino que ella tiene que hacerlo como a ella mejor le parezca. En esta situación siento yo de que es una violencia muy fuerte, aunque no se vea así, porque hay persona que todavía piensan, que porque es su pareja tiene que acceder a todo lo que él diga, tiene que acceder a tener relaciones sexuales de la forma él quiere, en el momento que él quiere y así como él lo diga y eso no es así, eso se puede interpretar también como una violación porque está haciendo un acto sexual cuando ella realmente no lo desea, aunque sea su pareja."

Percepción de violencia verbal: con el estrés laboral muchas veces los hombres llegan impulsivos al hogar, indultando a su compañera, pero ella le hace saber o nota que él está generando violencia sobre ella. Ahora es más fácil obtener la ayuda necesaria ya que se cuenta con servicios que son directamente para mujeres y así poder parar estos tipos de violación en el hogar.

"Pues siento que en ese caso Bryan está haciendo muy mal ya que los problemas del trabajo se tienen que quedar en trabajo, él no tiene ningún derecho de llevar todo ese problema, todos esos conflictos que tiene al hogar y desquitárselo en el hogar, no desquitándose con su pareja pero si como que la intimida y ella no tiene ninguna obligación de estar soportando el mal humor de que otras personas le han generado a su esposo, cuando en realidad ella lo único que quiere es apoyarlo y él no ve eso, sino que sabe que no se puede desquitar en su trabajo, se lleva todo eso a su hogar y se desquita con su pareja, entonces ahí está violentando no solamente a su pareja sino que también a su hogar porque me imagino de que su hijo no se ha de sentir bien escuchar

como el grita, como el golpea, o sea él no tiene, aunque sea el que lleva el sustento a casa, no tiene ningún derecho de también llevar sus problemas a su casa."

Percepción de violencia estructural (imposición de roles): en algunas familias del país es totalmente normal que las mujeres tengan ocupaciones específicas y que el hombre es el que tiene que hacer el trabajo pesado, sin darse cuenta que en el que hacer de la casa es igual o más pesado a cualquier trabajo realizado por un hombre, pero en la actualidad las mujeres van buscando una liberación para ir borrando esa idea a las demás mujeres.

"En muchas ocasiones las personas lo ven como algo natural ya que según la sociedad la mujer es la tiene que quedarse en casa cuidando los niños, cuidar su hogar, atender a su esposo, y el esposo es que tiene que llevar el sustento a su hogar, ya que es la cabecilla de, del hogar, cuando en realidad no es así, porque ya incluso Steffany ha culminado una carrera universitaria, ella también puede ejercerse como una profesional. Pero lastimosamente existen muchos casos y muchas personas como Bryan en donde les troncan ese, ese sueño que puedan llegar a tener Steffany y ella por quizás sentirse, hacerlo sentir bien a él o piensa que eso es normal, acepta quedarse en la casa, sin llevar ayuda económica al hogar, en, en si cierta parte está bien, pero en cierta parte no, porque hay en un momento donde ella tiene que cuidar su niño porque está recién nacido, obviamente no lo va a dejar tirado, pero tiene que llegar un momento en donde ellas tiene que decidir que ya el niño esta grande, ella también debe llevar el sustento económico, tiene que ejercer todos sus años de estudio que ella ha tenido, por el cuales sus padres han luchado, por el cual ella ha luchado también, no por el simple hecho de que su pareja le diga que no, ella tiene que quedar troncada, sino que tiene que seguir sus sueños ya que ella tiene derecho, así como Bryan tiene derecho a ir a trabajar y llevar el sustento a la casa. Ella también tiene derecho en lo que ella ha estudiado, lo que ella ha elegido y ayudarle a su pareja, ya que son pareja y son un hogar, los dos deben apoyarse mutuamente no solamente uno en la casa y el otro económicamente, sino que los dos tienen que ayudar tanto en la casa como económicamente.

2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS INFORMANTES CLAVES.

En este apartado se expondrán los diferentes elementos tomados en cuenta como puntos claves en las narrativas de las informantes, basado en las categorías de investigación: Organización de la Mujer, Percepción del Contexto, Percepción de Violencia Física, Percepción de Violencia Psicológica, Percepción de Violencia Económica, Percepción de Violencia Sexual, Percepción de Violencia Verbal y Percepción de Violencia Estructural (Imposición de Roles).

TABLA No 14

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LOS INFORMANTES CLAVES ENTRE EL MISMO CONTEXTO

	CONTEXTO CONFLICTO ARMADO		CONTEXTO ACUERDOS DE PAZ	
CATEGORÍAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	<p>CASO 1, 3, 4 Y 5</p> <p>No se escuchaba mucho de la organización femenina en favor de sus derechos en ese entonces más bien la lucha era en contra de los problemas sociales como la pobreza y la violaciones de derechos humanos sistematizada.</p>	<p>CASO 2</p> <p>Si habían organizaciones de mujeres sin embargo su ideal era más en favor del pueblo, por mi parte si participe colaborando desde una base popular.</p>	<p>CASO 1, 3, 4 Y 5</p> <p>Si tienen conocimiento sobre algunas asociaciones y reivindicaciones que estas tienen en favor de la mujer, pero, nunca han formado parte de ellas.</p>	<p>CASO 2</p> <p>Si tiene conocimiento de la existencia de organizaciones y asociaciones de mujeres de las cual no ha formado parte propiamente, pero, si ha colaborado con instancias que incorporan el tema de combatir la violencia contra la mujer y las niñas.</p>
PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO	<p>CASO 1, 2, 3,4 Y 5</p> <p>Se caracteriza como una época de atropello a la mujer en todos sus ámbitos que enmarco el sufrimiento de la gente y manifestó la violencia social en todo su apogeo.</p>		<p>CASO 1, 3, 4 Y 5</p> <p>El contexto de apertura democrática ha contribuido a tener avances significativos en materia de derechos de la mujer y a dado mayor acceso a diferentes áreas como la educación, lo laboral, la salud, porque han legislaciones que lo respaldan.</p>	<p>CASO 2</p> <p>Si han existido cambios significativos a comparación del conflicto, pero no lo consideraría como un contexto de apertura democrática porque para hacer democracia aún falta mucho.</p>
PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	<p>CASO 1, 3, 4 Y 5</p> <p>Situaciones comunes de la época, sin embargo no eran consideradas como violencia sino más bien como algo</p>	<p>CASO 2</p> <p>Lo que sucede es que en muchos hogares el hombre no comprende a la mujer el porqué de su comportamiento,</p>	<p>CASO 1, 2, 3, 4 Y 5</p> <p>A pesar de que no ejerza directamente violencia física sobre la mujer si lo hace indirectamente porque pone de manifiesto su ira y su</p>	

	normal en las relaciones sociales.	y se remite al daño físico, eso es claramente violencia.	fuerza para dejar claro que en algún momento llegara a agredirla.	
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	CASO 1 Y 4 Si es considerada violencia desde el punto en que una mujer es una pertenencia sin derecho a objetar nada.	CASO 2, 3 Y 5 Se considera violencia totalmente pues la mujer tiene sus propios derechos y no tiene por qué soportar abusos visibles o no visibles.	CASO 1, 3, 4 Y 5 Todas las mujeres tienen derecho a actuar como sujetos individuales y tomar sus propias decisiones con responsabilidad, no tienen por qué ser consideradas como objetos de pertenencia ni estar sujetas a chantaje alguno en relación a sus actos.	CASO 2 Existen muchos factores que inciden en el comportamiento violento de una persona, como la educación, la salud mental, entre otros que son importantes de considerar.
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	CASO 1, 2, Y 4 El rol de la mujer estaba ligado al cuidado de la familia y del hogar, los demás ámbitos sociales como lo económico o laboral no era de su incumbencia.	CASO 3 Y 5 Es una forma de violencia porque la excluye y le exige sin proveerla de todo lo necesario para su subsistencia básica.	CASO 1, 3, 4 Y 5 Partiendo de las relaciones de poder el hombre debe ser quien lo ejerza sobre la mujer y no viceversa, el hecho de que la mujer incursione en lo económico y lo laboral, hace que el hombre se torne temeroso e inseguro pues teme perder el control sobre su pareja.	CASO 2 Si lo vemos desde el punto de vista de pareja, debería de existir un equilibrio, apoyo y valores que los podemos encontrar en instituciones sociales como la iglesia y la familia.
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	CASO 1, 3 Y 4 Por el simple hecho de ser su esposo podía tener relaciones cuando él quisiera y lo dispusiera y si no le cumplía también era considerado pecado, todo al final lo	CASO 2 Y 5 A ninguna mujer puede exigírsele realizar actos sexuales obligatoriamente ni por compromisos sociales ni religiosos.	CASO 1, 2, 4 Y 5 La mujer tiene derecho a no realizar el acto sexual sino quiere, puesto que no es propiedad de nadie y tiene libertad de elegir.	CASO 3 Es importante considerar los cambios naturales que toda mujer sufre cada mes como, las hormonas, periodos menstruales entre otros que deben ser estimados a la hora

	legitimaba la cultura y la religión.			de la realización del acto sexual.
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	CASO 1, 2, 3, 4 Es una clara muestra de violencia aunque no visible pero si latente en donde el hombre se cree con más derechos que la mujer.	CASO 5 Todas las mujeres tienen derechos y que a pesar de los diferentes problemas no deben de ser violentadas	CASO 1, 2, 3 Y 4 Clara muestra de violencia no visible pero si latente en donde el hombre se cree con más derechos que la mujer.	CASO 5 El hecho de ser el quien lleve el sustento a su hogar o que provea a su familia económicamente no le da el derecho de gritar ni violentar a la mujer.
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)	CASO 1, 2, 3, 4 Y 5 En la época del conflicto la mayoría de mujeres y niñas eran educadas para prepararse en labores del hogar y cuidado de la familia, el acceso a la educación era limitado para la mujer y no permitía la preparación académica ni profesional de esta en ningún campo.		CASO 1, 2, 3, 4 Y 5 Este tipo de violencia está presente en la sociedad y la cultura ayuda a su legitimación que a través de patrones como el machismo y las costumbres en la familia impiden el desarrollo de la mujer y su independencia social	

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, Proceso de Grado, Investigación Violencia Contra la Mujer, Perspectiva de Mujeres Violentadas en el conflicto Armado Acuerdos de Paz.

TABLA No 15

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LOS INFORMANTES CLAVES ENTRE CONTEXTOS

CATEGORÍAS	SIMILITUDES		DIFERENCIAS	
	CONTEXTO CONFLICTO ARMADO	CONTEXTO ACUERDOS DE PAZ	CONTEXTO CONFLICTO ARMADO	CONTEXTO ACUERDOS DE PAZ
ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	<p>CASO 2</p> <p>Si habían organizaciones de mujeres sin embargo su ideal era más en favor del pueblo, por mi parte si participe colaborando desde una base popular.</p>	<p>CASO 2</p> <p>Si tiene conocimiento de la existencia de organizaciones y asociaciones de mujeres de las cual no ha formado parte propiamente, pero, si ha colaborado con instancias que incorporan el tema de combatir la violencia contra la mujer y las niñas.</p>	<p>CASO 1, 3, 4 Y 5</p> <p>No se escuchaba mucho de la organización femenina en favor de sus derechos en ese entonces más bien la lucha era en contra de los problemas sociales como la pobreza y la violaciones de derechos humanos sistematizada.</p>	<p>CASO 1, 3, 4 Y 5</p> <p>Si tienen conocimiento sobre algunas asociaciones y reivindicaciones que estas tienen en favor de la mujer, pero, nunca han formado parte de ellas.</p>
PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO			<p>CASO 1, 2, 3,4 Y 5</p> <p>Se caracteriza como una época de atropello a la mujer en todos sus ámbitos que enmarco el sufrimiento de la gente y manifestó la violencia social en todo su apogeo.</p>	<p>CASO 1, 2, 3, 4 Y 5</p> <p>El contexto de apertura democrática ha contribuido a tener avances significativos en materia de derechos de la mujer y a dado mayor acceso a diferentes áreas como la educación, lo laboral, la salud, porque han legislaciones que lo respaldan.</p>
PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA			<p>CASO 1, 3, 4 Y 5</p> <p>Situaciones comunes de la época, sin embargo, no eran consideradas como violencia sino más bien como algo</p>	<p>CASO 1, 2, 3, 4 Y 5</p> <p>A pesar de que no ejerza directamente violencia física sobre la mujer si lo hace indirectamente porque pone de manifiesto su ira y su fuerza</p>

			<p>normal en las relaciones sociales.</p> <p>CASO 2</p> <p>Lo que sucede es que en muchos hogares el hombre no comprende a la mujer el porqué de su comportamiento, y se remite al daño físico, eso es claramente violencia.</p>	<p>para dejar claro que en algún momento llegara a agredirla.</p>
<p>PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA</p>	<p>CASO 1 Y 4</p> <p>Si es considerada violencia desde el punto en que una mujer es una pertenencia sin derecho a objetar nada.</p>	<p>CASO 1, 3, 4 Y 5</p> <p>Todas las mujeres tienen derecho a actuar como sujetos individuales y tomar sus propias decisiones con responsabilidad, no tienen por qué ser consideradas como objetos de pertenencia ni estar sujetas a chantaje alguno en relación a sus actos.</p>	<p>CASO 2, 3 Y 5</p> <p>Se considera violencia totalmente pues la mujer tiene sus propios derechos y no tiene por qué soportar abusos visibles o no visibles.</p>	<p>CASO 2</p> <p>Existen muchos factores que inciden en el comportamiento violento de una persona, como la educación, la salud mental, entre otros que son importantes de considerar.</p>
<p>PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA</p>			<p>CASO 1, 2, Y 4</p> <p>El rol de la mujer estaba ligado al cuidado de la familia y del hogar, los demás ámbitos sociales como lo económico o laboral no era de su incumbencia.</p> <p>CASO 3 Y 5</p> <p>Es una forma de violencia porque la excluye y le exige sin proveerla de todo lo necesario para su subsistencia básica.</p>	<p>CASO 1, 3, 4 Y 5</p> <p>Partiendo de las relaciones de poder el hombre debe ser quien lo ejerza sobre la mujer y no viceversa, el hecho de que la mujer incurriere en lo económico y lo laboral, hace que el hombre se torne temeroso e inseguro pues teme perder el control sobre su pareja.</p> <p>CASO 2</p> <p>Si lo vemos desde el punto de vista de pareja, debería de</p>

				existir un equilibrio, apoyo y valores que los podemos encontrar en instituciones sociales como la iglesia y la familia.
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	CASO 2 Y 5 A ninguna mujer puede exigírsele realizar actos sexuales obligatoriamente ni por compromisos sociales ni religiosos.	CASO 1, 2, 4 Y 5 La mujer tiene derecho a no realizar el acto sexual sino quiere, puesto que no es propiedad de nadie y tiene libertad de elegir.	CASO 1, 3 Y 4 Por el simple hecho de ser su esposo podía tener relaciones cuando él quisiera y lo dispusiera y si no le cumplía también era considerado pecado, todo al final lo legitimaba la cultura y la religión.	CASO 3 Es importante considerar los cambios naturales que toda mujer sufre cada mes como, las hormonas, periodos menstruales entre otros que deben ser estimados a la hora de la realización del acto sexual.
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	CASO 5 Todas las mujeres tienen derechos y que a pesar de los diferentes problemas no deben de ser violentados	CASO 5 El hecho de ser el quien lleve el sustento a su hogar o que provea a su familia económicamente no le da el derecho de gritar ni violentar a la mujer.	CASO 1, 2, 3, 4 La mayoría de mujeres no tienen voz ni voto para el hombre se impone y hasta les falta el respeto a su familia cosa que no es correcta.	CASO 1, 2, 3 Y 4 Clara muestra de violencia no visible pero si latente en donde el hombre se cree con más derechos que la mujer.
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)			CASO 1, 2, 3, 4 Y 5 En la época del conflicto la mayoría de mujeres y niñas eran educadas para prepararse en labores del hogar y cuidado de la familia, el acceso a la educación era limitado para la mujer y no permitía la preparación académica ni profesional de esta en ningún campo.	CASO 1, 2, 3, 4 Y 5 Este tipo de violencia está presente en la sociedad y la cultura ayuda a su legitimación que a través de patrones como el machismo y las costumbres en la familia impiden el desarrollo de la mujer y su independencia social

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, Proceso de Grado, Investigación Violencia Contra la Mujer, Perspectiva de Mujeres Violentadas en el conflicto Armado Acuerdos de Paz.

Análisis de similitudes y diferencias

Los anteriores cuadros de similitudes y diferencias nos permite denotar y visibilizar los diferentes puntos similares y diferentes obtenidos de la información proporcionada por las mujeres víctimas de violencia, nos permite hacer comparaciones entre las opiniones de las perspectivas de violencia en dos contextos diferentes de la sociedad salvadoreña, expone también hallazgos importantes que se identifican con relación a la problemática de la violencia tanto generalizada como enfatizada en el tema de la mujer.

Al hablar de violencia es importante la consideración de elementos esenciales como la cultura, el papel que ésta juega en la sociedad en materia de relaciones interpersonales, los roles que cada individuo desarrolla y los que la sociedad misma ha diseñado para que desempeñe; las relaciones de poder son otro elemento importante que hay que considerar en el tema de la violencia puesto, que el poder ejercido sobre otros genera desigualdad que se transfiere a varios ámbitos impidiendo un pleno desarrollo y aceptación en la sociedad al querer incursionar en áreas diferentes.

La historia nos muestra que durante ambos contextos la violencia estuvo presente, ya sea desde la violación sistemática de los derechos humanos durante el conflicto armado, que hoy por hoy se transforma en una violencia de inseguridad social. Podemos ver así, que la violencia contra la mujer existe desde el principio de la sociedad salvadoreña, sin embargo, no había sido reconocida como tal, por ello la investigación está diseñada para denotar las perspectivas de las diferentes formas de violencia contra la mujer existentes y reconocidas actualmente, las cuales evidentemente son diferentes, puestos que así es la naturaleza de su contexto.

Las mujeres víctimas de violencia para el periodo del conflicto armado reconocen la violencia contra ellas, sin embargo, dan cuenta que no existía alguna entidad que la respaldara como tal, en la actualidad las mujeres siguen siendo víctima de violencia de aquella que no es visibilizada, pero sí latente, de la que a través de la cultura y la cotidianidad se naturaliza, y que muchas veces no es percibida.

Hoy en día la violencia se desarrolla en un nuevo espiral y en diferentes ámbitos, sin embargo, en la actualidad existen instituciones que respaldan a mujeres víctimas de violencia, así como legislaciones que la previenen y buscan su erradicación. Por ello es evidente que los avances han sido significativos en comparación de un contexto a otro, donde a través de diferentes reformas de ley la sociedad ha ido transformándose y volviéndose más permisiva en relación a los sujetos que la conforman, sin dejar de lado el aparataje que la cimienta.

2.4. PROBLEMÁTICA: DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Se considera violencia a aquellos actos que laceran la integridad física, moral o patrimonial de una persona, especialmente si existe alguna forma de subordinación entre la víctima y el agresor, como es el caso de las mujeres con los hombres, las cuales, según los valores machistas de la sociedad tradicional. Tenían que ser sumisas con los hombres, so pena de ser maltratadas por ellos, mientras la sociedad se volvía cómplice de tal maltrato al hacer caso omiso e incluso culpabilizar a las propias mujeres por el maltrato que recibían.

Esta relación de poder socialmente aceptada que aventaja al hombre sobre la mujer es el principal justificante para la violencia en contra ellas y al mismo tiempo es el mecanismo que permite su propia reproducción, puesto que permea todos los sectores sociales. Los hogares, que según esta cultura es el único espacio donde la mujer puede realizarse como persona, el sector económico y político al haber menos oportunidades de desarrollo para las mujeres, y la educación de la cual eran privadas las niñas. Todo esto hacía de las mujeres un sector con una gran vulnerabilidad en muchos aspectos, lo cual deriva en una alta dependencia hacia los hombres en muchos sentidos, pero principalmente el económico, cerrando así el ciclo de la violencia contra la mujer, la cual no puede escapar de su victimario puesto que depende de él.

La violencia contra la mujer es un hecho que se ha mantenido a lo largo de la historia de nuestra sociedad en diferentes formas, desde las más evidentes como la violencia física, hasta aquellas formas de violencia que no son percibidas, ya sea por la sociedad o por la misma víctima, como la violencia psicológica y simbólica que se da sobre las mujeres todos los días en forma de acoso callejero, o la cosificación del cuerpo femenino para utilizarlo como estrategia de ventas por la industria del marketing, sin embargo desde los acuerdos de paz a la actualidad se han visto algunas transformaciones que representan un avance para la sociedad salvadoreña.

En efecto, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, se puede observar el surgimiento de algunos movimientos feministas organizándose y movilizándose principalmente en pro de la no violencia contra la mujer, tema que estaba en auge internacionalmente en ese momento, así como los derechos de la mujer y otros temas de derecho internacional. La presión social que ejercían dichas movilizaciones, sumado a los compromisos internacionales que el país debería asumir para la construcción del estado de derecho, impulsó a la firma de las convenciones internacionales en pro de los derechos de la mujer que permitió algunos cambios en cuestión de legislación, pero los cambios en la vida práctica de muchas mujeres salvadoreñas no llegaron de inmediato, ya que la realidad cultural del país no cambió, a pesar de las transformaciones sociales que trajo el fin del conflicto armado.

Si bien la violencia de las fuerzas armadas se había detenido y se comenzó a construir una legislación que tratara de favorecer en alguna forma a las mujeres, ésta aún tenía muchos vacíos, no existía una institución especializada que protegiera los derechos de la mujer, ni se había fomentado la cultura de la denuncia, por lo tanto, la ley no era efectiva para contrarrestar dicha violencia.

Sin embargo, hubo dos hechos que comenzaron a cambiar, al menos en la zona metropolitana del país. Las niñas tuvieron más acceso a la educación y se promovieron con más fuerza los derechos de la mujer; ahora más mujeres tenían conocimiento de sus derechos, a su vez que la educación les permitiría tener más oportunidades de desarrollo en diferentes campos, principalmente en lo laboral, que significaría una gran ventaja para la mujer moderna, ya que con las posibilidades de la libertad económica, una mujer puede también liberarse de la violencia que le es ejercida dentro de su propio grupo familiar con mayor facilidad.

Este ambiente donde se promovieron los derechos de la mujer incentivó a toda la sociedad a rechazar algunas de las formas de violencia que se perciben más fácilmente, como la violencia física, al menos formalmente, ya que deconstruir hechos culturales como el machismo es algo sumamente difícil, pero el reconocer en principio, que la violencia contra la mujer es algo inaceptable, ya cuenta como un gran avance. Hacía falta explicar a la sociedad que muchas de las formas de violencia no se perciben tan fácilmente pues algunas son invisibles y otras las hemos interiorizado.

En la actualidad la lucha para erradicar la violencia contra la mujer, es abanderada por ISDEMU que es la institución del Estado encargada de promover y mejorar la legislación a favor de las mujeres, que de la mano de otras instituciones como Ciudad Mujer que brinda atención integral a la mujer y de las organizaciones feministas que prestan atención a las víctimas y otros servicios, han logrado profundizar los cambios a nivel cultural en la población, principalmente de las zonas urbanas, aunque no se descarta que en algunas zonas rurales también se hallan logrado cambios, sin embargo, por la naturaleza de esta investigación no se puede dar como un hecho confirmado.

Hoy día las mujeres gozan prácticamente de las mismas oportunidades que los hombres e incluso pueden tener acceso a mejores servicios en materia de salud, asesoría legal y formación, gracias a instituciones como ISDEMU y Ciudad Mujer, con su filosofía de la *"igualdad sustantiva"*, la cual trata de llenar los vacíos históricos por medio de mejorar en calidad y cantidad las atenciones prestadas a este sector. En lo laboral las mujeres tienen acceso a empleos con los cuales pueden contribuir a la economía familiar en la mayor parte de nichos económicos. Respecto a la violencia doméstica existen juzgados especializados, instituciones del Estado y organizaciones que prestan servicios de asesoría legal en dichos casos, así como en otros tipos de violencia como acoso sexual, acoso laboral, violaciones sexuales, etc.

La violencia contra la mujer aún se da en nuestra sociedad y existen obstáculos para la profundización de los cambios, como por ejemplo algunos sectores religiosos que apegándose a una mentalidad tradicional aun promueven entre sus feligreses la sumisión de la mujer frente al hombre. Otro obstáculo son las regiones donde la educación es menos eficaz, principalmente las zonas rurales, pero también los círculos de miseria de las zonas urbanas. Sin embargo, el mayor obstáculo lo constituye la falta de conciencia principalmente de la población masculina, que es la más difícil de alcanzar por su renuencia (a veces inconscientemente) a abandonar las ventajas que les asigna la sociedad machista por medio de los valores tradicionales, así como los círculos viciosos de violencia intrafamiliar que van marcando las generaciones más jóvenes al interiorizar y normalizar estos tipos de violencia.

2.4.1. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN SOBRE “VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS, DURANTE EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ”

En esta investigación proponemos la comparación de dos sectores sociales contruidos artificialmente para esta investigación, conformados por mujeres de diferentes épocas que vivieron en dos épocas diferentes; la época de la violencia institucionalizada y el conflicto armado, establecido entre la década de los 70 y 80; y la época del fin del conflicto y apertura democrática, que abarca desde la firma de los Acuerdos de Paz hasta la actualidad.

Esta división se justifica en que las mujeres de estos dos períodos históricos en los que se vivieron hechos sociales muy diferentes, las primeras influenciadas por el conflicto armado y las segundas por la posguerra y la apertura democrática, lo cual en teoría daría lugar a mujeres con dos concepciones culturales y percepciones sobre la violencia diferentes.

Antes existía en la sociedad salvadoreña una mentalidad en la cual las mujeres debían estar sometidas irremediamente al hombre de la casa, la mujer se veía como a un tipo de ciudadano de segunda categoría, la cual podía ser explotada con el trabajo de la casa y esclavizada al cuidado de los hijos, aunque las mismas tuvieran la necesidad de salir a trabajar, ya fuera en el negocio informal sin ningún tipo de seguridad social o en tareas de servicio como actividades de limpieza que realizaban por un pago exiguo para así poder cubrir aquellos gastos que no alcanzaba a cubrir el salario del hombre. Tenemos acá un claro ejemplo de la doble explotación que sufrían las mujeres de parte de una sociedad que favorecía a los hombres, asignando a las mujeres las obligaciones domésticas sólo por el hecho de ser mujer, y sumado al hecho que muchas debían trabajar también fuera de casa, tenemos así, que en muchos de estos casos las mujeres no podían usar libremente el dinero que ellas mismas habían ganado ya que su economía era estrechamente controlada por el hombre.

Además de la mencionada doble explotación sufrida por las mujeres, muchas de ellas tenían que soportar, al regreso de sus parejas, borracheras, gritos y hasta golpes, ya que en un principio no existía una legislación que las protegiera, por lo tanto, no existía una cultura de denuncia, y más bien lo que predominaba era el pensamiento machista, utilizando la fuerza para hacer que las mujeres hicieran las cosas según ellos querían, y puesto que este pensamiento era apoyado por el conjunto de la sociedad, incluyendo a las mismas mujeres; esto creaba en la mujer sentimientos de culpa, haciéndola sentir merecedora de aquel castigo, pensando en que si ella fuera "mejor mujer" él dejaría de violentarla, cosa que nunca llegaba a suceder.

Estas y muchas otras situaciones de violencia vivían las mujeres según la mentalidad imperante en décadas anteriores al conflicto armado, la cual se reproducía a sí misma gracias a la tolerancia que la sociedad tenía respecto a este tipo de comportamientos; en los hogares que son la principal fuente de socialización y transmisión de cultura, la violencia era normalizada y los niños aprendían a que esta era una forma válida para la resolución de los conflictos y las niñas aprendían que las mujeres deben tolerar tanto la doble explotación y violencia económica, como también la violencia verbal, psicológica, física, simbólica e incluso la violencia sexual de parte de sus compañeros de vida, iniciando un nuevo ciclo de normalización de la violencia en la sociedad.

La situación de las mujeres en El Salvador y en especial en el área metropolitana, ha cambiado mucho desde las décadas de los 70 y 80, las cuales fueron marcadas por una violencia institucional generalizada.; este cambio viene dado por la transformación social que se da a partir de los acuerdos de paz, ya que se establece un estado de derecho donde se empieza a construir un sentido de respeto a los derechos constitucionales, lo cual no existía en la época del conflicto armado ni en épocas anteriores a éste.

La década de los 90 estuvo marcada por la promoción del derecho: derechos humanos, derechos del niño y derechos de la mujer, así como por el surgimiento de muchos movimientos ciudadanos con un carácter muy diferente a aquellos que existieron durante el conflicto armado. Estos nuevos movimientos sociales incluyeron los movimientos feministas que han sido de gran aporte para la sociedad, promoviendo los derechos de la mujer, haciendo visibles los delitos contra las mujeres que en la mayoría de ocasiones quedaban impunes y atendiendo a mujeres víctimas de la violencia machista.

Además, con la creación de nuevas instituciones del Estado para la atención de las mujeres, como ISDEMU y Ciudad Mujer, se han podido solventar muchas situaciones de desigualdad, así como facilitar los procesos para la denuncia de la violencia contra la mujer.

En la actualidad la mayoría de mujeres estudian por lo menos hasta la educación básica, equiparándose a sus pares masculinos y ampliando sus oportunidades de encontrar un empleo para contribuir en la economía familiar o para sustentar sus propios gastos; la mayoría conoce al menos someramente sus derechos y saben de la existencia de organizaciones e instituciones que brindan apoyo a la mujer para su empoderamiento, en casos de violencia y también para formación, capacitación, emprendedurismo, etc.

Sin embargo, aún hace falta mucho trabajo por hacer, ya que en la sociedad salvadoreña el machismo aún pervive en la mentalidad de muchos hombres y también de las mismas mujeres que son víctimas, pero que al mismo tiempo son reproductoras del mismo sistema.

La violencia contra la mujer aun es algo muy frecuente y a pesar de que ahora existen mecanismos y canales que las mujeres pueden utilizar para salir de los círculos de violencia, muchas veces el temor a las represalias, la dependencia emocional fruto de la baja autoestima que se da en las mujeres violentadas y también el desconocimiento de dichos canales son los principales obstáculos para erradicar de la sociedad ese tipo de violencia que se da contra las mujeres por el hecho de ser mujer.

Es necesario, a la vez que se transforman las instituciones, transformar también la cultura de la sociedad en su conjunto, lo cual se puede alcanzar interviniendo en el sistema educativo con la transversalización de la No Violencia contra la mujer, pero también a través de la concientización de la población y la promoción de los derechos de la mujer y las instituciones que las protegen en los medios de comunicación lo que ya se está haciendo y sobre todo tener claro que se necesita mucho tiempo y mucho trabajo de parte de los actores con mayor incidencia en este campo como las organizaciones feministas y las instituciones del Estado, para alcanzar la meta de la erradicación de la violencia contra la mujer.



Fuente: Campaña en contra de la Violencia contra la Mujer, Policía Nacional Civil.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOCIOLOGICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS, DURANTE EL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ.

- 3.1. METODOLOGÍA APLICADA A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN
- 3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- 3.3. HALLAZGOS RELEVANTES DE LA INVESTIGACIÓN
- 3.4. INTERPRETACIÓN SOCIOLOGICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN DE HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

El estudio de la violencia contra la mujer puede darse desde varios enfoques y por medio de diferentes metodologías. La importancia de escoger un enfoque, una metodología y unas técnicas en específico para cualquier investigación, no es para menos, ya que estas son las pautas que marcarán los presupuestos y a su vez encaminarán los posibles resultados.

En la primera parte de este capítulo damos cuenta de tales procedimientos, es decir el enfoque, la metodología y las estrategias utilizadas que permitieron alcanzar los objetivos de la investigación; pero también las dificultades a la hora de aplicar tales enfoques, metodologías y técnicas.

En la segunda parte hemos enumerado los hallazgos que a nuestro juicio son los de mayor interés del quehacer de las ciencias sociales y principalmente la sociología. Tales hallazgos, que, por la naturaleza comparativa de esta investigación, vendrán dados en su mayoría como resultado de la confrontación del dato histórico con las participaciones de las informantes clave y entre los dos diferentes grupos de informantes entre sí.

Por último, en una tercera parte ofrecemos una síntesis de los datos recabados de las informantes clave y también de la investigación documental, ayudados de la perspectiva sociológica al analizar la violencia contra la mujer, intentando arrojar algo de luz sobre tal problemática desde una perspectiva histórica y posibilitando la construcción de aportes para dicha ciencia desde la realidad de la mujer salvadoreña.

3.1. METODOLOGÍA APLICADA AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: PERSPECTIVAS DE MUJERES VIOLENTADA EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ

La presente investigación trata de la violencia contra la mujer, el cual es un hecho social que, si bien ha sido ampliamente estudiado, no deja de ser actual y relevante, ya que sigue siendo necesario continuar su análisis desde diferentes enfoques y perspectivas, siempre en busca de nuevas y mejores respuestas a esta problemática, la cual es dinámica y cambiante como la sociedad que la alberga. Por todo ello, como equipo de investigación hemos optado por brindarle a nuestro trabajo un carácter histórico comparativo, esperando que al confrontar dos porciones diferentes de la realidad podamos encontrar algunas de esas respuestas o posibles soluciones a la problemática mencionada.

Este estudio tiene como intención, principalmente conocer las diferencias o similitudes entre las perspectivas o forma de entender la violencia contra la mujer sobre la base de las informantes clave de dos contextos históricos de gran trascendencia para nuestro país, que son el contexto de la violencia institucionalizada y conflicto armado, el contexto de la posguerra y la apertura democrática del momento presente, tratando de encontrar el porqué de dichas variables, es decir, su significado para la sociedad salvadoreña.

Para este fin, escogimos la metodología inductiva como directriz del proceso investigativo por medio del texto "La decodificación de la vida cotidiana", del autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga, siendo que, los procedimientos allí planteados son de gran ayuda para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación. Por otro lado, cómo base teórica hemos retomado principalmente algunos postulados de Martín Baró para el análisis histórico, ya que la producción literaria del autor lo permite gracias a su contexto histórico y su disciplina. También se han retomado de forma marginal los conceptos de otros autores para complementar o actualizar aquellos de Martín Baró que a ojos del equipo de investigación fue necesario reconsiderar; ejemplo de ello es la conceptualización de violencia de Sanmartín Esplugues.

Además, como vínculo institucional acudimos al ISDEMU para proveemos de información suficiente acerca del trabajo en promoción de la no violencia contra la mujer y atención a víctimas, así como la creación y actualización de leyes conforme a los avances sociales, políticos y culturales en cuanto al reconocimiento y protección de los derechos de la mujer.

El diseño de las categorías de análisis fue dado primeramente gracias a todos los datos bibliográficos recolectados, para lo cual tomamos en cuenta la conceptualización de violencia y las diferentes formas de violencia reconocidas

por la legislación vigente, sin embargo fue necesario realizar algunos ajustes al contrastarlas con las entrevistas de las informantes clave para brindar mayor coherencia, tanto con la teoría y el marco legal cómo con las perspectivas de las mujeres que vivieron o que viven una realidad concreta.

Para la recolección de los datos de primera mano, primero diseñamos dos perfiles de las informantes clave, los cuales responden a los dos contextos históricos idénticos. La característica principal de dichos perfiles es el haber vivido uno u otro contexto histórico. Diseñamos también dos herramientas diferentes para la recolección de datos en concordancia con los dos momentos históricos seleccionados, permitiendo tomar en cuenta las características propias de cada contexto pero contruidos de tal forma que aunque diferentes, ambos instrumentos responden a las categorías de análisis de forma paralela, con ítems que indagan sobre cómo las mujeres perciben los diferentes tipos de violencia sin necesidad de ponerlas a ellas mismas como centro del relato por medio de una serie de casos hipotéticos que se les presentaban para que expresaran su opinión acerca de ellos; para este efecto seleccionamos la entrevista enfocada como el recurso más idóneo, ya que también se tomó en consideración la disposición del tiempo de las informantes clave.

3.1.1. DIFICULTADES EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El primer obstáculo con el que nos encontramos fue el acercamiento a las organizaciones de mujeres, ya que a pesar de hacer varias llamadas y enviar correos electrónicos, en los casos en los que obtuvimos respuesta, éstas no eran satisfactorias; en algunos casos porque no había quien atendiera nuestras inquietudes, por lo cual nos allegamos principalmente a ISDEMU, con quienes ya habíamos logrado algunas reuniones a través de la licenciada Sara Berríos, que nos asesoró sobre el marco legal e institucional vigente para la protección de los derechos de la mujer.

Otra dificultad fue el cambio de título para la investigación, que en un principio se había planteado por el equipo de investigación como "Violencia contra la mujer, perspectiva histórica: violencia percibida y no percibida", sin embargo, la dirección de los procesos de grado requirió un cambio por algunas observaciones específicas, proponiendo el actual tema de investigación.

También fue necesario replantear la estructura de las categorías de análisis, ya que en un principio éstas habían sido contruidas con base a la bibliografía recabada, pero al realizar las entrevistas fue evidente que dicha estructura no respondía a las perspectivas de las informantes clave, pero en el fondo no se cambiaron del todo para que dichas categorías mantuvieran su vínculo con la teoría, si no que se reformularon y se eliminó la estructura de subcategorías albergadas dentro de otras categorías, que era la que originalmente se había pensado.

Otro problema surgido fue el tener que adaptar el trabajo realizado al nuevo instructivo para la entrega del informe final, que entró en vigencia durante el año 2019, el cual presenta algunos cambios importantes en los capítulos de la investigación respecto al instructivo que nos fue brindado durante el año 2018, durante el cual construimos las que serían las directrices de toda la investigación por medio del protocolo de investigación, así como las entrevistas a las informantes clave y el capítulo primero de la misma.

3.1.2. PERFIL DE LAS INFORMANTES CLAVE

Para lograr el carácter histórico comparativo de nuestra investigación fue necesario diseñar dos perfiles en donde la principal característica es el momento histórico en el cual se han desarrollado, es decir el contexto histórico, en tanto que con la firma de los Acuerdos de Paz funciona como un parteaguas, separando por un lado el período de la violencia institucionalizada que comienza a darse en la década de 1970 y muestra su máxima expresión en la década de 1980 durante el conflicto armado; y por el otro, el período postguerra desde 1992 y durante el desarme y reconstrucción del país bajo la vigilancia de los organismos internacionales, hasta el momento de construcción de la democracia que vivimos en la actualidad.

Todas las informantes clave serían de la zona metropolitana de San Salvador, 5 por cada contexto histórico establecido, es decir 10 en total. También se les dio la opción de mantenerse en anonimato, brindando un pseudónimo en vez de su nombre real, o dando uno solo de sus nombres, en caso que quisieran extenderse o profundizar en su experiencia personal, aunque por el diseño del instrumento esto último no fuera necesario.

3.1.3. DISEÑO DEL TRABAJO

Al principio de esta investigación se plantearon diferentes estrategias y actividades para alcanzar los objetivos de la investigación. La codificación del lenguaje se dio a través de los conceptos clave que luego se convertirían en las categorías de análisis de la investigación, entre ellas la organización de la mujer, el contexto histórico y los diferentes tipos de violencia reconocidos.

En cuanto al control de elementos espurios, se ha tenido en cuenta el contexto de cada informante clave, así como la evaluación entre los mismos miembros del equipo de trabajo, de forma que los prejuicios de los investigadores al momento de analizar las participaciones de las informantes clave sean reducidos lo más posible. A su vez atendemos a los criterios de validación, es decir la credibilidad, la transferibilidad y la dependencia y confirmabilidad.

Nuestra base teórica de sostiene sobre día columnas principales, las cuales son el material del autor Ignacio Martín Baró: Psicología Social, Psicología social

desde Centro América y La familia: Puerto y cárcel para la mujer salvadoreña, así como la legislación vigente sobre derechos de la mujer, principalmente la " Ley Integral para la No Violencia contra la Mujer", aunque se han consultado a muchos otros autores cuyas citas pueden o no figurar en este trabajo, pero que fueron de gran aporte para esta investigación, entre ellos Sanmartín Esplugues, Marta Fernández Villanueva, Friedrich Engels, Patricia Evans, Magdalena Lagunas Vásquez y más, así como otros documentos de ISDEMU como: El hilo histórico de la mujer salvadoreña y la Guía de lectura LEIV con enfoque psicosocial.

Finalmente, como apoyo para el procesamiento de los datos recabados mediante las entrevistas, utilizamos el programa Weft QDA, siendo una herramienta eficaz para la codificación de los documentos, facilitando el cruzamiento de los datos y permitiendo agruparlos o disgregarlos de forma conveniente en busca de hallazgos.

3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La triangulación que se realizó es en base a datos donde se contrasta la información obtenida para cada entrevista. La información se agrupó a manera de que cada categoría pudiese compararse entre un contexto y otro donde aparecen las diferentes opiniones de mujeres entrevistadas acerca del fenómeno de la violencia.

TABLA No 1
CATEGORIA ORGANIZACIÓN DE LA MUJER

PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO					PERIODO DE ACUERDOS DE PAZ				
CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
No se escuchaba sobre organizaciones femeninas en esa época.	No participo en una organización con fines femeninos pero si colaboro de forma indirecta con subversivos .	No participo en organizaciones con reivindicacion es femeninas pero, en la institución educativa a la asistía les hablaban sobre la necesidad de organización de la mujer.	No participo en ninguna organización.	No tuvo participació n en ninguna organizació n.	No ha participado pero si ha escuchado sobre las actividades que las organizacione s e instituciones realizan en favor de la mujer.	No ha participado en ninguna organización con fines femeninos, pero si en otras organizacione s que siguen el lineamiento de prevención de violencia social.	No ha participado pero, si ha escuchado sobre algunas institucion es que defienden los derechos de la mujer.	No ha participado en ninguna organización pero, si ha escuchado sobre algunas reivindicacion es en pro de la mujer.	No ha participado en ninguna organizació n.

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

TABLA No 2
CATEGORIA CONTEXTO DE LA MUJER

PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO					PERIODO DE ACUERDOS DE PAZ				
CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
Fue un contexto violento para cualquier persona que conformara la sociedad de esa época y la mujer no era la excepción.	Fue una época difícil y más para las mujeres quienes también sufrieron las dolencias de este conflicto.	No fue una situación fácil de superar pero en comparación a este contexto son evidentes los cambios que han acontecido.	Fue una época llena de un ambiente violento, donde la mujer no fue exenta de ser víctimas del conflicto.	Reconoce que la mujer también fue víctima de este conflicto armado.	Evidentemente existe una apertura para la mujer y su inclusión.	Reconoce que la situación de la mujer ha cambiado en la actualidad donde se han hecho valer sus derechos.	Evidente la situación de la mujer actualmente ha constituido un cambio significativo hay más libertades para la mujer y el hombre ha aceptado su desarrollo en la sociedad.	Es evidente el cambio en el tema de la mujer actualmente sin embargo no es suficiente aún hay mucho por hacer.	Sin han existido avances en comparación a otros contextos, pero aún no se han superado algunas prácticas culturales.

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

TABLA No 3
CATEGORIA PERCEPCION DE VIOLENCIA FISICA

PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO					PERIODO DE ACUERDOS DE PAZ				
CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
Era un fenómeno totalmente común donde la mujer era culpada.	En la época fue una situación ligada a la cotidianidad, a pesar de ello sí reconoce la violencia en dicho acto.	Es un tipo de violencia cultural sin que la mujer se la culpable de provocarlo.	Fue un fenómeno naturalizado y común sin ser considerado violencia.	Reconoce la violencia en esta situación por encima de cualquier justificación del acto.	Reconoce que no se ha ejercido este tipo de violencia pero de seguir así, terminara materializándose.	Reconoce este tipo de violencia en esta situación y lo que ello implica para la mujer.	Reconoce que la actitud que el hombre toma con la mujer no es la adecuada y en algún momento puede llegar a agredirla.	Reconoce la violencia en esta situación y reconoce la labor de las organizaciones para la defensa de los derechos y el empoderamiento de la mujer.	Reconoce la violencia por medio de la intimidación pudiendo ser materializada en cualquier momento.

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

TABLA No 4
CATEGORIA PERCEPCION DE VIOLENCIA PSICOLOGICA

PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO					PERIODO DE ACUERDOS DE PAZ				
CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
El control y la represión eran mecanismos naturales para el sometimiento de la mujer de la época y permitido si era por parte de su pareja generalmente.	Identifica la violencia psicológica en la actualidad además reconoce la violación de derechos para la mujer en esta situación.	Reconoce los derechos sobre la mujer hoy en día y condena este tipo de actitudes como violentas para la mujer de esa época.	Era parte de la cotidianidad de la época el esposo o padre podía hacer lo que quisiera con la mujer tenía derecho sobre ella.	Identifica esta situación como violento y limitante para el desarrollo de la mujer en la sociedad.	La inseguridad es lo que caracteriza a este tipo de situaciones generando entornos violentos en este caso para la mujer.	Reconoce la violencia en la situación e identifica una serie de condicionantes culturales para el comportamiento de la mujer.	Considera a estas actitudes injustas y abusivas es algo de lo que cada mujer debe hacer conciencia.	La mujer tiene poder de decisión hoy en día y es claro que en este caso se encuentra en una situación violenta.	La manipulación y el abuso son dos herramientas que conforman una reacción violenta ejercida a la mujer de tipo psicológica.

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

TABLA No 5
CATEGORIA PERCEPCION DE VIOLENCIA ECONOMICA

PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO					PERIODO DE ACUERDOS DE PAZ				
CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
Por el hecho de que es el hombre el que trabaja y aporta el dinero no quiere decir que tiene más derechos que la mujer.	El hombre se oponía totalmente a que la mujer tomara decisiones en campos como lo económico ya que no estaba autorizada ni capacitada para ello.	El hombre se cree con más derechos sobre la mujer por aportar la mayor parte del sostén económico del hogar.	No había participación de la mujer en estas áreas para el contexto del conflicto quedaba totalmente excluida de estos temas.	El entorno y la educación adquirida durante su crecimiento son importantes para que una mujer pueda desenvolverse en estos campos a pesar de que no era algo común ni permito en la época.	El machismo es el causante de legitimar al hombre como el único que toma las decisiones del hogar y de estos temas claramente violencia en la actualidad.	Un abuso e inconciencia de parte del hombre al limitar sus capacidades y su desarrollo, enfatiza sobre la comparación del hombre y de su trabajo fuera del hogar y el de la mujer en el hogar.	Reconoce que el aporte de la mujer debe ser extra al hogar y describe al hombre como un sujeto autosuficiente y orgulloso.	Identifica la violencia en esta situación atribuyéndoselo al patrón cultural del machismo.	Limita a la mujer a expresar sus habilidades y impidiendo su desarrollo y aporte social.

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

TABLA No 6
CATEGORIA PERCEPCION DE VIOLENCIA SEXUAL

PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO					PERIODO DE ACUERDOS DE PAZ				
CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
En esa época bastaba con que el esposo exigiera su derecho sexual y la mujer debía obedecer.	Reconoce cuando un acto exigido y cometido por obligación es un acto violento.	La conducta de las mujeres debía estar ligada a las labores y obligaciones eclesiásticas de la sociedad por ello en la época no era considerado violencia.	Era un abuso, sin embargo no era considerado como tal, afectando no solo a la mujer al ser sometida sino q creaba un ambiente hostil para los demás miembros de la familia.	Son las exigencias que el hombre tenga para obligar a la mujer a cometer el acto sexual, es considerada violencia totalmente.	Hoy en día la mujer tiene poder de decisión en esta y otro tipo de situaciones sin sentirse presionada u obligada por nadie.	La obligación y la intimidación para cometer el acto sexual es violencia.	La mujer actual, tiene empoderamiento y puede tomar las decisiones pertinentes en casos como este.	La fuerza y el chantaje son características de un entorno violento para la mujer, sin embargo actualmente esta puede decidir también es importante su concientización.	En esta situación el hombre ve a la mujer como objeto de su propiedad que por medio del chantaje y la manipulación puede persuadirla de hacer lo que el quiere sin embargo eso también es considerado violencia.

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

TABLA No 7
PERCEPCION DE VIOLENCIA VERBAL

PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO					PERIODO DE ACUERDOS DE PAZ				
CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
La educación es algo fundamental para el comportamiento de la época a la mujer se le educaba para cumplir con ciertos roles sociales.	Identifica la violencia verbal y psicológica en la situación.	Es una situación de la cotidiana que genera problemas entre las parejas y en algunas ocasiones hasta a terceros.	Es algo común de la coyuntura por la que la sociedad atravesaba lejos de sorprender es un fenómeno que se sigue reproduciendo a puerta cerrada.	Reconoce que tanto la mujer como el hombre tienen derechos y que estos no los hacen ni más ni menos por lo que no es admisible que uno ejerza violencia sobre otro.	Ningún comportamiento violento es justificable actualmente y la mujer está consciente de ello.	Reconoce la violencia verbal dentro de la situación planteada y reconoce también que la mujer juega un papel fundamental en la reproducción de estas prácticas abusivas hacia su género a través de la educación.	Identifica que es una situación de la vida cotidiana donde el hombre cree tener más derechos y atribuciones en comparación a la mujer.	Identifica que la actitud que el hombre toma no es la correcta.	Este tipo de violencia se hace presente en situaciones como esta mediante la intimidación y el comportamiento explosivo generando desconfianza e inseguridad en la mujer.

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

TABLA No 8
PERCEPCION DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOCISION DE ROLES)

PERIODO DEL CONFLICTO ARMADO					PERIODO DE ACUERDOS DE PAZ				
CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
A la luz de la coyuntura que se vivía la mujer seguía siendo objetivizada tomada como pertenencia a la que la sociedad le había asignado ciertas tareas que se hicieron naturales e inéditas aparentemente.	Los padres, las familias en general legitimaban los roles inéditos de la mujer en la sociedad o su desarrollo dentro de la misma.	"es como herencia", algo de generación en generación estas prácticas ligadas al rol histórico de la mujer.	Sus únicas aspiraciones eran las de... ser madres, esposas, amas de casa sin poder de decisión ni respaldo social.	La desigualdad social era evidente sin importar su situación estatus, clase, edad o situación económica.	La cultura ha legitimado varios tipos de comportamientos machistas, sin embargo en la actualidad esto ha cambiado se reconoce a la mujer, sus derechos y por ende las situaciones a las que estos están siendo violentados.	Reconoce la desigualdad de responsabilidades ante la situación y esto a raíz de los patrones culturales.	Reconoce que las implicaciones culturales en la mujer son un tema que aún no se ha superado y por ello considera importante su empoderamiento independencia y organización.	En la actualidad el ser madre, esposa o cumplir con otros roles no representa un obstáculo que impida su desarrollo personal y social.	Identifica la violencia en los patrones culturales y en los roles que la sociedad le impone a la mujer naturalizando el fenómeno de la violencia y reconoce que pueden ser superados.

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

3.2.1. ANÁLISIS DE LA TRIANGULACIÓN DE DATOS

La triangulación de información se realizó contrastando el dato obtenido de cada una de las entrevistas a las informantes claves, contraponiendo los diferentes casos para cada contexto donde se deja entrevistado las diferentes apreciaciones que las mujeres tienen sobre los tipos de violencia que se planteaba en las entrevistas.

Y se encontró que la mujer reconoce las diferentes tipologías de la violencia dadas en situaciones de la cotidianidad tanto las mujeres que se clasificaron para entrevistas para el periodo del conflicto armado como las clasificadas para el periodo de los acuerdos de paz, dando cuenta que la mujer sí reconoce su situación y esta consiente de ella, así como es consiente del reconocimiento de los mecanismos que existen en la actualidad para evitar situaciones que involucren la violencia en contra de su género.

Sin embargo, la población de mujeres jóvenes a pesar de su concientización y sensibilización ante este fenómeno no tiene la motivación necesaria para involucrarse a los diferentes procesos organizativos y así dar continuidad a este trabajo.

La apatía de la población joven de mujeres por la organización es uno de los resultados evidentes que nos arroja la triangulación del dato puesto que muchas mujeres entrevistadas aseguran conocer sobre las diferentes instituciones que trabajan en pro de la mujer pero que nunca se han involucrado en ninguna iniciativa de estas por diferentes razones.

Lo cierto es que la situación de la mujer se ha transformado a través de diferentes procesos en el que el elemento organizativo ha jugado un papel importantísimo propiciando los cambios que se han conseguido hasta la actualidad y es precisamente por ello que la mujer debe echar mano de estos elementos para así transformar su entorno y con ello su realidad adaptándolos a los diferentes contextos en donde el elemento cultural está presente a través de los estereotipos y las tradiciones.

3.3. HALLAZGOS RELEVANTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el siguiente apartado se clasifican los hallazgos que se presentaron en la investigación cualitativa para la cual se hizo uso de las herramientas pertinentes que permitan la obtención de la información. Dichos hallazgos se plasman desde la heterogeneidad del periodo del conflicto armados y la homogeneidad del tiempo de proceso de democracia o proceso de paz. Estos hallazgos están plasmados desde las categorías establecidas o planteadas en el protocolo de investigación, en donde se hará notar el alto grado de conciencia que las mujeres tienen en la actualidad y los logros que han tenido con su lucha organizada,

puesto que en la actualidad cuentan con igualdad de derechos y de ocupaciones sociales.

3.3.1. ORGANIZACIÓN DE LA MUJER

"Lucha social con igual importancia para hombres y mujeres"

Para el tiempo del conflicto las organizaciones femeninas no se pronunciaban a profundidad para exigir sus derechos, pero eso no impidió que las mujeres fueran parte de la lucha armada desde organizaciones femeninas que dejaban de lado las reivindicaciones y se unían al ideal revolucionario. La mujer en el instante vio como prioridad la lucha social en conjunto para lo cual decide unirse y dejar su lucha individual para después. La conciencia de la necesidad de la mujer en el tiempo del conflicto, las inclino a formar parte de la guerrilla en la cual, en vez de liberarlas, asumían otros cargos, otras responsabilidades. Aunque ya las mujeres venían trabajando la idea del feminismo y como tener una mayor independencia de sí misma y lograr hacer ver sus derechos como individuo.

Para el proceso de paz las cosas ya eran muy diferentes, las mujeres ya buscan hacer ver y valer sus derechos, ya existen espacios directamente para mujeres y las mujeres los aprovechan para desde ahí llevar adelante su lucha. Las mujeres y sus logros han sido tan importantes para poder tener una mayor liberación, aunque sabemos que aún hay mucho que cambiar y hacer conciencia de la importancia que ellas ocupan en el desarrollo humano. La organización popular femenina ahora es mucho mayor, las mujeres se pueden organizar sin temor y pueden alzar su voz contra cualquier circunstancia donde esté siendo maltratada, ya cuentan con espacios específicos donde reciben cualquier tipo de atención, brindándoles ayuda para que puedan ser auto independientes.

3.3.2. PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER

"Igual forma de ver los procesos sociales y derechos humanos"

Existe una homogeneidad en la percepción de las mujeres que vivieron el contexto de la guerra, que algunas pautas machistas eran normales las cuales ellas no les tomaban la importancia necesaria para hacer ver sus necesidades y derechos. Las mantenían sumisas a la orden del compañero de vida, las mujeres por el contexto que se vivía, no le tomaba la importancia a la organización popular femenina y a luchar para que sus derechos sean respetados, normalizaban algunas veces las acciones machistas de los hombres haciendo creer que es de la naturaleza misma.

Pero a diferencia del contexto de paz o de democracia se enfatiza más, ya que la guerra dejo espacios abiertos para que la mujer pudiera llevar su lucha y así poder obtener los cambios realizados hasta el momento que son cambios bien marcados y significativos. La guerra hasta cierto punto fue un trampolín para las

mujeres, ya que tenían más conciencia de lo importantes que son y de la necesidad de que sean respetadas así que buscan la organización para poder llevar juntas acciones que velen sus intereses y derechos, hasta el punto en que en el país ahora se cuentan con espacios y servicios específicos solo para ellas.

3.3.3. PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA

"Violencia y acciones machistas no normalizadas."

La concientización entre ambos contextos de las mujeres ha logrado que tengan una percepción de violencia a pesar de no ser materializada. Durante la guerra, este caso y mucho más, eran vistos de una manera naturalizada por el contexto que se estaba viviendo. Ambos contextos perciben la violencia como tal, pero no siendo así en el tiempo del conflicto, la mujer por temor no salía a denunciar las violaciones por las que estaba pasando, ya que hasta la iglesia jugaba un papel importante de sumisión de las mujeres en el hogar. La mujer y el temor hacia que en su hogar o fuera del solo aceptaran las acciones y decisiones que los hombres tenían. En la guerra la mujer fue muy importante cumpliendo muchas ocupaciones o roles en el cual notaban que estaban bajo violencia, pero la convicción del momento no era esa. Así que solo toleraban las acciones y decisiones que eran tomados dentro de la guerrilla. Fuera de la guerrilla las mujeres igual sufrían de violencia en lugares rurales donde el ejército llegaba y violaba, golpeaba a las mujeres y ellas no podían tomar ni una acción por temor a ser desaparecida. El ejército como mayor organización de represión llegaba y hacia lo que quería y nadie podía pronunciarse porque las mataban, desde el estado se ejercía violencia, cosa que con la guerra se reguló hasta cierto modo. En la actualidad las mujeres pueden pronunciarse ante cualquier sujeto que les esté causando violencia de cualquier tipo y es el mismo estado el que procesa a los individuos por violencia contra la mujer.

3.3.4. PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

"La mujer deja de sentirse que pertenece al hombre"

Las mujeres que vivieron en la guerra están de acuerdo en considerar este tipo de violencia, considerando que como tal no son objetos de pertenencia y que reconocen sus derechos como sujeto. A pesar que ya hay una alta concientización en las mujeres, no deja de haber mujeres que tratan de justificar la violencia, negando el machismo como la causa directa. El trabajo organizativo de las organizaciones femeninas ha dado fruto ya que se ha logrado una concientización, pero lo que no se ha logrado a mayor escala es la dependencia emocional hacia su pareja, la mujer no quiere denunciar del todo por amor al hombre y a sus hijos, pues no quisiera que sus hijos crezcan sin padre. Los hombres aun manipulan a la mujer, estas permitiendo dicha acción aun no quieren denunciar, estos casos son más reales en el área rural ya que en lo urbano las mujeres han desarrollado más la conciencia del valor de ellas mismas y no temen a procesar legalmente a su pareja o a denunciarlo. Ya que el trabajo organizativo de mujeres no ha podido llegar a todas las zonas rurales para poder crear concientización.

3.3.5. PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA

"la independencia económica de las mujeres ahora es mayor"

Las mujeres que vivieron la guerra sí reconocen la violencia económica sin embargo en el orden del rol que el orden social le adjudico ante un sistema conservador. Para el periodo de proceso de paz o periodo democrático hay mujeres que parten desde las relaciones de poder existentes históricamente, pero sin embargo existen propuestas que están basadas en la igualdad y el equilibrio de poder desde el punto de consideración de pareja. La educación y la organización de mujeres ha ayudado a que ellas tengan la conciencia de la importancia del desarrollo económico del país, la mujer ahora puede ser tomada en cuenta para la ocupación de espacios donde históricamente solo el hombre podía ejercer. Ya en el proceso de paz, las mujeres buscan un empleo, ya no les parece tener una dependencia económica de su compañero de vida, ellas saben que la ayuda económica de la mujer es muy importante para el desarrollo de la familia por lo cual ellas también buscan la manera de dar su aporte, las mujeres se preparan académicamente para poder optar por mejores condiciones laborales y empleos mejor pagados.

3.3.6. PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

"Deja de ser un objeto y pasa a ser una que busca hacer ver sus derechos"

La religión legitima la acción del hombre en una relación de pareja dándole ciertas atribuciones y control sobre la mujer y así someterla como un objeto sexual. Para el periodo democrático ya es diferente, las mujeres reaccionan a la violencia y buscando ayuda para su protección en espacios donde se velan por los derechos de la mujer y humanos y luchan para que las otras mujeres dejen ser agredidas sexualmente por sus parejas, mas sin embargo aún hay mujeres que legitiman la violencia sexual mediante diferencias biológicas, en que la mujer esta para satisfacer. Los impulsos que desde la guerra ya se traían sobre los cambios necesarios en bien de la mujer vinieron a dar frutos para el proceso de paz ya que en la actualidad se velan mucho que se haga justicia contra todos los hombres que violentan sexualmente a la mujer y esto no es solo fuera del hogar, sino que hasta con sus parejas, las mujeres ahora no se sienten comprometida a intimidar con su pareja cuando ellas no tengan el deseo. De igual manera el trabajo organizativo y de concientización ha logrado muchos cambios en la población. Aun así, no dejan de existir casos donde la mujer aún sigue sumisa al orden establecido por el hombre. La mujer dejó de verse como un objeto sexual u objeto de placer ante necesidades biológicas y pasa a ser un ser libre de decisión sobre su sexualidad, en la cual el hombre solo debe respetar.

3.3.7. PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA VERBAL

"Homogeneidad en consideración de la violencia"

En todos los casos se encuentra una homogeneidad en cuanto a la consideración de violencia a pesar de una diferenciación del conflicto. Las mujeres manifiestan que perciben que es violencia cuando un hombre les habla con un lenguaje hiriente o denigrante, con una tonalidad elevada hacia ellas. La mujer ahora no permite que su compañero o que un hombre le hable de una forma grotesca, ella ya sabe identificar los tipos de violencia y sabe que debe ser respetada por cualquier otra persona, muchas mujeres ahora saben defender y gritar sus derechos, han logrado espacios importantes dentro de la sociedad y desde ahí van llevando su lucha social, en cuanto a educación, economía y política, las mujeres tienen ocupaciones muy importantes en estas áreas y se les hace un poco más fácil desde ahí poder pronunciarse y continuar con los cambios del patriarcado ya que históricamente la mujer no podía salir del hogar ese era su único trabajo y cuidar los hijos su responsabilidad, en la búsqueda por la igualdad de derechos, la mujer sabe que el hombre es igual de responsable en el cuidado de los hijos, en que se deben repartir los roles y responsabilidades. Los hombres también han tomado conciencia de la importancia que tiene el destruir el patriarcado y tener mayor sensibilización en cuanto a todo lo que la mujer anteriormente soportaba y que ahora ambos pueden llevar la lucha de la mano.

3.3.8. PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)

"Deconstrucción del rol histórico"

Las mujeres Durante la guerra reconocen el dominio hegemónico en su contexto, su rol histórico y el conservadurismo. Las que viven después de la guerra no puntualizan sobre violencia estructural en estos momentos. Gracias a la concientización que se les ha venido formando a las mujeres de lo malo que es el patriarcado dando roles establecidos en los que la mujer únicamente se debe desempeñar, en la actualidad la mujer ya no se siente pertenecida a una sola área de trabajo u oficio. Las mujeres con las que se llevó acabo la recolección de la información plasmaban que el orden establecido por el hombre la mantenía sumisa ya que la mujer solo era ocupada para roles específicos, no podían pronunciarse ante la injusticia, mucho menos si era su marido el que la estaba violentando pero que la guerra y sus reivindicaciones sirvieron para que desde la ley puedan ser tomadas en cuenta y hacer valer sus derechos. Sin embargo, las mujeres que solo han vivido el proceso de paz no sienten que exista una violencia estructural, pues en la actualidad la liberación femenina se ha venido dando tanto así que ahora la mujer se viste y actúa como quiere sin miedo a que será reprimida en su hogar, pero por lo que se debe luchar también, es para que la mujer respetada en las calles, que la mujer no es un objeto. Poco a poco la imposición de los roles se ha venido perdiendo ya que la educación ha ayudado a gran escala a que ellas se den cuenta del daño que el patriarcado ha generado y que en un momento eso debe terminar.

3.3.9. OTROS HALLAZGOS

Dentro de los comentarios encontramos que las mujeres del contexto del conflicto armado entrevistadas, visibilizan que la mujer ha transcendido, superando la etapa del contexto en el que fueron educadas.

Aprendiendo a reconocer y defender sus derechos, a buscar ayuda ante una situación de violencia, a utilizar los espacios organizativos donde a través de trabajo social que las instituciones realizan genera concientización ante su situación de vulnerabilidad. En pocas palabras ha tomado en cuenta que se encuentra en una realidad diferente.

Durante los años que antecedieron al periodo del conflicto armado salvadoreño existían instituciones que representaban los derechos humanos en el país, sin embargo, estas instituciones velaban por un derecho generalizado y no para ciertos sectores de la sociedad como era el caso de la mujer.

No existían una entidad rectora e independiente que funcionara para el reconocimiento y el cumplimiento de los derechos para el sector femenino.

En la actualidad el tema institucional es un tema superado con la existencia de ISDEMU, como entidad rectora del cumplimiento de derechos de la mujer, junto con otras instituciones no gubernamentales bajo el lineamiento de derechos femeninos, se trabaja en la concientización y sensibilización de la sociedad, pronunciándose y haciendo notar sus reivindicaciones ante el sistema y el patriarcado sin ninguna limitante, dicha institución se han encargado en difundir y evidenciar los diversos tipos de violencia, representando una clara diferencia en relación al contexto pasado.

Sin embargo, a pesar de la existencia de espacios e instituciones que promueven los derechos femeninos, la generación de mujeres actual, es apática ante Este panorama. La organización ya no es una herramienta utilizada para el logro de cambios sustanciales en material política y social, la apatía en las mujeres jóvenes fue fácilmente identificada mediante el desarrollo de la investigación, donde queda reflejado el conocimiento generalizado del trabajo de estas instituciones en pro de la mujer, así como de su constitución y los lineamientos específicos que estas siguen, sin que la mujer del proceso democrático muestre interés por transformaciones a través de estas organizaciones en su entorno.

3.4. INTERPRETACIÓN SOCIOLÓGICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Thomas Hobbes, en El Leviatán nos da una perspectiva de la violencia en la cual esta es inherente al ser humano, y en su estado natural, este está en permanente guerra contra sus iguales, ya que aspira a los mismos bienes. Es Por esto que, según su perspectiva, se hace necesario que un ser superior –el Estado- acapare todo el poder social de la violencia, y así, mediante la coerción, reglamentar la vida de la sociedad.

Por otro lado, la sociología contemporánea nos habla de una perspectiva en la cual el ser humano no es violento por naturaleza, sino que es una construcción en la cual la violencia ha jugado un significativo papel en los procesos de socialización del sujeto⁸. De este modo, tenemos entonces que referirnos a los procesos de socialización en los cuales la violencia se reproduce, ya sea como un medio de comunicación legítimo para expresar disgusto, frustración, dolor, pena, etc., o como un instrumento para el control y sometimiento de una fracción de la sociedad sobre otra más vulnerable, por lo general para obtener

⁸ Yvaira Hernández Pita, Violencia de Género una mirada desde la sociología, año 2014, pg 14 - 15

más poder, prestigio u otros beneficios o para mantener el estatus ya adquirido anteriormente.

La visión integral a cerca de la violencia que tenemos hoy en día dista mucho de la de los pensadores del Renacimiento, los cuales ya tenían estas mismas preocupaciones, sin embargo, si en algo tenía razón Hobbes, es que, por medio del Estado y su fuerza de coacción, la violencia tiene un papel regulador, pero que también es utilizado como un elemento represivo por los grupos hegemónicos para mantener sus intereses de clase. Esto queda evidenciado en casos como el conflicto armado en nuestro país.

Este mismo papel regulador/represivo es el que ejerce la práctica de los valores tradicionales en la sociedad, los roles y comportamientos estereotipados que deberían diferenciar el accionar entre hombres y mujeres, pero que distribuyen el poder y los bienes de forma inequitativa, donde la mujer queda relegada a un papel secundario en la sociedad.

El hilo de la historia que entreteje a la mujer y su desenvolvimiento en la sociedad, está hecho por varios acontecimientos que muestran a esta como un sujeto inferior y dependiente de otro durante su accionar, limitada por un conjunto de condicionamientos que se adquieren desde el origen de la sociedad misma.

Hay muchos elementos que dejan entrever lo antes expuesto, elementos que se incorporaron desde la génesis social, es importante reconocer que dichas incorporaciones tienen su base y sustento en una relación de poder desigual.

La sociedad se constituye en base a principios, a valores a leyes que conforman el marco de legalización que la rige. Los conformadores diseñaron una sociedad que respondiera a sus exigencias y necesidades.

Ante esta realidad que la caracteriza, que sienta sus bases en desigualdad de condiciones, identifican ciertos grupos que son invisibilizados y que han venido luchando por la incorporación de sus derechos al pasar de los años.

Este es el caso de la mujer, su incorporación a la sociedad como un sujeto garante de derechos, ha constituido una lucha incesante donde a través de la organización ha conseguido el reconocimiento de ellos y ha significado cambios sociales persistentes que permiten su pleno desarrollo.

La mujer y su papel social fue relegado a un rol ajeno a la legislación y administración de la misma, se sitúa como un sujeto al que se adjudica labores de maternidad y domésticas, referente a la familia y a su constitución.

Excluyéndola de los demás ámbitos sociales, como la salud, la educación, lo laboral, económico entre otros, su falta de conocimiento la hace dependiente y reafirma su inferioridad social ante su par hombre, dejándola en un estado de

violencia que por años se naturalizó gracias a las costumbres, pautas y patrones que la cultura adquiere, convirtiéndola en reproductora de prácticas que la oprimen y la violentan, a través de la educación y la tradición de una generación a otra, bajo la enseñanza en el entorno familiar el cual estaba a cargo de la madre en su labor reproductora y familiar, dejando entrevisto que la violencia va más allá de una brecha de diferencia entre hombres y mujeres y se constituye también como un fenómeno estructural donde hasta la misma mujer engendra violencia sobre otra igualando su condición y conformando un ciclo sin fin.

Por años las relaciones sociales estuvieron limitadas para la mujer en el cumplimiento de una normativa en base a la cultura machista, que a su vez influye en el surgimiento de otros elementos que afectan la estructura social, limitando sus horizontes y sus aspiraciones como ciudadana, legitimado por instituciones sociales de corte tradicionalista como la iglesia que ligada al quehacer del Estado coacciona dichas relaciones y reafirma con las creencias y tradiciones eclesiásticas la tarea impuesta socialmente a la mujer.

Sin embargo, hay un punto en donde está consciente de su realidad y su situación en la sociedad de la época, toma protagonismo y exige su reconocimiento como ciudadano, sujeto garante de derechos y reclama la incursión en los distintos ámbitos sociales prohibidos para ella.

La organización es un factor indispensable en la consideración de las primeras demandas de la mujer, puesto que a través de ella se consigue la incorporación de la misma en la política, en las artes y en materia de derechos, marcando un periodo de apertura y permisividad social generalizado, pero que para la mujer significó un apogeo en la exigencia de sus derechos como sector.

Para los años subsiguientes y considerando los cambios que las sociedades tradicionalistas sufrían con la llegada de la globalización y la modernización social se requiere de una adaptación pronta a las exigencias coyunturales, presentándose nuevos conflictos de los cuales la mujer también fue parte y actuó conforme a las exigencias que el contexto demandó, que por supuesto tuvo cambios significativos para la sociedad en general y si bien su papel dentro de ella no fue modificado a manera de idealización, en la práctica la mujer comprendió un estado multifacético en hechos socialmente reconocidos desde diferentes flancos, demostrando sus capacidades y generando diferentes aportes.

En la actualidad la situación de la mujer ha cambiado conforme al contexto y a diferentes procesos de ajuste social, instauración de nuevos modelos que permitirían distintos funcionamientos, aunque responden a una raíz tradicionalista.

Los cambios han sido significativos en el tema del desarrollo de la mujer, constituyéndola como sujeto garante de derechos y transformador, otorgamiento de libertades, haciendo de ella un sujeto independiente e íntegro, restableciéndole su dignidad y permitiendo un desarrollo social, ahora bien la violencia contra la mujer no se ha erradicado, sigue siendo un problema latente con un origen basado en la desigualdad de poder, pero que la historia y la cultura han hecho de ella también un problema estructural; sin embargo existen hoy en día muchos mecanismos para combatirla sobre todo la concientización de la misma ante este fenómeno.

El marco legal por su parte, trabaja conforme a ciertos reglamentos que responden a leyes que protegen a la mujer de la violencia percibida y no percibida y que a través de programas y proyectos colaboran con la sensibilización de la sociedad ante esta temática.

Este periodo que como investigadores llamamos de procesos democráticos se caracteriza por la existencia de una apertura social que enmarca a la sociedad bajo la permisión, que da cuenta de la manifestación de ideas y su posible materialización, condiciones precedidas por la instauración de los derechos humanos, que cambio el panorama social para aquellos grupos que invisibilizados no dejaron de luchar por su reconocimiento y que hoy en día ante la luz de los logros obtenidos su papel cambia de lucha por el logro de sus reivindicaciones a reformas que aseguren y garanticen su derechos reconocidos.

Sin embargo es bastante paradójico que ante la creación y el funcionamiento de instituciones que velen por el reconocimiento e impulsen el desarrollo de la mujer en la sociedad como uno de los mayores logros obtenidos y exigidos en el pie de lucha del contexto que caracterizo a la sociedad tradicionalista, existan menos mujeres involucradas y activas en dichas instituciones actualmente, para hacer el trabajo en conjunto, sustentando los cambios obtenidos en comparación de la coyuntura anterior.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**PROYECTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA MUJER EN
EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR**

PRESENTADO POR

KRISSIA GUADALUPE BURGOS RIVAS
OSCAR IVÁN FLORES GUARDADO
DOUGLAS RADAMEZ BARAHONA BERRIOS

PROPUESTA DE PROYECTO DIRIGIDA AL INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, COMO APORTE DE
EGRESADOS/AS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA COMO
REQUISITO DE GRADUACIÓN

MsC. José Raymundo Calderón Morán
DOCENTE ASESOR/A

MsC. Juan Francisco Serarols
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

Abril de 2019
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

PRESENTACIÓN

El presente Capítulo contiene una presentación que vincula el estudio realizado a través de toda la investigación y la descripción de la problemática de violencia contra la mujer. Como resultado y conclusión se hace una propuesta de Perfil de Proyecto titulada: PROYECTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA MUJER DE SAN SALVADOR, cuyo problema es "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ" y que su desarrollo comprende diferentes componentes y acciones plasmadas dentro de la presente propuesta.

En base a los hallazgos obtenidos del estudio investigativo y como aporte a la problemática se presenta la siguiente solución: la acción de un proyecto de asociaciones a nivel comunal de la mujer salvadoreña, donde a través del desarrollo local el tema femenino tenga protagonismo y se llegue hasta lugares recónditos de los municipios que conforman el área metropolitana para que conozcan sobre el tema de prevención de violencia contra la mujer y su erradicación, donde las mujeres, reconociendo su situación, se involucren mediante la organización en acciones afines a la prevención de la violencia a nivel local.

Esta propuesta se sustenta bajo la "Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres", la cual contempla la prevención de cualquier forma de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad en los que ésta se desarrolla y sanciona la violación de los artículos que conforman este marco legal.

Dicha ley se materializa a través del lineamiento de acción de instituciones como el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, que a través de instancias como Ciudad Mujer y sus diferentes sedes hacen una labor gubernamental para garantizar a la mujer una vida digna y sin violencia hacia su género.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos hechos y los logros obtenidos en materia femenina, actualmente la voluntad participativa de la mujer ha disminuido en comparación al periodo del conflicto armado y anterior, donde la organización era más latente y fundamental para el logro de sus objetivos. En cambio, en esta coyuntura la mujer es apática no conoce en totalidad todo lo que se hace por mantener el logro de las reivindicaciones propuestas anteriormente, por ello, este proyecto integra a la mujer desde su localidad a través de una red de asociaciones comunales donde las mujeres sean las integrantes y trabajen bajo el lineamiento general de ISDEMU y la colaboración de las municipalidades.

Estas organizaciones comunitarias de mujeres trabajarían en pro de la mujer desde un ámbito micro, identificando sus necesidades dentro de la localidad e incentivando la organización y la superación a través de la participación, el trabajo en equipo y sobre todo velar por los derechos de la mujer, promover la prevención de la violencia al género y brindar asistencia y preparación a través de talleres y capacitaciones para su desarrollo y de la comunidad.

CONSIDERACIONES

La situación de la mujer salvadoreña conforma todo un proceso histórico que involucra diferentes hechos sociales de los cuales ella ha sido parte vital al momento de su realización; en la actualidad esta situación se ha ido transformando adaptándose conforme a las coyunturas, dadas por diferentes modelos sociales.

La llegada de la apertura democrática a El Salvador, denota un periodo de transformaciones sociales que repercutirían años después en su desarrollo y en la conformación social. La mujer en la sociedad salvadoreña ha evolucionado y hoy por hoy es reconocida como un sujeto garante de derechos y de cambios que se logran a través de la incursión en diferentes áreas como la educación, la política, lo laboral, y el ámbito artístico.

Sin embargo, las grandes estructuras culturales que nutren las bases de la sociedad misma no pueden ser deconstruidas de la noche a la mañana; implica trabajo y esfuerzo por parte del género para construir un nuevo paradigma sólido, donde la igualdad y la equidad se sustenten bajo la sensibilización social.

En la actualidad el tema de la mujer en la sociedad salvadoreña refleja cambios significativos y de trascendencia; por lo que antes se luchó, hoy se ve materializado. Cuerpos de ley en busca de la igualdad, instituciones que velan por el respeto a sus derechos, asociaciones que antes fueron clandestinas, hoy son constitucionales, dirigiendo sus esfuerzos a promover los derechos femeninos y a velar porque éstos se cumplan, gobiernos que hacen un reconocimiento especial a la mujer por su papel en la sociedad y sus aportes a pesar de los obstáculos culturales existentes.

Sin embargo, el proceso aún no acaba. Es a la mujer de hoy que compete trabajar para que los avances se mantengan como medidas sostenibles en pro del género, haciendo uso de todo el aparataje institucional existente a su favor, por medio de la acción participativa y organizativa y dejando de reproducir estereotipos machistas. Las mujeres deben aprender a verse a sí mismas con nuevos ojos y también a sus iguales, apoyándose entre sí, luchar por insertarse en los espacios de tomas de decisión y así generar las condiciones para que las nuevas generaciones se desarrollen en un ambiente de respeto e igualdad.

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

- 4.1.1. Nombre del Proyecto: Proyecto de Organizaciones Comunitarias de Mujeres
- 4.1.2. Localización del Proyecto: Área Municipio de San Salvador
- 4.1.3. Tipo de Proyecto Social Estratégico
- 4.1.4. Componentes del proyecto: Activación de voluntad participativa de la mujer a nivel local, asociaciones de atención y desarrollo para la mujer, promoción de los derechos de la mujer, concientización y prevención de la violencia contra la mujer en las localidades.
- 4.1.5. Cobertura del proyecto: Municipio de San Salvador
- Población objeto del proyecto: Mujeres Víctimas de Violencia
- Duración del proyecto : duración de dos años.
- 4.1.8. Dirigido a Institución: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- 4.1.9. Colaboradores para Ejecución: Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales y empresa privada presente en el territorio.
- 4.1.10. Costo del Proyecto **\$ 10,313.35**
- 4.1.11. Presentado por Krissia Guadalupe Burgos Rivas
Oscar Iván Flores Guardado
Douglas Radamez Barahona Berrios

4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

4.2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Propuesta.

El proyecto titulado "Organizaciones Comunitarias de Mujeres en el Municipio de San Salvador", es un proyecto que consiste en la activación del involucramiento de la mujer a nivel local, que identifique sus necesidades dentro de la comunidad y que a través de la organización y la participación las superen y al mismo tiempo se concientice y reconozca su situación promoviendo sus derechos y la prevención de la violencia.

Con el propósito de lograr una integración y a su vez un proceso de concientización a mujeres víctimas de violencia de localidades a las que el lineamiento general no llega por sus dificultades de acceso o de diversa índole, para que conozcan sobre el tema y sus implicaciones para contrastarlo con su entorno, y de este modo transformarlo a través de diferentes actividades que promuevan el desarrollo desde la localidad.

Dicho proyecto se ejecutaría de manera estratégica y en conjunto con diferentes entidades como el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, dictara los lineamientos generales de dichas asociaciones que velaran por los derechos de la mujer y su promoción de no violencia en doce localidades del municipio de San Salvador, la Alcaldía Municipal de San Salvador, como colaboradora en el desarrollo de las actividades pertinentes del proyecto, CONAMYPE, como socio estratégico para la propulsión del desarrollo local, el proyecto además contara para su desarrollo con cuatro promotoras encargadas de brindar talleres y capacitaciones a las mujeres que integren dichas organizaciones.

Dichas organizaciones funcionaran por medio de fondos suministrados por ISDEMU y por autogestión en colaboración con la empresa privada y otros organismos del territorio.

4.2.2. COMPONENTES DEL PROYECTO

Organizaciones Comunitarias de Mujeres

Esta iniciativa, servirá para la concientización y el fomento de la participación de las mujeres que conforman las diferentes localidades del municipio de San Salvador, permitiendo que dicho conocimiento llegue a lugares de difícil acceso, contribuyendo al desarrollo de las localidades a través de la identificación de sus necesidades y vulnerabilidades, y la posterior superación de estas, esto a partir de lineamientos de acción dictados por la Institución rectora ISDEMU, quien a través de los diferentes programas y proyectos incorporara a dichas organizaciones como un espacio de desarrollo y superación local.

Lo novedoso de esta propuesta estriba en que el trabajo de concientización y defensa de las mujeres se estaría dando desde el nivel micro, trabajando con grupos de mujeres que se renovarían cada dos años, de modo que, con el paso del tiempo, pueda hacerse un trabajo extensivo a la vez que intensivo. Esto se diferencia de otras propuestas ya existentes en que, al brindar atención personalizada por un tiempo determinado, se asegura que los recursos y beneficios del proyecto sean distribuidos de forma más equitativa entre todas las zonas que puedan necesitarlo, en vez de tomar un mismo grupo de mujeres que fungen como la vanguardia de todo el movimiento y que, por tanto, son también sus beneficiarias.

Cabe mencionar que debe seleccionarse a los profesionales idóneos para atender dichas organizaciones que una vez establecido el tiempo estipulado como prueba funcionaran a manera de una red de organizaciones comunitarias en San Salvador.

Para tales efectos se presentan a continuación los principios por los cuales se regirán las organizaciones comunitarias de mujeres:

VISIÓN

Estimular la participación de la mujer en la labor organizativa de las localidades del municipio de San Salvador, bajo un enfoque integral y de promoción de derechos de género.

MISIÓN

Generar las condiciones que permitan el desarrollo local de la mujer mediante la concientización y reconocimiento de sus derechos ante la situación de vulnerabilidad social imperante bajo el lineamiento de prevención de la violencia contra la mujer.

4.2.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO "Asociaciones Comunales de Mujeres del Área Metropolitana de San Salvador".

Para el campo de acción del proyecto será necesario realizar las siguientes actividades que nos ayudaran a la realización del mismo:

Mapeo de las Localidades sin organización ni participación de la mujer.

Nos servirá para identificar específicamente aquellas comunidades que no poseen organización alguna y que no han sido intervenidas por los programas gubernamentales que instituciones como ISDEMU promueve.

Sondeo sobre la situación de la mujer en comunidades del municipio de San Salvador.

Para darnos cuenta del nivel de concientización de las mujeres a cerca de su situación social e identificar aquellos territorios de vulnerabilidad social permitiéndonos elegir las acciones idóneas para intervenir en las diferentes localidades.

Formulación de alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la empresa privada de territorio.

Todo ello con el afán de crear una red de organizaciones que se rijan bajo un mismo lineamiento que permita el desarrollo para todos los actores involucrados. Siendo este un factor vital en el éxito del funcionamiento del proyecto pues permitirá un trabajo integrado y en conjunto que como resultado tendrá el desarrollo local de la zona.

Talleres de desarrollo local de la mujer.

Estos talleres estarán diseñados de acuerdo con las necesidades identificadas en la localidad para que a través de la capacitación personal y profesional sean superadas y fomenten el desarrollo de la mujer en diferentes áreas técnicas.

Unidades de asistencia y concientización de mujeres.

Estas unidades fungirán un papel de asistencia como su nombre lo dice a mujeres víctimas de violencia de cualquier tipo, que prestaran atención psicológica y social para su inserción a la sociedad, también contarán con espacios de concientización donde a través de comités se organizaran charlas en pro de la defensa y la promoción de los derechos femeninos y de su situación a nivel local, municipal y nacional en el marco de prevención de la violencia, a través de intercambios de ideas entre las mujeres de las doce localidades y los profesionales en el tema.

4.2.4. FASES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Inicio

En esta fase es importante determinar la viabilidad del proyecto que se pretende ejecutar y para ello hay que tomar en consideración los alcances que pretende tener el proyecto en el caso de la presente propuesta se considera los puntos que se pretende alcanzar como la promoción de la participación organizativa de las mujeres víctimas de violencia en las localidades, así como el desarrollo de la misma a través de las diferentes acciones y la integración de todos los actores de la comunidad.

Planificación

En esta fase se involucra las consideraciones de los recursos que se echará mano en el proyecto a ejecutar, para esta propuesta de organizaciones comunitarias, se contará con tres tipos de recursos:

Recursos Humanos que estarán conformados por los profesionales en la temática de violencia contra la mujer y prevención de derechos, capacitadores técnicos en diferentes áreas que brindarán la atención especializada a la mujer, con relación directa con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, además de tres promotoras que serán el nexo directo entre ISDEMU y las localidades quienes se encargaran de la organización y el funcionamiento de primera mano de las doce localidades intervenidas.

Recursos Económicos, estos estarán conformados directamente con ISDEMU, como principal financiador de este proyecto, también contará con actividades de autogestión donde tendrá como socios estratégicos a la empresa privada y otras instituciones no gubernamentales que colaboren a la realización del proyecto mediante donaciones de fondos.

Recurso Tiempo, este proyecto contará con una durabilidad de proyecto piloto de dos años ha sido diseñado para ese periodo de tiempo ya que al estar relacionadas una instancia gubernamental como ISDEMU, con la alcaldía del municipio de San Salvador, hay que tomar en consideración los periodos políticos en cada una de las instancias involucradas.

Ejecución

Esta fase está íntimamente relacionada con la anterior y se refiere al periodo de echar a andar el proyecto donde hay que completar actividades programadas con sus tareas respectivamente asignadas, para el caso de la propuesta de organizaciones comunitarias de mujeres se ejecutara en un periodo de dos años para considerar la viabilidad y la eficacia del proyecto, donde se intervendrán a doce localidades, contando con el equipo requerido y especializado para lograr el éxito esperado comprendiendo actividades como:

Mapeo de localidades en situación de vulnerabilidad social de la Mujer en el área de San Salvador.

Asignación del equipo especializado a cada localidad (promotoras y técnicos)

Creación de la sede en la localidad, incentivación y promoción de la participación femenina en las organizaciones comunitarias.

Implementación de actividades para la conformación de comités de mujeres para la realización de charlas a cerca de la concientización de la situación de la mujer, la promoción de sus derechos y la prevención de la violencia a su género.

Identificación de necesidades de las localidades por medio de intercambio de ideas entre las mujeres víctimas de violencia y el personal técnico asignado a la actividad, estos intercambios se realizarán dentro de un escenario de encuentros entre representantes de las comunidades y las promotoras encargadas de la coordinación y dirección de la actividad.

Formación de talleres impartidos posterior a la identificación de necesidades que a través de la impartición de dichos talleres se esperan ser superadas y fomentar el desarrollo comunal de la mujer y los involucrados en dicho proyecto, trabajando conjuntamente con organismos como CONAMYPE, y otras instituciones que contribuyan al desarrollo de la localidad.

Seguimiento y control

Esta fase es consecuencia de la anterior y no puede verse separada de ella, puesto que una vez echado andar el proyecto es preciso y necesario un seguimiento y control para verificar que el proyecto está desarrollándose de la manera esperada, para este proyecto de organizaciones comunitarias, se trabajara un control en base a las actividades planteadas en el paso anterior, las cuales deben cumplirse según lo planificado para ello se establecerán criterios como los siguientes:

La puntualidad, que se refiere a que la actividad se cumpla en la fecha esperada y conforme al cronograma.

Evaluación del producto de cada actividad, esto nos servirá para saber si se está desarrollando cada actividad de manera adecuada y conforme a los estándares de planificación.

Impacto del proyecto, esto ya es más concerniente a la culminación del proyecto para evaluar si se obtuvo el impacto que se esperaba lograr en la población beneficiaria directa e indirectamente.

Finalización.

Esta es la última fase del proyecto comprende todos los procesos orientados a completar formalmente el proyecto, esta culminación también comprende criterios evaluativos que ayudaran a verificar si el proyecto se cumplió a cabalidad y de la manera esperada.

Para el desarrollo de las organizaciones comunitarias de mujeres, se espera obtener varios productos, como la promoción de la participación de la mujer en la organización, la concientización de la misma sobre su situación de vulnerabilidad social general y localmente, que las mujeres de las localidades de la municipalidad conozcan sobre el tema de derechos en pro de la mujer y la prevención de la violencia a su género, así como el desarrollo de la mujer en diferentes áreas y de la localidad misma.

Integración y articulación local para todos los actores involucrados en este proyecto de cada comunidad.

Para ello también se prevé la realización de un encuentro entre las mujeres miembros de estas doce localidades intervenidas para que compartan sus diferentes aportes y puntos de aprendizaje, así como su principal logro que será evaluado a través de un proyecto directamente operativo de una necesidad próxima en cada una de las doce diferentes comunidades.

TABLA No 16
Diagrama de GATT

Cronograma de Fases del Proyecto "Organizaciones Comunitarias de Mujeres de San Salvador"

FASES DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	1/4/2019	8/4/2019	22/4/2019	20/5/2019	20/3/2020	30/3/2020	25/3/2021	31/3/2021	3/4/2021
Inicio	primera semana de abril 2019	segunda semana de abril 2019									
Planificacion	segunda semana de abril 2019	cuarta semana de abril de 2019									
Ejecucion	tercera semana de mayo 2019	tercera semana de marzo 2020									
Seguimiento y Control	cuarta semana de marzo 2020	tercera semana de marzo de 2021									
Finalizacion	cuarta semana de marzo 2021	primera semana de abril 2021									

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, para el proceso de grado de la propuesta de proyecto "organizaciones Comunitarias de Mujeres de San Salvador",

4.3. BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS

4.3.1. BENEFICIOS

Al ejecutar la propuesta los beneficios serán directamente para la localidad mediante los siguientes puntos:

Mejoras en la localidad a través de acciones encaminadas al desarrollo de la población y del territorio y mejoras en la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia de las diferentes localidades del área metropolitana a través de la organización y la participación.

Capacitaciones permanentes de las mujeres en diversas áreas que ayuden a su pleno desarrollo y desenvolvimiento en los diversos ámbitos sociales.

Concientización y sensibilización de la mujer y de la población local en el tema de violencia contra la mujer y su prevención y promoción de derechos.

Fomento de valores como el respeto, la cooperación, el altruismo, la libertad y la integridad en la población local que contribuirán a la superación de sus necesidades y la transformación de su entorno.

Alianzas estratégicas entre los diferentes actores del territorio local contribuyendo al desarrollo y al desenvolvimiento de la mujer en las diferentes localidades de San Salvador.

4.3.2. BENEFICIARIOS.

Con la implementación de este proyecto de organizaciones comunitarias de mujeres, los beneficiarios directos son las mujeres víctimas de violencia en San Salvador, ya que con su ejecución se propone al desarrollo de la mujer a nivel local, a través de la incentivación y la promoción de la participación en las organizaciones propuestas y de esta manera transformar su entorno a través de la identificación de sus necesidades, sin perder el lineamiento de prevención de violencia contra la mujer y el reconocimiento y defensa de sus derechos.

Al ser una propuesta integral involucra a todos los sectores de la localidad para su ejecución exitosa, instituciones gubernamentales como la alcaldía de la localidad, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, como ente rector de lineamientos; instituciones no gubernamentales como Asociaciones y Fundaciones de otro rubro colaboradoras en el ejercicio de organización, CONAMYPE como socio estratégico para la realización de actividades que estimulen el desarrollo local y la empresa privada a través de actividades de autogestión para la conformación y el funcionamiento de dichas asociaciones comunales de mujeres, también son considerados como beneficiarios puesto que el desarrollo que se pretende lograr los involucra indirectamente ya que si bien se busca el desenvolvimiento de la mujer en las comunidades también se lograra

un desarrollo territorial en favor de todos los que conforman las comunidades del área de San Salvador.

4.4. JUSTIFICACIÓN

Es una necesidad urgente del municipio y de todo el país, generar proyectos y mecanismos para erradicar la violencia contra la mujer, sin embargo, estos deben ser integrales, puesto que esta problemática atañe a múltiples determinaciones de la sociedad.

El conocimiento de los derechos es necesario, pero es insuficiente si, por situaciones económicas, psicológicas o sociales, las mujeres no pueden acceder a los servicios disponibles. La oportunidad de crear una nueva sociedad se ve disuelta en una realidad donde las mujeres saben que tienen derechos, pero estos no están a su alcance.

Este proyecto no tiene el alcance para resolver todo el problema, pero sí para mejorar las condiciones de vida de muchas mujeres, acercando los servicios de las instituciones, e impulsando sus potencialidades, pero también mostrándoles que son capaces de convertirse en sujetos transformación.

Es por eso que este proyecto, con miras a su reproducción en los diferentes municipios del país, puede convertirse en el instrumento de transformación social que beneficiaría, no solo a las mujeres, sino a toda la sociedad, ya que cada mujer dignificada y concientizada, es una madre, hija, hermana, compañera de estudio o de trabajo, que ahora luchará por un mejor entorno y un mejor país.

4.4.1. IMPORTANCIA

A través de los hallazgos en la investigación, determinados como la apatía de la en la nueva generación hacia la organización de la mujer, poca profundización de derechos y promoción de desarrollo de la mujer, surge la propuesta: Organizaciones Comunitarias de mujeres del municipio de San Salvador, ya que en la población lo que menos organizado esta en proyectos de prevención son aquellas comunidades de difícil acceso.

Se pretende que la mujer sea un sujeto de cambio social, de igual manera se pretende que la violencia disminuya en comparación a los años anteriores a los actuales donde se da mayor realce al tema de derechos ,generando conciencia social a través de la sensibilización en la población, este impacto puede obtenerse conforme el empoderamiento de la mujer y descubriendo sus capacidades donde esta se reconozca se posibilite por medio de actividades que ayuden a la concientización del entorno en el que las mujeres viven y sobre todo enfocándose en la organización a través de un panorama comunitario, haciendo énfasis a este trabajo de mujeres en las localidades para su desarrollo como las principales agentes de trasformación social. Con la creación de las Organizaciones de mujeres se espera la participación de mujeres jóvenes como medida de integración y para contrarrestar el clima de violencia, siendo necesario la concientización a cerca de la necesidad organizativa que existe. El funcionamiento de estas organizaciones estará a cargo del financiamiento de instituciones legales que buscan el bienestar de la mujer y el desarrollo de la misma, así como también funcionara a través de mecanismos de autogestión.

4.4.2. RELEVANCIA

Ante la problemática sobre la violencia contra la mujer con vigencia en la actualidad, considerando todos los tipos de violencia y en los ámbitos que se desarrolla, Históricamente la mujer ha sido vista de una forma inferior, siendo un problema de la vida cotidiana en algunas familias en San Salvador. Pues dicho esto la relevancia consta en disminuir los casos que día a día que están llevando en las diferentes áreas donde se les da seguimiento a los casos de violencia contra la mujer. Dicho esto, la propuesta de organización comunitaria de mujeres busca la promoción e incentivación de la organización femenina, se pretende que la mujer pueda tener un mayor desarrollo, un mayor empoderamiento y que sea una agente de transformación. Para ello es necesario la colaboración de instituciones que velan por la seguridad de la mujer, para que estas instituciones puedan asesorar a las mujeres en la creación y el funcionamiento en sus comunidades. De esta manera se estará tratando con casos más específicos, casos de los que las mujeres no quieren dar a conocer por cualquier circunstancia, las relaciones cotidianas serán el principal aliado para el desarrollo del proyecto, será más fácil brindar el apoyo mutuo para poder hacer valer los derechos de las mujeres y generar más seguridad y desarrollo para las mismas

en su espacio local. De igual manera se tendrá una mayor promoción de los derechos de las mujeres y su promoción, existiendo una mayor participación ciudadana como herramienta para la superación de sus necesidades y el desarrollo.

4.4.3. FACTIBILIDAD

El grupo ejecutor deberá realizar las actividades necesarias para la propuesta del proyecto. Para que desarrolle se contará con los vínculos necesarios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, hablamos de; ISDEMU, Alcaldía de San Salvador, CONAMYPE, entre otros. Contará con un financiamiento por medio de la institución rectora ISDEMU y con fondos obtenidos a base de auto gestión de dichas organizaciones.

4.4.4. APORTES

El proyecto de organización comunitaria de mujeres dejara como aporte el desarrollo individual y ciudadano de las mujeres. La participación y organización de las mujeres de la Ciudad de San Salvador, la promoción de los derechos. Generación de espacios de participación y desarrollo social, lográndose a través de actividades como talleres de emprendedurismo y auto gestión, entre otros promoviendo el desarrollo de carácter social, económico, educativo y cultural.

4.5. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.5.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir por medio de 12 organizaciones de mujeres, a la toma de conciencia de las mismas acerca las situaciones de violencia en sus diferentes formas, sus derechos y cómo hacerlos cumplir, así como también de su valor como personas y de sus potencialidades, tanto al interior de sus familias como en la comunidad.

4.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear espacios para la organización de las mujeres dentro de sus propias comunidades, en modo tal que estos espacios puedan convertirse en un vínculo con ISDEMU y otras instituciones, con otras organizaciones de la red, con la municipalidad, ONG, empresa privada y cualquier otro actor de la sociedad interesado en el bienestar de las mujeres en el área metropolitana de San Salvador.

Promover y garantizar los derechos de la mujer por medio de una "Guía de capacitación continua para la prevención de la violencia contra la mujer" diseñada por ISDEMU, pero también con asesoría y acompañamiento para hechos de violencia ya acaecidos.

Contribuir al desarrollo social de las mujeres por medio de talleres de emprendedurismo y autogestión de la mano de CONAMYPES, de igual forma al poder acercarse con mayor facilidad a las instituciones que permiten el financiamiento de MyPES y brindan asesoría para las mismas.

Incentivar la participación ciudadana de las mujeres por medio de la organización y autogestión de proyectos de que pueden ser de carácter social, económico, cultural, educativo, infraestructural, etc.; de la mano de la municipalidad y demás instituciones, la empresa privada, iglesias o la comunidad, en modo tal que las mujeres pasen de ser simples actores a sujetos sociales capaces de generar cambios en su comunidad.

4.6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de "Organizaciones Comunitarias de Mujeres en el Área Metropolitana de San Salvador", en su fase de plan piloto con duración de dos años, que se llevará a cabo desde la municipalidad de San Salvador con la activación de las primeras 12 organizaciones; estará gestionado y administrado en su totalidad por ISDEMU por medio de una unidad u oficina a cargo de una coordinadora que ejecute el proyecto apoyada por un equipo de 4 promotoras, previamente capacitadas para la promoción de los derechos de la mujer, atención y prevención de situaciones de violencia y desarrollo social de la mujer. Dichas promotoras entregarán reportes mensuales a la coordinadora del proyecto, quien a su vez dará informes trimestrales a la dirección institucional.

La primera acción de la unidad u oficina encargada de la ejecución del proyecto deberá ser la priorización del territorio por medio de un sondeo de las 12 comunidades donde las mujeres tienen mayores obstáculos para el acceso a los servicios de las instituciones que velan por sus derechos; para esta acción la coordinadora puede apoyarse en los datos brindados por la alcaldía de San Salvador u otras instituciones. Un punto de partida pueden ser comunidades en extrema pobreza o con altos índices delincuenciales, donde hay altas probabilidades de situaciones de violencia contra la mujer que no son denunciadas.

Seguidamente y conociendo las características de la población que será intervenida en primera instancia, puede proceder a la creación de la "Guía de Capacitación Continua para la Prevención de la Violencia contra la Mujer", la cual será impartida por las promotoras en sus visitas a las organizaciones constituidas en el marco de este proyecto.

Al tener lista la guía y otros materiales que ISDEMU pueda creer necesarios, se realizará la intervención de los territorios priorizados por medio de campañas informativas para dar a conocer las ventajas y beneficios de la organización

dentro de sus comunidades, así como de estar en contacto con la institución por medio de las organizaciones.

Luego, al captar el interés de las mujeres de la comunidad, se procederá a la constitución de las organizaciones con las características propias de las organizaciones ciudadanas sin fines de lucro, para lo cual la coordinadora ejecutora del proyecto dará asesoría y facilitará las condiciones necesarias. Para esta fase de preparación se asignan los primeros seis meses del proyecto.

Al estar constituidas las primeras organizaciones de la red, se dará inicio la fase de acompañamiento, en la cual se impartirá durante un año los talleres de la Guía, para lo cual las mujeres acordarán su asistencia puntual y oportuna al menos una vez por semana, la cual será obligatoria. También habrá reuniones para el cumplimiento de los otros objetivos, como capacitaciones con CONAMYPES y otras que las promotoras o la técnica puedan gestionar con otras instituciones como MINSAL por medio de las Unidades de Salud, Casas de la Cultura, PNC, con ONG o con la empresa privada.

Con los primeros seis de la fase de acompañamiento, se realizará un primer encuentro con todas las mujeres involucradas en las organizaciones, en la cual las mujeres pueden socializar con otras mujeres miembros de la red, compartiendo sus experiencias y sus expectativas.

En la etapa final del proyecto, es decir los últimos seis meses, las mujeres miembros de las organizaciones realizarán las gestiones necesarias para llevar a cabo al menos un proyecto de alcance comunitario por cada organización, de acuerdo a las necesidades que ellas hayan identificado en su comunidad. Dichos proyectos pueden ser campañas informativas de educación, salud o de promoción de derechos, festivales culturales, aseo y ornato de zonas verdes. Si en el marco de la Red de Organizaciones las mujeres abrieron iniciativas productivas y se lograron mantener, también se sugiere la incentivación de las mismas, ya que serán parte de los resultados que se presentarán posteriormente.

También se realizará un encuentro final para que las mujeres socialicen los cambios y logros obtenidos, tanto en sus comunidades como al interior de sus familias y un evento de rendición de cuentas final ante las autoridades de la institución en la cual se deberán mostrar, además de los datos estadísticos, los cambios cualitativos en las comunidades y algunos de los casos de mujeres que sean representativos de todo el proyecto. Estos casos pueden ser de mujeres que hayan logrado superar situaciones de violencia, mujeres impulsando una iniciativa productiva exitosa o mujeres que hayan logrado el reconocimiento de la comunidad gracias al trabajo comunitario promovido por el proyecto.

Como producto final del proyecto se espera la sistematización de la experiencia en un documento final que contenga un resumen de la metodología utilizada, los

principales logros del proyecto y los obstáculos que fue necesario franquear para poder alcanzar los objetivos.

Para su control y evaluación, el proyecto contará con una ruta de trabajo que contendrá los detalles de los objetivos y metas planteados por el proyecto, además de un diagnóstico de la situación inicial de las mujeres miembros de la red de organizaciones con lo cual se podrá verificar la superación de obstáculos, situaciones de violencia, prejuicios a cerca del trabajo de las instituciones y todos los cambios positivos que puedan lograrse por medio de la red de organizaciones. La coordinadora hará al menos dos visitas por año de cada organización para comprobar de primera mano el cumplimiento de los objetivos. Finalmente, los informes mensuales de las promotoras, así como los informes trimestrales de la coordinadora del proyecto, darán cuenta de la constancia de las miembros, así como del avance y cumplimiento de los objetivos según cada fase del proyecto.

4.7. RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto se es necesario tener en cuenta los recursos humanos, tecnológicos y materiales, el cual es necesario para ejecutar actividades de dicha investigación.

4.7.1. RECURSO HUMANO

Los recursos humanos para el desarrollo efectivo del proyecto será necesario contar con personas capacitadas como técnicos de proyectos con experiencia en ejecución y coordinación de proyectos, profesional de las carreras de sociología, psicología, trabajo social o afines y con experiencia en el campo de prevención de violencia contra la mujer. Promotoras (1 por cada 3 organizaciones) preferiblemente cursando carreras del área social y capacitadas en prevención de violencia contra la mujer, asistencia de hechos de violencia y/o desarrollo comunitario de la mujer

4.7.2. RECURSO TECNOLÓGICO

Para poder completar el proyecto será necesario la utilidad de equipo tecnológico: computadora para la coordinadora que desarrolla el proyecto, celular para cada promotor y técnico, impresora, fotocopias, internet.

4.7.3. RECURSO MATERIAL

Los recursos materiales que se necesitaran para el desarrollo: lapiceros, lápiz, papel bond blancas, folders a color, fastener, pizarras, insumos de limpieza. También serán necesarios hacer encuentros de miembros. Primer encuentro de miembros (alquiler de local, sillas, mesas, refrigerio y ambientación.)

Segundo encuentro de miembros (alquiler de local, sillas, mesas, refrigerio y ambientación.)

Evento de rendimiento de cuentas ante las autoridades institucionales. (Alquiler de local, sillas, refrigerio, ambientación y equipo multimedia.)

4.7.4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE MUJERES DE SAN SALVADOR

**TABLA No 17
PRESUPUESTO DEL PROYECTO "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE MUJERES DE SAN SALVADOR"**

Cantidad	Recursos	Costo	Total
Recurso Humano			
1	Coordinadora	\$500	\$500
4	Promotoras	\$350	\$1400
1	Psicóloga	\$500	\$500
1	Socióloga	\$500	\$500
Recurso Tecnológico			
1	Computadora	\$400	\$400
4	Celular	\$80	\$320.00
1	Impresora y fotocopidora	\$100	\$100.00
1	Cámara	\$200	\$200
24	Internet	\$600	\$600
Recurso Material			
72	Caja de lapiceros	\$2.40	\$172.80
24	Alquiler	\$150	\$3,600
12	Pizarra blanca	\$15.00	\$60.00
12	Banners	\$10.00	\$120.00
72	Caja de lápiz	\$2.50	\$180
12	Cajas de Resma de papel bond	\$35.00	\$ 420
72	Caja de folder	\$6.00	\$432
12	Caja de fastener	\$1.70	\$20.40
36	Caja de plumones	\$13.00	\$468
100	Paleógrafos	\$0.25	\$25.00
	Imprevistos		\$295.15
	Total		\$ 10,313.35

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

4.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la ejecución del proyecto se considera realizar evaluaciones para conocer como las actividades se están llevando a cabo y como estas están funcionando y hasta qué punto los objetivos planteados se están cumpliendo.

Para la evaluación se han considerado tres momentos durante la investigación: antes, durante y después.

Antes del proyecto, por medio del documento: DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS MUJERES DEL PROYECTO ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE SAN SALVADOR. El sondeo territorial como parte de la evaluación previa, durante la información recaudada por ISDEMU como informes de violencia, índice de violencia y prevención

El segundo corresponde a la etapa de ejecución del Plan, el cual nos brindara los lineamientos y estrategias de trabajo para el cumplimiento de los objetivos y metas. Para poder corroborar podrán consultar los informes mensuales de las promotoras o informes trimestrales por la coordinadora.

Después del proyecto se brindará un informe final para dar a conocer los logros obtenidos y el cumplimiento de los objetivos.

4.9. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO SOBRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE MUJERES DE SAN SALVADOR. (TABLA N° 18)

RESUMEN DE OBJETIVOS/ACTIVIDADES	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTES O MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTAS PREMISAS IMPORTANTES
<p>Objetivo superior al cual contribuye el proyecto</p> <p>Contribuir al desarrollo de las mujeres del municipio de San Salvador mediante la deconstrucción de la cultura de violencia contra la mujer, la promoción de sus derechos, el acercamiento de oportunidades y la organización con otras mujeres de sus mismas comunidades</p>	<p>Indicadores para el logro del objetivo superior</p> <p>Los casos de violencia contra la mujer y de feminicidios en los informes de instituciones que velan por los derechos de la mujer descienden sustancialmente.</p> <p>Las mujeres logran desarrollar sus capacidades y participan en la vida social, cultural y productiva del país sin sufrir discriminación de ningún tipo.</p> <p>Las mujeres son respetadas tanto en sus hogares como en su comunidad y son reconocidas como sujetos de transformación.</p>	<p>Datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer (ISDEMU) estudios varios sobre desarrollo de la mujer y situación de las mujeres salvadoreñas (ISDEMU).</p>	<p>Para el sostenimiento de los objetivos a largo plazo</p> <p>La sociedad es consiente a cerca de la no violencia contra la mujer.</p> <p>Las instituciones reconocen y aplican las normativas referentes a los derechos de la mujer.</p> <p>Existen oportunidades de desarrollo cultural, económico y social para la mujer salvadoreña.</p>
<p>Objetivo del Proyecto</p> <p>Contribuir por medio de 12 organizaciones de mujeres, a la toma de conciencia de las mismas acerca las situaciones de violencia en sus diferentes formas, sus derechos y cómo hacerlos cumplir, así como también de su valor como personas y de sus potencialidades, tanto al interior de sus familias como en la comunidad.</p>	<p>Indicadores que demuestran el logro del objetivo del proyecto</p> <p>Al finalizar los dos años de ejecución del proyecto, al menos un 70% de las mujeres miembros de las 12 organizaciones de las zonas vulnerables de San Salvador se muestran concientizadas y empoderadas por medio de su discurso y del cambio a partir de sus situaciones iniciales, ya sea por medio de su situación socioeconómica, situaciones de violencia o reconocimiento en la comunidad.</p>	<p>Diagnóstico situacional de las mujeres miembros de las organizaciones (al inicio del proyecto).</p> <p>Informes mensuales de las promotoras que evidencian los cambios progresivos en la situación de las miembros. (durante el desarrollo).</p> <p>Documento final del proyecto, donde se refleja el cambio en la situación de al menos el 70% de las mujeres miembros de las organizaciones, ya sea en su discurso, en situación de violencia, en situación socioeconómica o el reconocimiento dentro de su comunidad. (al finalizar).</p>	<p>Para el logro del objetivo superior</p> <p>Las mujeres del municipio de San Salvador saben cómo hacer cumplir sus derechos y tienen acceso a las instituciones pertinentes.</p> <p>Las mujeres conocen sus potencialidades y las ponen de manifiesto desarrollándose en todos los campos activos de la sociedad.</p> <p>Las mujeres se organizan para el logro de objetivos comunes, siendo sujetos de transformación social.</p>
<p>Resultados del Proyecto objetivos específicos o intermedios</p> <p>Crear espacios para la organización de las mujeres dentro de sus propias comunidades, en modo tal que estos espacios puedan convertirse en un</p>	<p>Indicadores que demuestran el logro de los resultados/ objetivos específicos</p> <p>12 organizaciones vinculadas a ISDEMU de al menos 12 miembros cada una son constituidas en las</p>	<p>Informes trimestrales de la coordinadora del proyecto, que contendrá las actividades realizadas y la situación de las organizaciones y sus miembros. (Informe de la constitución de las organizaciones,</p>	<p>Para el logro del objetivo del Proyecto</p> <p>Se dan las condiciones institucionales necesarias (voluntad política de los actores tomadores de decisiones involucrados como</p>

<p>vínculo con ISDEMU y otras instituciones, con otras organizaciones de la red, con la municipalidad, ONG, empresa privada y cualquier otro actor de la sociedad interesado en el bienestar de las mujeres en el área metropolitana de San Salvador.</p> <p>Promover y garantizar los derechos de la mujer por medio de una guía de capacitación continua, diseñada por ISDEMU para la prevención de la violencia contra la mujer, pero también con asesoría y acompañamiento para hechos de violencia ya acaecidos.</p> <p>Contribuir al desarrollo social de las mujeres por medio de talleres de emprendedurismo y autogestión de la mano de CONAMYPE, de igual forma al poder acercarse con mayor facilidad a las instituciones que permiten el financiamiento de MyPES y brindan asesoría para las mismas.</p> <p>Incentivar la participación ciudadana de las mujeres por medio de la organización y autogestión de proyectos de que pueden ser de carácter social, económico, cultural, educativo, infraestructural, etc.; de la mano de la municipalidad y demás instituciones, la empresa privada, iglesias o la comunidad, en modo tal que las mujeres pasen de ser simples actores a sujetos sociales capaces de generar cambios en su comunidad.</p>	<p>comunidades priorizadas del municipio de San Salvador.</p> <p>Talleres de prevención de violencia son impartidos durante un año, con acompañamiento y asistencia para las mujeres que ya están sufriendo violencia.</p> <p>Las mujeres miembros de las organizaciones son acercadas a las instituciones que promueven, facilitan y acompañan la creación de iniciativas productivas como CONAMYPE y otras.</p> <p>Las mujeres desarrollan 12 proyectos comunitarios a través de la vinculación con otros actores y la autogestión.</p>	<p>informe de sensibilización de la población objetivo por medio de los talleres, informe de mujeres poniendo en práctica iniciativas productivas, informe de otros talleres para el desarrollo de las mujeres gestionadas, informe de los dos encuentros de mujeres miembros realizadas, informes de los proyectos de mujeres puestos en práctica, colección final de relatos de las mujeres a cerca de la experiencia organizativa vivida en el marco del proyecto.)</p>	<p>ISDEMU, alcaldía, etc. Aceptación de la propuesta).</p> <p>Financiamiento de los recursos está asegurado. (ya sea por medio de cooperantes externos como ONG, donaciones, empresa privada o presupuesto de la institución)</p> <p>Hay accesibilidad al territorio a intervenir. (se han dado las coordinaciones necesarias con los cuerpos de seguridad para hacer posible el trabajo).</p>
<p>Actividades</p> <p>Primera parte o preparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sondeo y priorización de las comunidades • Construcción de la Guía de capacitación continua para la prevención de la violencia contra la mujer • Campaña informativa en los territorios priorizados • Constitución de las organizaciones 	<p>Especificación de insumos por cada actividad medida</p> <p>Primera parte o preparación:</p> <p>Diseño e impresión de la guía de capacitación:</p> <p>Diseño e impresión de banner del proyecto (con araña) y afiches informativos:</p> <p>Movilización del personal al territorio (vales de gasolina y vehículo institucional para cada visita de la</p>	<p>Comprobantes de pago de salarios a las promotoras, facturas de edición e impresión de materiales promocionales (afiches para la campaña informativa, 12 banners para las organizaciones y un banner de araña para el proyecto),facturas de diseño e impresión de la guía de prevención, facturas de 12 pizarras pequeñas móviles, facturas de papelería a utilizar en los talleres (mensual), facturas de alquiler de</p>	<p>Para obtener los resultados/objetivos específicos</p> <p>Situación de delincuencia no obstaculiza la actividad del proyecto en el territorio.</p> <p>Se dan las vinculaciones necesarias con otras instituciones, empresas privadas y demás actores sociales que pueden contribuir al cumplimiento de los objetivos.</p>

<p>Segunda parte o capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impartición de la Guía por talleres • Gestión de otros tipos de capacitaciones para el desarrollo de las capacidades de las mujeres. • Incentiva • Primer encuentro de mujeres miembros <p>Tercera parte o cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de 12 proyectos comunitarios • Segundo encuentro de mujeres miembros • Evento de cierre del proyecto y rendición de cuentas 	<p>coordinadora a los territorios intervenidos): Diseño e impresión de 12 banners: 6 meses de salario de una coordinadora del proyecto: 6 meses de salario para 4 promotoras: Segunda parte o capacitación: Servicio de eventos para primer encuentro (local, sillas, mesas, refrigerios y ambientación): Servicio de eventos para segundo encuentro (local, sillas, mesas, refrigerios y ambientación): 12 meses de salario de una coordinadora del proyecto: 12 meses de salario para 4 promotoras: Tercera parte o cierre Servicio de eventos para rendición de cuentas final (local, sillas, refrigerios, ambientación y equipo audiovisual): 6 meses de salario de una coordinadora del proyecto: 6 meses de salario para 4 promotoras:</p>	<p>locales, sillas mesas, compra de refrigerios y gastos de transporte para 150 personas (dos encuentros de miembros), alquiler de local, sillas, y equipo audiovisual y compra de refrigerios (evento de rendición de cuentas final) . Evidencias fotográficas, y relato de la experiencia organizativa de las miembros de las organizaciones.</p>	<p>Las mujeres miembros de las organizaciones mantienen el interés a lo largo de todo el proyecto.</p>
---	--	---	--

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS

1.1. DOCUMENTO SOBRE LA NORMATIVA UNIVERSITARIA

AGU, "Reglamento de la gestión académica administrativo de la Universidad de El Salvador." Ciudad Universitaria, Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario.

ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen, Técnicas de Investigación Documental y Redacción de Informes, 1º edición, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2008, 64 Págs.

1.2. DOCUMENTO SOBRE LA METODOLOGÍA

Ruiz Olabuenaga & María Antonia Ispizua. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.

1.3. DOCUMENTOS SOBRE TEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Ignacio Martin Baró, Psicología Social desde Centroamérica tomo II, Capitulo Octavo, Violencia y Agresión Social, pg. 359-422.

J. S. Esplugues. (2007) ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. Daimon Revista Internacional de Filosofía, 42, 9-21.

Fernández Villanueva, Dossier, intervención Psicosocial, 2004, pg. 155- 163.

José G Navidad, José U. Opico, La Construcción del Rol en el Personaje Femenino en la narrativa de Guerra y Posguerra Civil Salvadoreña, Universidad de El Salvador, abril, 2014.

2. REVISTAS

Ignacio Martin Baró, 1990, La Familia, Puerto y Cárcel de La Mujer Salvadoreña, revista de Psicología de El Salvador, 7 pg.

3. FUENTES ORALES

"GUADALUPE", Mujer víctima de Violencia, contexto conflicto armado entrevista enfocada.

"BLANCA", Mujer víctima de Violencia, contexto conflicto armado entrevista enfocada.

"IRMA", Mujer víctima de Violencia, contexto conflicto armado entrevista enfocada.

"DELIA", Mujer víctima de Violencia, contexto conflicto armado entrevista enfocada.

"ISABEL", Mujer víctima de Violencia, contexto conflicto armado entrevista enfocada.

"YESSENIA", Mujer víctima de Violencia, contexto acuerdos de paz entrevista enfocada.

"JENNIFER", Mujer víctima de Violencia, contexto conflicto armado entrevista enfocada.

"ABIGAIL", Mujer víctima de Violencia, contexto conflicto armado entrevista enfocada.

"CLAUDIA", Mujer víctima de Violencia, contexto conflicto armado entrevista enfocada.

"LORENA", Mujer víctima de Violencia, contexto conflicto armado entrevista enfocada.

SERAROLS RODAS, JUAN FRANCISCO, Docente de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador y coordinador del proceso de grado.

CALDERON MORAN, JOSÉ RAYMUNDO, Docente Asesor del Grupo Investigador.

4. SITIOS DE INTERNET

[https:// elfaro.net](https://elfaro.net). Académico la historia de dos mujeres que participaron en la guerra civil salvadoreña.

www.uca.edu.sv, LAS MUJERES EN LA TRANSICIÓN UCA.

Graduateinstitute.ch, Una mirada feminista sobre la participación de las mujeres en la guerra civil.

ANEXOS

ANEXO 1. Instrumentos de recopilación de datos cualitativos

- 1.1. Guía flexible de entrevista enfocada dirigida a mujeres del contexto acuerdos de paz.
- 1.2. Guía flexible de entrevista enfocada dirigida a mujeres del contexto del conflicto armado.

ANEXO 2. Cuadro resumen de entrevistas

ANEXO 1:

- 1.1. Guía flexible de entrevista enfocada a la categoría "Violencia contra la mujer, contexto proceso de paz y apertura democrática" dirigida a mujeres nacidas entre 1985 y 2000, en colaboración para la investigación de proceso de grado "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ".

Universidad de El Salvador

Facultad de Ciencias y Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



- Objetivo: Descubrir el nivel de percepción de la violencia contra la mujer luego de la firma de los acuerdos de paz.

Nombre: Lugar y fecha:

PREGUNTAS

- 1- ¿Puede relatarnos brevemente sus experiencias con organizaciones de mujeres o feministas?
- 2- ¿Qué reivindicaciones que proponen las organizaciones de mujeres u organizaciones feministas de la actualidad?
- 3- ¿Cómo son educadas las mujeres hoy en día respecto a su interacción con los hombres?
- 4- ¿Cómo ha influido el contexto de apertura democrática que se vive actualmente en la relación entre hombres y mujeres?

A continuación, le propondremos el caso de "Steffany y Bryan" mediante diferentes situaciones que usted podrá comentar para dar a conocer si las mujeres, de la actualidad, son capaces de identificar la violencia y el machismo o si, por el contrario, tales situaciones aún son vistas como algo normal y natural.

a. Steffany se graduó de licenciada hace dos años, pero Bryan, su pareja, no quiere que ella ejerza, ya que prefiere que se quede en casa a cargo de su hijo recién nacido "Es mejor para el niño que crezca al cuidado de su madre"

- b. Bryan le ha pedido a Steffany que le dé la clave de sus redes sociales y revisa continuamente los mensajes de su celular. Quiere estar seguro que nadie le envíe "mensajes sospechosos"
- c. Steffany no usa ropa corta, tallada o escotada, ya que su pareja Bryan se molesta y le reclama; no quiere que "se vista como puta".
- d. Steffany se queja de que Bryan nunca le ayuda con las cosas de la casa, pero éste se justifica diciendo que él trabaja y ella no.
 - e. El salario de Bryan no alcanza para cubrir todos los gastos familiares, en consecuencia, Steffany ha ideado un pequeño negocio que le permita una entrada extra y a la vez estar pendiente de su hijo; pero Bryan le asegura que no va a funcionar, que deje de inventar cosas.
 - f. Normalmente Bryan es un esposo tranquilo, pero a veces las cosas no le salen bien en el trabajo y entonces eleva la voz y tira las cosas por toda la casa. Steffany trata de apoyarlo a pesar de sentir que es injusto para ella soportar su mal humor.
- g. Si alguna vez Steffany no desea tener un encuentro sexual con Bryan, él insiste y la chantajea hasta que ella accede, aunque sea de mala gana.
- h. Bryan nunca ha golpeado a Steffany, pero si ella no lo atiende apropiadamente, éste se molesta y suele golpear objetos como mesas y otros muebles, o dar portazos por donde va pasando.
- i. En ocasiones Bryan bebe alcohol con sus amigos, entonces se pone más agresivo que de costumbre y Steffany teme que un día le termine golpeando.
- j. Una vez, Bryan encontró a Steffany conversando con un vecino. Desde ese día él la controla cada vez más, desde sus amistades y las salidas a la tienda hasta las llamadas que ella hace con sus padres y hermanos. La situación se está volviendo insostenible para Steffany, pero ella le justifica asegurando que "él nunca le ha faltado el respeto"

5- ¿Desea agregar algún comentario acerca de la violencia que sufren las mujeres en el contexto de apertura democrática o cómo estas lo percibían y las oportunidades que tienen para enfrentarla?

- 1.2. Guía flexible de entrevista enfocada a la categoría "Violencia contra la mujer, contexto previo y durante el conflicto armado" dirigida a mujeres nacidas ente 1960 y 1975, en colaboración para la investigación de proceso de grado "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ."

Universidad de El Salvador

Facultad de Ciencias y Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



Guía flexible de entrevista enfocada a la categoría "Violencia contra la mujer, contexto previo y durante el conflicto armado" dirigida a mujeres nacidas ente 1960 y 1975, en colaboración para la investigación de proceso de grado "Violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el conflicto armado y acuerdos de paz."

- Objetivo: Descubrir el nivel de percepción de la violencia contra la mujer en el período anterior y durante el conflicto armado.

Nombre: Lugar y fecha:

PREGUNTAS

- 1- ¿Puede relatarnos brevemente sus experiencias de vida con énfasis en el conflicto armado?
- 2- ¿Cuáles eran las reivindicaciones que proponían las organizaciones de mujeres antes o durante el conflicto armado?
- 3- ¿Participó en alguna organización popular o de mujeres antes o durante el conflicto armado?
- 4- ¿Cómo eran educadas las mujeres del período antes y durante el conflicto armado respecto a su interacción con los hombres?
- 5- ¿Cómo influyó el conflicto armado en la relación entre hombres y mujeres?

A continuación, le propondremos el caso de "Pepe y María" mediante diferentes situaciones que usted podrá comentar para dar a conocer si las mujeres, durante la época del conflicto armado, eran capaces de identificar la violencia y el machismo o si, por el contrario, tales situaciones eran vistas como algo normal y natural en dicho momento histórico.

a. María tiene algunas buenas ideas de cómo sacar una milpa más bonita, porque ella veía cultivar a su abuelo, pero Pepe siempre le dice que no se meta, que las mujeres no sirven para eso, que esas son "cosas de hombres"

Violencia contra la Mujer, Perspectivas de Mujeres Violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz Protocolo De investigación.

b. Pepe controla siempre con quien habla María, "Los celos son una muestra de amor".

c. Pepe indica María qué tipo de ropa puede usar y cómo arreglarse "Ella no puede andarse arreglando para que otros la vean"

d. Las hijas de Pepe, igual que María, no van a estudiar, es más importante que aprendan a cocer frijoles, lavar y planchar para "saber atender al marido cuando se casen".

e. Pepe controla los gastos de la casa, brindando una cuota que María debe distribuir entre alimentación, pago del cuarto, ropa, medicinas de los niños, entre otros, mientras él goza de libertad económica "porque él es el que trabaja".

f. Pepe grita e insulta a María constantemente, obligándola a someterse a sus decisiones sin permitirle expresarse "él es la cabeza del hogar".

g. Pepe obligaba a María a realizar el acto sexual, aunque ella no quiera. "es el derecho del esposo".

h. Pepe golpea a María por no haber hecho la comida a tiempo o por no tener la ropa lista; "ella no hace otra cosa en la casa".

i. Pepe llega borracho y golpea a María sin razón aparente, pero no es su culpa, "Es culpa del alcohol".

j. Luego de una golpiza, María decide irse de la casa, pero Pepe la acusa de "que de seguro tiene algún amante" y le dice que la matará si lo abandonaba. "antes muerta que de otro".

13- ¿Desea agregar algún comentario acerca de la violencia que sufrían las mujeres en contexto del conflicto armado o cómo estas lo percibían y lo manejaban?

ANEXO 2:

**TABLA N° 19
CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS**

CASO N°	VIÑETAS Y GENERALIDADES	CATEGORIAS PARA EL ANÁLISIS DE "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ"			
1	<p>"LA MUJER NO TENÍA QUE DECIR NADA PORQUE ERA NORMAL"</p> <p>Periodo: contexto del conflicto armado</p>	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No se escuchaba sobre organizaciones femeninas en esa época.	Fue un contexto violento para cualquier persona que conformara la sociedad de esa época y la mujer no era la excepción.	Era un fenómeno totalmente común donde la mujer era culpada.	El control y la represión eran mecanismos naturales para el sometimiento de la mujer de la época y permitido si era por parte de su pareja generalmente.
		PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)
	Por el hecho de que es el hombre el que trabaja y aporta el dinero no quiere decir que tiene más derechos que la mujer.	En esa época bastaba con que el esposo exigiera su derecho sexual y la mujer debía obedecer.	La educación es algo fundamental para el comportamiento de la época a la mujer se le educaba para cumplir con ciertos roles sociales.	A la luz de la coyuntura que se vivía la mujer seguía siendo objetivizada tomada como pertenencia a la que la sociedad le había asignado ciertas tareas que se hicieron naturales e inéditas aparentemente.	
2	<p>"LA MUJER TIENE SUS DERECHOS INDIVIDUALES"</p> <p>Periodo: contexto del conflicto armado</p>	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No participo en una organización con fines femeninos, pero si colabore de forma indirecta con subversivos.	Fue una época difícil y más para las mujeres quienes también sufrieron las dolencias de este conflicto.	En la época fue una situación ligada a la cotidianidad, a pesar de ello sí reconoce la violencia en dicho acto	Identifica la violencia psicológica en la actualidad además reconoce la violación de derechos para la mujer en esta situación.
		PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)

		El hombre se oponía totalmente a que la mujer tomara decisiones en campos como lo económico ya que no estaba autorizada ni capacitada para ello.	Reconoce cuando un acto exigido y cometido por obligación es un acto violento.	Identifica la violencia verbal y psicológica en la situación.	Los padres, las familias en general legitimaban los roles inéditos de la mujer en la sociedad obstaculizando su desarrollo dentro de la misma.
3	"EL HOMBRE SE SIENTE COMO QUE ES EL DIOS EN EL HOGAR" Periodo: contexto del conflicto armado	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No participo en organizaciones con reivindicaciones femeninas pero, en la institución educativa a la asistía les hablaban sobre la necesidad de organización de la mujer.	No fue una situación fácil de superar pero en comparación a este contexto son evidentes los cambios que han acontecido.	Es un tipo de violencia cultural sin que la mujer se la culpable de provocarlo.	Reconoce los derechos sobre la mujer hoy en día y condena este tipo de actitudes como violentas para la mujer de esa época.
		PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)
		El hombre se cree con más derechos sobre la mujer por aportar la mayor parte del sostén económico del hogar.	La conducta de las mujeres debía estar ligada a las labores y obligaciones eclesiásticas de la sociedad por ello en la época no era considerado violencia.	Es una situación de la cotidianidad que genera problemas entre las parejas y en algunas ocasiones hasta a terceros.	es como herencia", algo de generación en generación estas prácticas ligadas al rol histórico de la mujer.
4	"LA MUJER ERA OBLIGADA A HACER LA COMIDA Y SUS OBLIGACIONES DE PREPARARLE LAS COSAS A SU MARIDO" Periodo: contexto del conflicto armado	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No participo en ninguna organización.	Fue una época llena de un ambiente violento, donde la mujer no fue exenta de ser víctimas del conflicto	Fue un fenómeno naturalizado y común sin ser considerado violencia.	Era parte de la cotidianidad de la época el esposo o padre podía hacer lo que quisiera con la mujer tenía derecho sobre ella.
		PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)
		No había participación de la mujer en estas áreas para el contexto del conflicto	Era un abuso, sin embargo no era considerado como tal, afectando no solo a la mujer	Es algo común de la coyuntura por la que la sociedad atravesaba lejos de sorprender es un fenómeno	Sus únicas aspiraciones eran las de... ser madres, esposas, amas de casa sin

		quedaba totalmente excluida de estos temas.	al ser sometida sino q creaba un ambiente hostil para los demás miembros de la familia.	que se sigue reproduciendo a puerta cerrada.	poder de decisión ni respaldo social.
5	"EL HOMBRE POR DECIR ASÍ SIENDO ESPOSO TIENE SUS DERECHOS, PERO TAMBIÉN LA MUJER" Periodo: contexto del conflicto armado	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No tuvo participación en ninguna organización.	Reconoce que la mujer también fue víctima de este conflicto armado.	Reconoce la violencia en esta situación por encima de cualquier justificación del acto	Identifica esta situación como violento y limitante para el desarrollo de la mujer en la sociedad.
		PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)
		El entorno y la educación adquirida durante su crecimiento son importantes para que una mujer pueda desenvolverse en estos campos a pesar de que no era algo común ni permito en la época.	Son las exigencias que el hombre tenga para obligar a la mujer a cometer el acto sexual, es considerada violencia totalmente.	Reconoce que tanto la mujer como l hombre tienen derechos y que estos no lo hacen ni más ni menos por lo que no es admisible que uno ejerza violencia sobre otro.	La desigualdad social era evidente sin importar su situación estatus, clase, edad o situación económica
6	"CADA MUJER TIENE DERECHO A VESTIRSE COMO SEA" Periodo: contexto apertura democrática	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No ha participado pero si ha escuchado sobre las actividades que las organizaciones e instituciones realizan en favor de la mujer.	Evidentemente existe una apertura para la mujer y su inclusión.	Reconoce que no se ha ejercido este tipo de violencia pero de seguir así, terminara materializándose	La inseguridad es lo que caracteriza a este tipo de situaciones generando entornos violentos en este caso para la mujer.
		PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)
		El machismo es el causante de legitimar al hombre como el único que toma las decisiones del hogar y de	Hoy en día la mujer tiene poder de decisión en esta y otro tipo de situaciones sin	Ningún comportamiento violento es justificable actualmente y la mujer está consciente de ello.	La cultura ha legitimado varios tipos de comportamientos machistas, sin embargo en la actualidad

		estos temas claramente violencia en la actualidad	sentirse presionada u obligada por nadie.		esto ha cambiado se reconoce a la mujer, sus derechos y por ende las situaciones a las que estos están siendo violentados.
7	"ALCOHOLIZADO PODÉS COMETER CUALQUIER DELITO" Periodo: contexto apertura democrática	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No ha participado en ninguna organización con fines femeninos, pero si en otras organizaciones que siguen el lineamiento de prevención de violencia social.	Reconoce que la situación de la mujer ha cambiado en la actualidad donde se han hecho valer sus derechos.	Reconoce este tipo de violencia en esta situación y lo que ello implica para la mujer.	Reconoce la violencia en la situación e identifica una serie de condicionantes culturales para el comportamiento de la mujer.
		PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)
		Un abuso e inconciencia de parte del hombre al limitar sus capacidades y su desarrollo, enfatiza sobre la comparación del hombre y de su trabajo fuera del hogar y el de la mujer en el hogar	La obligación y la intimidación para cometer el acto sexual es violencia.	Reconoce la violencia verbal dentro de la situación planteada y reconoce también que la mujer juega un papel fundamental en la reproducción de estas prácticas abusivas hacia su género a través de la educación.	Reconoce la desigualdad de responsabilidades ante la situación y esto a raíz de los patrones culturales.
8	"LAS MUJERES TIENEN PERIODOS HORMONALES QUE LOS HOMBRES NO RESPETAN" Periodo: contexto apertura democrática	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No ha participado pero, si ha escuchado sobre algunas instituciones que defienden los derechos de la mujer.	Evidente mente la situación de la mujer actualmente ha constituido un cambio significativo hay más libertades para la mujer y el hombre ha aceptado su desarrollo en la sociedad.	Reconoce que la actitud que el hombre toma con la mujer no es la adecuada y en algún momento puede llegar a agredirla.	Considera a estas actitudes injustas y abusivas es algo de lo que cada mujer debe hacer conciencia
		PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA

					ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)
		Reconoce que el aporte de la mujer debe ser extra al hogar y describe al hombre como un sujeto autosuficiente y orgulloso	La mujer actual, tiene empoderamiento y puede tomar las decisiones pertinentes en casos como este.	Identifica que es una situación de la vida cotidiana donde el hombre cree tener más derechos y atribuciones en comparación a la mujer.	Reconoce que las implicaciones culturales en la mujer son un tema que aún no se ha superado y por ello considera importante su empoderamiento y independencia y organización.
9	"ANTES NO SE LE PERMITÍAN HACER MUCHAS COSAS QUE QUIZÁS AHORA YA SE LE PERMITEN" Periodo: contexto apertura democrática	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No ha participado en ninguna organización pero, si ha escuchado sobre algunas reivindicaciones en pro de la mujer.	Es evidente el cambio en el tema de la mujer actualmente sin embargo no es suficiente aún hay mucho por hacer.	Reconoce la violencia en esta situación y reconoce la labor de las organizaciones para la defensa de los derechos y el empoderamiento de la mujer.	La mujer tiene poder de decisión hoy en día y es claro que en este caso se encuentra en una situación violenta.
		PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)
		Identifica la violencia en esta situación atribuyéndoselo al patrón cultural del machismo.	La fuerza y el chantaje son características de un entorno violento para la mujer, sin embargo actualmente esta puede decidir también es importante su concientización	Identifica que la actitud que el hombre toma no es la correcta	En la actualidad el ser madre, esposa o cumplir con otros roles no representa un obstáculo que impida su desarrollo personal y social.
10	"LA MISMA SOCIEDAD QUE HA VENIDO INFLUYENDO EN QUE UNA MUJER NO TIENE QUE INTERACTUAR CON UNA	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		No ha participado en ninguna organización	Sin han existido avances en comparación a otros contextos, pero aún no se han superado algunas prácticas culturales	Reconoce la violencia por medio de la intimidación pudiendo ser materializada en cualquier momento.	La manipulación y el abuso son dos herramientas que conforman una reacción violenta ejercida a la mujer de tipo psicológica.

	PERSONA DE SEXO CONTRARIO"	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)
	Periodo: contexto apertura democrática	Limita a la mujer a expresar sus habilidades e impidiendo su desarrollo y aporte social.	En esta situación el hombre ve a la mujer como objeto de su propiedad que por medio del chantaje y la manipulación puede persuadirla de hacer lo que él quiere sin embargo eso también es considerado violencia.	Este tipo de violencia se hace presente en situaciones como esta mediante la intimidación y el comportamiento explosivo generando desconfianza e inseguridad en la mujer.	Identifica la violencia en los patrones culturales y en los roles que la sociedad le impone a la mujer naturalizando el fenómeno de la violencia y reconoce que pueden ser superados.

FUENTE: elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, para el proceso de grado de la investigación "Violencia contra la Mujer, Perspectiva de Mujeres Violentadas en el Contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz.

SEGUNDA PARTE

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2018
2. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO Y ACUERDOS DE PAZ.
3. RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**PLAN DE TRABAJO PARA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO
2018"**

PRESENTADO POR

CARNÉ

BURGOS RIVAS, KRISSIA GUADALUPE

BR12024

FLORES GUARDADO, OSCAR IVÁN

FG12017

BARAHONA BERRÍOS, DOUGLAS RADAMEZ

BB10003

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE
GRADO CICLO I-2018

MsC. Raymundo Calderón Moran
DOCENTE ASESOR

MsC. Juan Francisco Serarols
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

ABRIL DE 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA,

SAN SALVADOR,

EL SALVADO

ÍNDICE

PÁGINAS.....	PÁG.
PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO.....	159
INTRODUCCIÓN.....	159
1. DESCRICIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	160
1.1. ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS.....	160
1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	161
1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	161
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	163
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	163
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	163
3. ACTIVIDADES Y METAS.....	164
3.1. ACTIVIDADES.....	164
3.2. METAS.....	164
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACÓN.....	165
4.1. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍAS.....	165
4.2. METODOLOGÍA SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO E INFORMANTES.....	165
4.3. TRABAJO DE CAMPO PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN.....	166
4.4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IINVESTIGATIVO.....	166
4.5. ENTREGA DE LOS DOCUEMENTOS, SOCIALIZACIÓN Y DEFENSA, RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.....	166
5. POLITICAS INTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	166
5.1. POLITICAS INSTITUCIONALES.....	166
5.2. POLITICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	167

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL-FINANCIERO Y DE TIEMPO.....	167
6.1. RECURSO HUMANO.....	167
6.2. RECURSO MATERIA.....	168
6.3. RECURSO FINANCIERO.....	168
6.4. RECURSO TIEMPO Y SUS ETAPAS.....	169
7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN.....	169
7.1. CONTROL.....	169
7.2. EVALUACIÓN.....	169
ANEXOS.....	170
1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO.....	170
2. RESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	171
3. TABLA RESUMEN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTE DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO.....	172
BIBLIOGRAFÍA.....	173

PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018

INTRODUCCIÓN

La planificación elaborada por un grupo de tres estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", en Facultad de Ciencias Humanidades, de la Universidad de El Salvador, inscritos en el Proceso de Grado ciclo I-II del 2018, como uno de los requisitos del "Reglamento General de Procesos de Grado de la Universidad de El Salvador" para optar al grado de Licenciados(a) en Sociología.

La planificación se titula: **PLAN DE TRABAJO PARA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018**, donde se journalizan las actividades que se realizarán durante la investigación.

El objetivo que se pretende es de terminar las etapas y fases durante todo el proceso de grado de inicio y finalización para culminar la investigación, y así, lograr los objetivos y metas planteadas.

La importancia de esta planificación como instrumento técnico-administrativo que guía el Proceso de Grado sobre la temática seleccionada en esta investigación sobre: **"VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS ACUERDOS DE PAZ"**.

Este documento comprende las siguientes partes:

Descripción del proceso de Grado: en esta etapa se pretende describir todos los elementos que comprenden el Proceso de Grado, por ejemplo, personas involucradas, documentos y estatutos que el grupo deberá seguir para cada una de las fases del Proceso de Grado.

Objetivo generales y específicos: Estos nos permitirán dar una dirección a la investigación, con lo cual se pretende comprender la diferencia de la percepción de la violencia contra las mujeres de dos grupos de mujeres de diferente contexto histórico, analizándolos comparativamente.

Actividades y metas: en esta fase del documento se describen las principales actividades y metas que se realizarán a lo largo del proceso de la investigación, como las entrevistas y el proceso de análisis de la información.

Estrategias: por medio de estas se describen como se lograrán las metas propuestas para la investigación.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

El proceso de graduación es el conjunto de actividades académicas que con un docente asesor desarrollan los egresados de una carrera universitaria, en un área determinada de conocimiento o varias áreas afines, y que culmina con la presentación y exposición de un trabajo de investigación.

El trabajo de grado es el producto de una investigación que representa en su contenido, desarrollo y metodología un aporte del estudiante en la comprensión, sistematización y resolución de un problema de carácter teórico o práctico, expresando la aplicación de conocimientos, métodos y técnicas en el área de especialidad respectiva.

La investigación final de proceso de grado es una actividad académica, que se convierte en una estrategia, para que los estudiantes egresados indaguen, investiguen, analicen, sinteticen a cerca de una problemática por la que atraviesa la sociedad salvadoreña, con instrumentos metodológicos, reflexionar como actuar para delimitar temas y espacios, seleccionar fuentes de información, todo ello, con el fin de generar un aprendizaje más participativo, con la orientación de un docente tutor que estará pendiente de las actividades a realizar, documentos a elaborar y la respectiva presentación de resultados durante todo este proceso de grado.

Los requisitos para la participación en este proceso de grado son: inscripción al proceso de grado con el coordinador general de procesos de graduación; Presentar constancia de egreso para la inscripción legal en el proceso de grado; y Hacer la solicitud el primer mes de cada ciclo en la Administración Académica de la facultad.

El trabajo de grado se pretende realizar con base al RGAAUES, establecido en su Artículo 193: "Los estudiantes inscritos, podrán participar en el Trabajo de Grado y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último caso, el número será de tres participantes y podrán ser ampliado de acuerdo a la magnitud de la investigación como máximo cinco participantes conforme a circunstancias especiales calificadas por la Junta Directiva de la Facultad. La investigación individual o colectiva estará determinada por la naturaleza y complejidad del objeto de la misma, a juicio de la coordinación del proceso de graduación."

El grupo de investigación para el proceso de grado estará tiene como problemática a investigar: la violencia, con el enfoque de la mujer planteado de la siguiente manera: Violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y los acuerdos de paz.

1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Según el artículo 203 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador (RGAAUES), la elaboración del trabajo de graduación estará dividida en tres etapas básicas y que arrojarán sus respectivos productos:

Etapa I: Planificación de la Investigación

Esta etapa presume la elaboración de los documentos de planificación que servirán como guía dentro de la investigación del proceso de grado: el Plan de Trabajo de Investigación, el Perfil del Tema Investigación, el Reglamento Interno y Protocolo de Investigación Social.

Etapa II: Ejecución de la Investigación

En esta etapa se desarrollará el trabajo de campo de la investigación: visitas a las instituciones, entrevistas, reuniones de trabajo del grupo de investigación, entre otras actividades, los Productos obtenidos de estas actividades antes mencionadas son: los Avances y Capítulos e Informe Final de la Investigación, las actividades que serán realizadas de acuerdo a la programación establecidas en cronograma general de actividades.

Etapa III: Exposición y Defensa del Informe Final de Investigación

En esta etapa se expondrán los resultados de la investigación, y su defensa posterior del informe final de la investigación ante un tribunal calificador.

1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.3.1. El docente asesor MsC. Raymundo Calderón

Será la persona responsable de coordinar y evaluar el trabajo de grado en todos sus componentes bajo la supervisión de un coordinador de proceso de graduación de la Escuela de Ciencias Sociales según el artículo No 197 del RGAA de la Universidad de El Salvador.

Sus principales funciones serán:

Asesoramiento de los estudiantes organizados en subgrupos en la elaboración de su perfil de investigación, depuración del tema de investigación de acuerdo a la modalidad del proceso de grado.

Orientar los avances de la ejecución de la investigación que estará bajo su administración y asesoría.

Evaluar cada parte del proceso y las etapas según los formatos de evaluación aprobados por la junta directiva a propuesta de coordinación de proceso de grado de cada unidad académica.

Formar parte del tribunal calificador

Director General del proceso de Graduación: Licenciado Juan Francisco Serarols

Según artículo 196 del RGAA de la Universidad de El Salvador, el coordinador y evaluación del trabajo de grado será el responsable de la organización y planificación del trabajo de graduación en todos sus componentes, nombrado por la junta directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

1.3.2. Director General del proceso de Graduación: Licenciado Juan Francisco Serarols

Según artículo 197 del RGAA de la Universidad de El Salvador, el coordinador del proceso de grado será el responsable de la planificación del trabajo de grado en todos sus componentes nombrado por la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Estudiantes Egresados de Grado:

El Equipo de investigación está conformado por los siguientes integrantes:

Br. Krissia Guadalupe Burgos Rivas

Br. Oscar Iván Flores Guardado

Br. Douglas Radamez Barahona

Estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología que elaboraran una investigación de tipo cualitativa bajo la temática "Violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y los acuerdos de paz" donde se realizaran las siguientes actividades:

Elección del tema problema

Aplicación de técnicas de investigación

Realización de trabajo de campo

Procesamiento de datos cualitativos

Y presentación de resultados de investigación.

Actividades que se realizara con la aprobación del docente asesor asignado durante el proceso de grado.

1.3.3. Tribunal Calificador del Informe Final: estará conformado por tres miembros, que serán nombrados por la junta directiva.

Según artículo 207 de RGAA de la Universidad de El Salvador las funciones del tribunal calificador serán escuchar la exposición de los estudiantes sobre el tema de investigación, hacer las observaciones necesarias para ser verificadas y aplicadas donde posteriormente aprobarán de manera definitiva.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Indagar acerca de la percepción de las mujeres sobre los diferentes tipos de violencia contra la mujer, partiendo de la perspectiva histórica que proporciona la transición del estado de guerra al proceso de paz.

Desarrollar el método cualitativo para llevar a cabo la presente investigación, de modo que podamos sumergirnos en la subjetividad de las informantes clave y así poder entender su forma de pensar respecto a los diferentes tipos de violencia contra la mujer.

Utilizar el estructural funcionalismo como una forma de profundizar en la cotidianidad de las informantes, para así profundizar la perspectiva de violencia en sus discursos a cerca de la violencia contra la mujer en la perspectiva histórica planteada.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recolectar información bibliográfica y documental que ayude a la comprender la percepción de la violencia contra la mujer. En la perspectiva histórica que proponemos abordar.

Indagar mediante entrevistas acerca de la forma en que mujeres de diferentes contextos sociales (conflicto armado y proceso de paz) entienden la violencia contra la mujer y sus diferentes formas.

Establecer categorías analíticas que sean capaces de enriquecer la comprensión del problema, en modo tal que nos permitan encontrar y comprender las posibles diferencias o similitudes en el pensamiento de las mujeres de los dos contextos sociales escogidos.

Exponer los hallazgos encontrados al comparar la percepción de la violencia contra la mujer de los os grupos de mujeres según su contexto, tratando de dar explicación a tales hallazgos por medio del método y el enfoque propuestos.

3. ACTIVIDADES Y METAS

3.1. ACTIVIDADES

Redacción de los documentos de planificación requeridos para el proceso de investigación sobre perspectiva histórica de la violencia contra la mujer.

Sustentación teórica de la investigación sobre la percepción de la violencia contra la mujer en la perspectiva histórica planteada, mediante bibliografía relacionada al tema, marcos legales, datos cuantitativos y la indagación del trabajo de las instituciones y la sociedad civil en dicha dirección.

Recopilación de material de primera mano mediante entrevistas a expertas en la temática y a las informantes clave que nos permita comprender la percepción de estas mujeres a cerca de la violencia contra la mujer en la perspectiva histórica planteada.

Asistencia a las orientaciones programadas con el docente asesor para entrega de avances y asesorías hasta el momento de la entrega final.

Defensa del informe final de proceso de grado sustentando y sintetizando los hallazgos e interpretaciones realizados dentro de la investigación de la percepción de la violencia contra la mujer en su perspectiva histórica desde el contexto del conflicto armado y el proceso de paz.

3.2. METAS

Presentar un protocolo de investigación que sea útil como guía en todo el proceso de investigación que deberá ser entregado en la primera semana de abril de 2018

Diseñar los instrumentos de investigación tales como guías de entrevistas y observación que nos ayuden a recoger eficazmente los datos necesarios para su posterior análisis categorial. Esto durante la primera y segunda semana del mes de agosto del 2018.

Realizar las entrevistas a las informantes clave de modo tal que se logre la mayor riqueza posible mediante las respuestas de éstas, tomando para ello en cuenta no sólo sus palabras sino también sus reacciones a las preguntas planteadas por cualquiera de los miembros del equipo de investigación. Dichas entrevistas se realizarán durante la tercera y cuarta semana del mes de septiembre del 2018.

Procesar la información recolectada mediante la transcripción, categorización y análisis de la información durante la primera y segunda semana del mes de octubre del 2018.

Presentar avance del capítulo I del informe final de proceso de grado en la tercera semana del mes de octubre del 2018.

Presentar avance del capítulo II del informe final de proceso de grado en la primera semana del mes de noviembre del 2018.

Presentar avance del capítulo III del informe final de proceso de grado en la segunda semana del mes de noviembre del 2018.

Presentar avance del capítulo IV del informe final de proceso de grado en la tercera semana del mes de noviembre 2018.

Realizar la defensa del Informe final de investigación del proceso de grado en la primera semana del mes de diciembre de 2018.

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍAS

Formar una estructura para dirigir la investigación del proceso de grado y organizar asesorías como grupo con el docente asesor durante el tiempo establecido para el desarrollo de la investigación. Indagar información sobre la problemática a estudiar, en bibliotecas, sitios web e instituciones.

Establecer y organizar las asesorías del grupo de investigación con el docente asesor durante se esté llevando el desarrollo del proceso de grado, por lo menos una asesoría por semana

4.2. METODOLOGÍA SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO E INFORMANTES

METODOLOGÍA SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO

El método a utilizar es el método inductivo, con el enfoque del estructural funcionalista. Puesto que este enfoque nos ayudara a la comparación de experiencias de vida y de fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores centrándose en lo humano, expresadas en un ambiente natural y en relación al contexto.

INVOLUCRAMIENTO CON LOS MUNICIPIOS E INSTITUCIONES

Se trabajará con instituciones ubicadas en el área de San Salvador como referente ISDEMU quienes serán nuestros facilitadores para la selección de informantes claves para nuestra investigación

CRITERIOS Y SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES

Establecer a los informantes claves en el municipio de San Salvador, a partir de sus propias experiencias que nos permita penetrar más allá en la problemática.

4.3. TRABAJO DE CAMPO PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN. VISITA DE CAMPO A INSTITUCIONES, SECTORES Y COMUNIDAD

Como grupo investigador se hará presente todas las veces que sea necesario y que se establezca en el cronograma de actividades para hacer seguimiento a la investigación y poder obtener la información precisa para el desarrollo de la investigación con la ayuda de los informantes claves de San Salvador y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de La Mujer (ISDEMU) como referente para el contacto de los informantes claves

4.4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE INVESTIGATIVO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE GRADO

Buscar y sistematizar la información existente sobre la temática central de la investigación en bibliotecas, centros de documentación, sitios Web e instituciones de que trabajen la problemática y biblioteca Central de la Universidad de El Salvador.

4.5. ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, SOCIALIZACIÓN Y DEFENSA, RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS EN FECHA PROGRAMADA

Presentar el informe a evaluación y exponer los avances e informe final ante un jurado calificador. Compartir y exponer cada uno de los productos de la investigación. Cumplir con las normas establecidas en el reglamento interno y otras disposiciones legales.

Hacer uso de tecnológicos necesarios y adecuados para recopilar, procesar y presentar la información referente al tema problema.

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el artículo 3 referido los fines de la Universidad en el literal "c" establece: Realizar investigación filosófica, científica y tecnológica de carácter universal principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana.

El artículo 59 VI se establecen las políticas universitarias. Son objetivos generales de la proyección social, los siguientes:

Promover entre la población salvadoreña, la ciencia, arte y la cultura, orientadas a la búsqueda de su propia identidad y contribuir en su proceso de desarrollo.

Incidir eficazmente en forma interdisciplinaria en la transformación del ser humano y de la sociedad, contribuyendo a su desarrollo económico, social y cultural.

La Misión de la Escuela de Ciencias Sociales: Es llegar a construir la escuela salvadoreña de pensamiento y reflexión social con la formación de recursos humanos en el campo de las Ciencias Sociales, orientada a la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica la problemática social del país y a partir de ello la proyección social en lo que atañe al desarrollo humano; para tener relevancia tanto nacional como internacional.

La Misión de la Escuela de Ciencias Sociales: Es llegar a construir la escuela salvadoreña de pensamiento y reflexión social con la formación de recursos humanos en el campo de las Ciencias Sociales, orientada a la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica la problemática social del país y a partir de ello la proyección social en lo que atañe al desarrollo humano; para tener relevancia tanto nacional como internacional.

5.2. POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

El grupo deberá cumplir con la normativa estipulada por La Universidad de El Salvador.

El grupo de investigación deberá cumplir con la planificación presentada por la Escuela de Ciencias Sociales.

El grupo de investigación deberá establecer un acercamiento según la planificación del Docente Asesor.

Asistir a las reuniones establecidas como grupo y como docente asesor

Presentar documentos establecidos en fechas establecidas.

Cada miembro del grupo de investigación deberá cooperar con todas las actividades referentes a la investigación.

Respetar y tomar en cuenta la toma de decisiones en las reuniones, por cada miembro del grupo.

Presentar el Informe Final de investigación con las observaciones incorporadas según la normativa del reglamento antes mencionado.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL-FINANCIERO Y TIEMPO

6.1. RECURSO HUMANO

Los recursos humanos con los que se contará para el desarrollo de la Investigación en Proceso de Grado están conformados por estudiantes

egresados de la Licenciatura en Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

Nº	Nombre	Carné
1	Burgos Rivas, Krissia Guadalupe	BR-12024
2	Flores Guardado, Oscar Iván	FG-12017
3	Barahona, Douglas Radamez	BB-10003

Dentro de los recursos humanos se contará con un Docente Asesor Maestro Raymundo Calderón Moran, el Coordinador General de Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales Juan Francisco Serarols y el Tribunal Calificador conformado por tres miembros elegidos previamente por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Se trabajará con 10 casos de mujeres, las cuales serán seleccionadas por medio de ISDEMU Instituto Salvadoreño de la Mujer que apoyara durante el desarrollo de la investigación.

También se contará con expertos en materia de violencia y a funcionarios de entidades relacionadas con la prevención de violencia contra la mujer.

6.2. RECURSO MATERIA

Los recursos materiales que se necesitaran para el desarrollo de la investigación será: Papelería, Equipo tecnológico que se reflejan en el presupuesto elaborado (Ver anexo N° 2, Pg.)

6.3. RECURSO FINANCIERO

Los recursos financieros se refieren a las aportaciones económicas que cada miembro del equipo de investigación realiza para el desarrollo de las actividades relacionadas a la Investigación en Proceso de Grado (Ver anexo N° 2, Pg.)

6.4. RECURSO TIEMPO Y SUS ETAPAS

Los recursos financieros se refieren a las aportaciones económicas que cada miembro del equipo de investigación realiza para el desarrollo de las actividades relacionadas a la Investigación en Proceso de Grado (Ver anexo N° 2, Pg.)

7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

7.1. CONTROL

7.1.1. Se elaborarán formatos para el control de actividades de los(as) se tomará en cuenta: de control de cada etapa del proceso según cronograma de actividades elaborado, según criterios como responsabilidad, puntualidad, seriedad, criticidad y rigurosidad.

7.1.2. Utiliza apropiadamente los procedimientos metodológicos durante la investigación.

7.2. EVALUACIÓN

Para la evaluación de actividades los estudiantes se tomarán en cuenta:

7.2.1. Presentar la planificación que corresponde a un 20% (Plan, Diagnostico, protocolo, Plan o Proyecto) en un tiempo establecido según el cronograma de actividades.

7.2.2. Los Avances de Informes que equivale a un 15% (Capítulos).

7.2.3. Exposiciones parciales de avances del estudio con un 15%.

7.2.4. Exposición de temáticas o ponencias con un 10% y las asistencias a reuniones grupales (alumnos(as) y Docente Asesor) que se planifique con un 10%.

7.2.5. Exposición Final (Planificación y Capítulos), de los resultados de la investigación con un 20%.

7.2.6. El Documento Informe Final de Investigación con un 10% calificado por un tribunal calificador.

ANEXOS

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO.

Nº	ACTIVIDADES	SEMANAS																																							
		FEB.		MAR.				ABR.				MAY.				JUN.				JUL.				AGO.				SEP.				OCT.				NOV.				DIC.	
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2					
	ETAPA 1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	■	■																																						
1	Elección y propuesta de perfil de tema			■	■																																				
2	Revisión bibliográfica, Documentos...				■	■	■	■																																	
3	Elaboración y planificación: Plan, Diagnostico y Protocolo o (proyecto de investigación...)								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
4	Revisión y elaboración de instrumentos para recolección de datos																						■	■																	
	ETAPA2 EJECUCIÓN: TRABAJO DE CAMPO																																								
5	Gestión y contacto con informantes																																								
6	Aplicación de técnicas (cualitativa o cuantitativa)																																								
7	Procesar información (cualitativa o cuantitativa)																																								
8	Ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información cualitativa																																								
9	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos																																								
10	Exposición y entrega de Informe Final a Docente Asesor/a																																								
	ETAPA 3 EXPOSICIÓN Y DEFENSA																																								
11	Exposición y defensa de Informe Final: Tribunal Calificador																																								
12	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final																																								

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

ANEXO 2 PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
		HUMANO				
	Ciclos I Y II 2018	Docente Asesor/a y Coordinadora General de Proceso de Graduación MsC. Raymundo Calderón Moran Estudiantes de la Licenciatura en Sociología en Proceso de Grado Informantes				
		EQUIPO TECNOLÓGICO				
3	c/u	Uso de computadoras (Digital e Internet)	\$500.00	\$1,500.00		
1		Impresora HP (Impresiones)	\$80.00	\$80.00		
3	c/u	Memorias USB	\$15.00	\$45.00		
400	c/u	Fotocopias	\$80.00	\$80.00		
5	c/u	Anillados	\$7.00	\$35.00		
1	c/par	Cámara Digital (Compra de Baterías)	\$500.00	\$500.00		
1	c/par	Uso de Grabadora (Baterías)	\$25.00	\$25.00	\$2,265	
		MATERIALES				
15	c/u	Folder	\$0.15	\$2.25		
1	Caja	Lapiceros	\$2.50	\$2.50		
1	Caja	Fastener	\$1.75	\$1.75		
3	Resma	Papel Bond	\$4.50	\$13.50		
3	c/u	Empastados	\$12.00	\$36.00		
3	c/u	Libretas	\$2.00	\$6.00		
4	c/u	Anillados para avances	\$5.00	\$20		
1	c/u	Discos	\$1.00	\$1.00		
		OTROS			\$42.00	
3	c/u	Transporte	\$20.00	\$60.00		
		Imprevistos	\$	\$234.80	\$234.80	
TOTAL				\$2582.80		\$2582.80

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

ANEXO 3

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

TABLA RESUMEN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTE DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO

CARRERA: LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA:
 DOCENTE ASESOR: MAESTRO RAYMUNDO LOCAL: SALA DE REUNIONES DE CC.SS. HORA:
 TEMA: _____

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARNÉ	PLANIFICACIÓN ETAPA: I				EJECUCIÓN ETAPA: II				TOTAL ETAPAS I Y II	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA: III				TOTAL	CALIF. FINAL 100%
		ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN CALIFIC 10%	PLAN, DIAGN. Y PROTOCOLO CALIFIC 20%	EXPOSICIÓN O PONENCIA CALIFIC 10%	EXPOSICIÓN Y AVANCE DE CAPÍTULOS CALIFIC 30%	INFORME FINAL INVES 70%	EXPOSICIÓN DEL INFORME 20%	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL 20%	30%							

FECHA DE ENTREGA DE CALIFICACIÓN ETAPAS I Y II: _____

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
 COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIDAD DE PROCESO DE GRADO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ETAPA III:

Lic./da.:
 Docente Asesor

Lic./da.:

Miembro del Jurado

Lic./da.:
 Miembro del Jurado

FECHA DE ENTREGA: _____

JUNTA DIRECTIVA DE FACULTAD DE CC Y HH APROBACIÓN DE EVALUACIÓN:
 ACUERDO N° 807, PUNTO: V16, ACTA N°21/2014 (10/2011-10/2015), FECHA SESIÓN: viernes 13 de junio 2014

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTO SOBRE LA NORMATIVA UNIVERSITARIA

5. AGU, "Reglamento de la gestión académica administrativo de la Universidad de El Salvador." Ciudad Universitaria, Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario.
6. ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen, Técnicas de Investigación Documental y Redacción de Informes, 1° edición, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2008, 64 Págs.

DOCUMENTO SOBRE LA METODOLOGÍA

7. I., Ruiz Olabuenaga & María Antonia Ispizua. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER,
PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL
CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ.**

PRESENTADO POR

BURGOS RIVAS, KRISSIA GUADALUPE

FLORES GUARDADO, OSCAR IVÁN

BARAHONA BERRÍOS, DOUGLAS RADAMEZ

CARNÉ

BR12024

FG12017

BB10003

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR LOS ESTUDIANTES
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA A LA UNIDAD DE
PROCESOS DE GRADO DE LA ESCUELA CICLO I Y II 2018.

Maestro Raymundo Calderón Morán
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

OCTUBRE 2018
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR EL SALVADOR

ÍNDICE

	PÁG.
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	177
INTRODUCCIÓN	177
RESUMEN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	179
IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	180
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	181
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	181
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	181
2. JUSTIFICACIÓN	181
2.1. IMPORTANCIA.....	181
2.2. RELEVANCIA	181
2.3. FACTIBILIDAD	182
3. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA	182
3.1. OBJETO DE ESTUDIO.....	182
3.2. ESCENARIO Y ENTORNO.	194
3.3. ACTORES SOCIALES.....	194
3.4. FECHA DURACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACION.....	196
4. DISEÑO DE TRABAJO	198
4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO	198
4.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO	199
4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE	200
4.4. TECNICAS DE CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.....	201
4.5. COMPARACIÓN EN BASE A LA TRIANGUALCIÓN	202
5. RECOLECCIÓN DE DATOS.....	203
5.1. TECNICA DE ENTREVISTA.....	203
6. ANÁLISISDE DATOS.....	203
6.1. PROGRAMA SOFTWARE.....	203

6.2. METODO INTERPRETATIVO	204
7. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO	204
7.1. CREDIBILIDAD.....	204
7.2. TRANSFERIBILIDAD.....	205
7.3. DEPENDENCIA Y CONFIRMABILIDAD.....	205
8. PROPUESTA DE CAPITULOS	206
8.1. CAPITULO N° 1: CONTEXTUALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y CATEGORIAL DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	206
8.2. CAPITULO N° 2: ESCENARIOS COMPARACIONES, ANÁLISISDEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	206
8.3. CAPITULO N° 3: METODOLOGIA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOCIOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS.	207
8.4. CAPITULO N° 4: PROPUESTA Y RECOMENDACIONES.....	207
BIBLIOGRAFÍA.....	208

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

La planificación elaborada por un grupo de tres estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", en la Facultad de Ciencias Humanidades, de la Universidad de El Salvador, inscritos en el Proceso de Grado ciclo I-II del 2018, como uno de los requisitos del "Reglamento General de Procesos de Grado de la Universidad de El Salvador" para optar al grado de Licenciados(a) en Sociología.

La planificación se titula: **PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO 2018**, donde se plantea la metodología para la realización del proceso de investigación.

El objetivo que se pretende es determinar las diferentes fases del método y técnica a utilizar en la investigación cualitativa como parte del proceso de la investigación y así lograr objetivos y metas planteadas.

La importancia de este protocolo, considerado como guía teórica y metodológica de la investigación que comprende los elementos de interés sobre la temática seleccionada en esta investigación sobre: **"VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: PERSPECTIVAS DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ, AÑOS 2018"**.

Este documento comprende las siguientes partes:

Identificación del Protocolo: en esta etapa se pretende describir los elementos que comprenden el protocolo como el tema, la cobertura, el periodo en el que se llevara a cabo la investigación los responsables y el presupuesto destinado para su desarrollo.

Objetivos generales y específicos: Estos nos permitirán orientar el proceso de investigación, con lo cual se pretende comprender la diferencia de la percepción de la violencia contra dos grupos de mujeres de diferente contexto histórico, analizándolos comparativamente.

Definición Situacional Concreta del Problema: en esta fase del documento se describe al objeto de estudio y la interacción con la problemática de manera específica.

Diseño del Trabajo: por medio de estas se describen que estrategias se utilizaran para el desarrollo de la investigación y con ello el logro de información novedosa como aporte a la temática.

Recolección de Datos: en esta etapa es donde se describen las diferentes técnicas para recolectar los datos entre los informantes claves, expertos en la temática y la documentación pertinente a la investigación.

Análisis de Datos: en este apartado se describe como se procesará los datos obtenidos del trabajo de campo y análisis de documentación y discurso a través de software correspondiente.

Validación e Información de Protocolo: es aquí donde se trata de explicar los diferentes criterios que se tomaran en cuenta a la hora del análisis de la información obtenida para hacer un planteamiento de esta de forma adecuada.

Propuesta de Capítulos e Informe Final: en este apartado reflejaremos los posibles capítulos que contendrá el informe final que se elaborará posteriormente del trabajo de campo.

La metodología utilizada para la elaboración del presente documento fue: la planteada en el reglamento de proceso de grado, los diferentes instructivos correspondientes para cada documento, el planteamiento metodológico del método inductivo y la investigación cualitativa, asesorías del docente asesor y asesorías con el docente director del proceso de grado.

RESUMEN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El presente protocolo es una guía para desarrollar la investigación que tiene por título: **Violencia contra la Mujer: Perspectiva de Mujeres Violentadas en el contexto del Conflicto Armado y Acuerdos de Paz**, que se abordara con las cinco fases del método y técnicas a utilizar en la investigación cualitativa como parte de la planificación.

Dicho protocolo comprende elementos de interés como: la definición del problema que se caracteriza por el estudio de la situación de violencia contra la mujer en el área de San Salvador, a partir del conflicto armado salvadoreño, que vino a ser un parteaguas en la historia del país, cambiando esquemas, ideologías y perspectivas; el diseño del trabajo permitirá el logro de los objetivos de la investigación, seguido por el diseño maestral, donde se establecen los criterios de selección de los informantes claves y profesionales; que servirá para la elaboración de los instrumentos para la recolección de los datos; otros elementos de gran importancia es la codificación del lenguaje con ello se construyen las categorías a utilizar en la investigación, control de elementos espurios y comparación. El análisis que se realizará a través de la técnica, análisis de contenido que permitirá comprender la situación en estudio y su validación con una propuesta de capítulos a desarrollar.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN:	"VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: PERSPECTIVAS DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ, AÑOS 2018"
LOCALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN:	Área Metropolitana de San Salvador
COBERTURA:	San Salvador: distritos del municipio con sus diferentes unidades poblacionales. 14 municipios de San Salvador, Instituto Salvadoreño de la Mujer, (ISDEMU).
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN:	Segunda semana de Mayo hasta la segunda semana de junio de 2018
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	Primera semana de Julio hasta la cuarta semana de junio de 2018
PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL:	30 de agosto de 2018
RESPONSABLES:	KRISSIA GUADALUPE BURGOS BR12024 OSCAR IVÁN FLORES GUARDADO FG12017 DOUGLAS RADAMEZ BARAHONA BB10003
GESTORES DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:	Escuela de Ciencias Sociales "Lic. Gerardo Iraheta Rosales" Tres estudiantes de Licenciatura en Sociología Facultad de Ciencias y Humanidades Universidad de El Salvador
PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN:	\$4,527.60

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1.1. Objetivos generales

Comparar la percepción de la violencia contra la mujer, entre aquellas mujeres que sufrieron violencia durante el conflicto armado y la percepción de las mujeres a partir de los acuerdos de paz y apertura democrática.

1.2. Objetivos específicos

. Investigar los contextos de las mujeres que sufrieron violencia durante el conflicto armado y de las mujeres a partir de los acuerdos de paz y apertura democrática.

Conocer el papel que juegan los movimientos de mujeres en la percepción de la violencia contra la mujer en la sociedad salvadoreña.

Crear una propuesta para la promoción de una cultura de no violencia, tolerancia y respeto hacia la mujer

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. IMPORTANCIA

Como grupo investigador consideramos que el tema problema a investigar sobre "Violencia contra la mujer, perspectiva generacional: violencia percibida y no percibida" es de fundamental importancia, ya que en nuestro entorno social es un problema que se vive día a día, sin importar las condiciones sociales en las que las mujeres se encuentren; a diario hay mujeres que son violentadas física, psicológica o moralmente. También se considera que es de importancia a investigar porque es un problema que históricamente se ha venido arrastrando hasta la actualidad, pero ahora le da mucha más importancia desde el ámbito judicial y de igualdad de derechos.

2.2. RELEVANCIA

El tema a investigar es una problemática con vigencia en la actualidad, considerando todos los tipos de violencia y en los ámbitos que se desarrolla. Todas las mujeres a lo largo de su vida, al menos una vez ha sufrido algún tipo de violencia. Históricamente la mujer ha sido vista de una forma inferior, siendo un problema de la vida cotidiana en algunas familias de El Salvador. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo para la Mujer (ISDEMU) está encargado en llevar estos casos hasta la justicia, así como otras instituciones que velan por los derechos de la mujer. Dicho esto, se hace notar que la violencia contra la mujer es muy relevante a investigar, ya que aún existen muchos casos, los cuales no son ni siquiera escuchados, ya que son las mismas mujeres las que se encargan en callar en que son violentadas.

2.3. FACTIBILIDAD

El grupo investigador cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo la investigación del tema-problema ya que se cuenta con el Método Cualitativo, con la técnica de La Entrevista Enfocada desde una Perspectiva Socio-Cultural. Para los casos de los informantes claves se trabajará con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo para la Mujer (ISDEMU), el cual será nuestro facilitador para los informantes y para obtener información, cada integrante del grupo esta con la disponibilidad de recursos económicos, humanos, materiales y de tiempo. Descrito lo anterior el grupo ve factible realizar la investigación de la problemática **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: PERSPECTIVAS DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ**

2.4. APORTES

El grupo dará como aporte un Informe Final de la investigación "Violencia contra la mujer, perspectiva generacional: violencia percibida y no percibida" para que pueda tomarse en cuenta a la hora de hacer nuevas investigaciones sobre violencia hacia la mujer para comprender la problemática que estas viven día a día en nuestro país con cultura machista.

3. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. OBJETO DE ESTUDIO

3.1.1. Caracterización del objeto de estudio

La violencia contra la mujer es un fenómeno que nace de una conformación cultural en la cual varias formas de violencia están normalizadas y que se dan con mayor frecuencia y en algunos casos de forma exclusiva contra las mujeres. Estas formas de violencia se diferencian entre sí por la manera en que se manifiestan, el ambiente en el que se da o los efectos que tienen sobre las víctimas, aunque el objetivo siempre es el mismo, es decir perpetuar los estereotipos de género que asignan a la mujer roles opresivos y discriminatorios.

Tomando en cuenta que violencia es toda aquella acción u omisión que vulnera la integridad física, psicológica, económica o moral de una persona; la violencia contra la mujer también puede tener diferentes naturalezas, como la violencia simbólica, la violencia sexual, violencia económica, etc. Ésta también puede darse en diferentes escenarios, por lo cual podemos clasificarla de acuerdo al ambiente en el que se desarrolla, es decir que existe violencia intrafamiliar, violencia en la comunidad, violencia laboral o violencia en la comunidad, etc.

Lo que realmente es característico de ésta es que se da por medio o por causa de patrones culturales que han sido normalizados y que tienen por objeto el control, humillación o daño de la mujer específicamente y que es normalmente ejercido por hombres, pero también puede ser de carácter institucional o incluso

desde el Estado, ya que los rasgos patriarcales permanecen vigentes también en estas estructuras.

Es bien conocido que históricamente la mujer ha sido objeto constante de opresión por parte de la sociedad adjudicándole funciones secundarias como ama de casa, enfermeras, maestras, secretarias, etc. De manera que el cuidado y mantenimiento de los demás ha sido una obligación casi exclusiva de las mujeres, mientras el hombre se desenvolvía en las finanzas, la política y la industria. Con la revolución filosófica y cultural del renacimiento una serie de actores comenzaron a pugnar por la integración de la mujer a la vida pública, pero los primeros logros de esta movilización, como la educación universitaria para mujeres, los derechos de propiedad y el voto femenino no llegarían hasta finales del siglo XIX y el siglo XX.

Sin embargo, luego de lograr el reconocimiento de igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la mayor parte del mundo, los movimientos de mujeres se dieron cuenta que en muchos casos las condiciones reales no habían cambiado ya que las barreras no eran jurídicas si no culturales, por lo que hoy día se pueden observar diferentes estrategias encaminadas a romper con esa situación rechazando abiertamente los roles impuestos por la sociedad patriarcal o generando marcos legales que busquen modificar dichos patrones culturales y abrir el espacio a la autodeterminación de las mujeres, ya que la desigualdad entre hombres y mujeres se reproduce desde las principales instituciones como la familia, la iglesia y la escuela, pero también por medio de los medios de comunicación con publicidad sexista, la estética y los modelos de estructura del poder, entre otras.

Esta comprensión del fenómeno ha sido desarrollada gracias a décadas de reflexión y lucha de las organizaciones de mujeres alrededor del mundo. En nuestro país en la década de los 70 y 80 se vivió una explosión de la organización popular desde la práctica revolucionaria, pero no fue sino hasta la posguerra y apertura democrática que las mujeres toman un papel central en la defensa de sus propios derechos, haciéndose conscientes y tratando de concientizar a al resto de la sociedad sobre los graves efectos de la cultura patriarcal sobre todas las personas, pero principalmente contra la mujer.

Desde esta perspectiva, entendemos que la violencia contra la mujer tiene sus raíces en las normas culturales que toleran e incluso avalan o incentivan los valores tradicionales como el sometimiento de la mujer, así como otra serie de patrones y estereotipos que son el fermento de la violencia cuando la mujer no se apega a tales roles, ya sea como esposa, madre, hija, compañera, empleada, o cualquier otro en el que se espere de ella una actitud específica considerada propia de la mujer.

3.1.2. Esquema teórico para el análisis de objeto de estudio.

Conceptualización de la violencia.

José Sanmartín Esplugues define: La agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Es biología pura. La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina

Hay diversos criterios para clasificar la violencia. Por ejemplo, es posible catalogarla atendiendo a la modalidad, activa o pasiva, en que se ejerce, o atendiendo al tipo de daño causado, o de víctima, o de agresor, o finalmente de escenario (lugar o contexto) en el que ocurre. A veces ignorar la existencia de distintos criterios de clasificación lleva a algunos autores a confundirse, incluso a aseverar, casi con asombro, que no hay violencia escolar o violencia terrorista, por citar dos casos, sino sólo violencia. «La violencia es la misma», vienen a decir, «Lo que cambian son las circunstancias en las que la violencia se expresa». Pues, claro que sí. La violencia es, esencialmente, la misma en uno u otro caso. Pero eso no significa que no convenga clasificarla de modos distintos según sean los puntos de observación desde los que se percibe (o se construye) la violencia.

Para poder clasificar la violencia según José Sanmartín Esplugues hay diversos criterios a clasificar una modalidad es activa y la otra pasiva, esto es según en que se ejerce o a la magnitud del daño causado, de víctima o de agresor, o el escenario en el que ocurre. Para Sanmartín no de su puede definir o dar un nombre para cada caso, sino que sin importar como sea la violencia, es violencia misma sin importar el grado daño, lo que sí se puede es clasificar los puntos desde donde se puede observar o percibir.

Violencia activa, violencia pasiva

este tipo de violencia puede ser por acción o por inacción u omisión, dicha forma hace énfasis tanto como al que golpea, violentar psíquicamente o psicológicamente por el simple hecho de querer hacerlo, la violencia no siempre conlleva al contacto físico, sino que de igual forma se es violento con no cumplir ciertas responsabilidades que pueden afectar a otras personas.

Clases de violencia según el tipo de daño causado

Estas se clasifican por su daño ya sea violencia física, emocional, sexual o económica, ya que la violencia física es la que conlleva al contacto (golpes) y esta causa una lesión física, la emocional es la que tiene su impacto en lo psicológico esta se vale del lenguaje tanto gestual como verbal (el insulto), la

violencia sexual es todo tipo de comportamiento con el fin de obtener estimulación o gratificación sexual, (esta conlleva a daños físicos y emocionales) y por ultimo violencia económica que es la que se puede palpar de forma ilegal, no autorizada en los recursos económicos o en la propiedad de una persona.

Dicho lo anterior se puede ver las clases de violencia según las víctimas:

Violencia contra la mujer: hay importantes corrientes, sobre todo, en el feminismo que identifican "violencia contra la mujer" y "violencia de género". Lo bien cierto es que el significado del término "género" no es ajeno a controversias de tipo ideológico. Género y sexo no son términos sinónimos. El término "género" se refiere al conjunto de actitudes, creencias, comportamientos y características psicológicas que se asocian diferencialmente a los hombres y a las mujeres. Se entiende, entonces, por identidad de género la experiencia subjetiva de pertenecer al grupo de los hombres o de las mujeres. Y con «rol de género» se alude al papel social construido a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres y que comprende los comportamientos, actitudes y rasgos de personalidad que se designan como masculinos o femeninos en una sociedad, en una determinada cultura y un determinado período histórico. Por violencia de género se debería entender, en consecuencia, la que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado del papel o no cumple la función que tradicionalmente le corresponde. Al menos en la teoría, cabría hablar, pues, de violencia de género masculina o femenina. La mayor parte de los movimientos feministas consideran, sin embargo, que, aunque pueda hablarse de "género masculino", en la práctica sólo hay un tipo de violencia conectada con el género: la que sufren las mujeres, porque se considera que no cumplen de modo apropiado la función o rol que se cree que les corresponde. La violencia de género, en este último sentido, adopta múltiples modalidades: hay violencia de género en la pareja, en la casa, en la escuela, en el lugar de trabajo, en las pantallas, en las tradiciones culturales, y un largo etcétera.

Contextualización de la violencia.

Agresión y violencia

A menudo muchos suelen confundir ambos términos, sin embargo, a pesar de tener significados similares no constituyen lo mismo.

Su diferencia principal son los rangos de alcance que uno tiene con el otro y sus motivaciones que conllevan a cometer la acción.

“La Agresión”

En el caso de la agresión, según Baró es un **acto de violencia que busca causar algún daño a otro**⁹, es un acto dirigido e individualista donde se da una aplicación de fuerza de manera reaccionista, carente de consciencia y de premeditación del acto.

Incluso hay versiones que asocian la agresión a una visión darwinista donde la premisa principal es “la supervivencia del más fuerte”, justificando que la agresión es una reacción instintiva de los animales, que también está presente en los seres humanos carente de racionalización y más bien ligada a liberar los deseos y frustraciones donde constituye totalmente a actos dañinos de una manera tajante, algunos expertos incluso lo comparan con el lúvido algo latente por naturaleza en el ser humano que se activa como una reacción mediante estimulaciones.

De la misma manera funciona la agresión es algo que ya está presente en cada persona pero que no aflora si no es estimulada por un acto o serie de actos que conlleven a cometer las acciones dañinas que constituyen este comportamiento.

“La Violencia”

La violencia es definida por Baró como, **un acto al que se aplica una fuerza excesiva donde se saca a la persona o personas de su estado natural y que les obligan a actuar en contra de su sentir o pensar**,¹⁰ la violencia entonces a diferencia de la agresión es algo más racionalizado, el acto de violencia es considerado y guiado por premeditaciones.

Es algo más cerca de la sociedad donde no solo afecta a una sola persona, sino también grupos de personas, este es el caso de la violencia estructural donde los poderosos que se concentran en un pequeño grupo, violentan a las grandes mayorías no solo con actos sangrientos sino también en materia de derechos y manipulación ideológica ante la situación de analfabetismo social durante la

⁹ Ignacio Martín Baró, Psicología Social desde Centroamérica, Violencia y Agresión Social, Año 1983 pg. 365

¹⁰ Ignacio Martín Baró, Psicología Social desde Centroamérica, Violencia y Agresión Social, Año 1983 pg. 36

época; creando una estructura social que les beneficiaría en su totalidad a unos pocos pese a pasar sobre los derechos de las masas.

Después de esta reflexión podemos decir que no están muy alejada las definiciones de agresión y violencia puesto que sus actos se basan bajo la misma premisa darwinista, por ello es la violencia considerada como la forma nociva de la agresión y es la agresión la que constituye uno de los tantos tipos de violencia.

La socialización y la cultura es lo que caracteriza a la violencia puesto que al ser no solo un comportamiento sino, también es considerado una conducta que se obtiene a través de las normas y patrones que caracterizan a una cultura, en este análisis sale a relucir la implicación que tienen los roles sociales, los valores y la ideología, es un término ampliamente conductista aprendido y por ende cambiante.

Su carácter histórico juega un papel fundamental en las premeditaciones y motivaciones de los violadores haciendo este fenómeno de carácter netamente social histórico, ya que pueden estar ligadas a actos que se han venido desarrollando desde hace mucho tiempo y estallaron en atropellos y en situaciones de violencia.

El espiral de violencia social según Baró es un tipo de violencia desencadenada que da pie a otros tipos atribuyéndole un carácter reproductivo, y para detenerlo es necesario hacer uso de la historia y conocer su punto de origen o partida para su análisis.

Estereotipos y Roles.

Estereotipos

Para hablar de los estereotipos es pertinente hablar antes de las creencias, Baró ***define las creencias como un conjunto de condicionantes sociales productos de procesos históricos que han conformado la cultura de una sociedad.***

Estos condicionantes no son más que expectativas de los papeles que cada persona debe desarrollar en el ámbito social, papeles que la misma sociedad a través de la historia ha legitimado.

Las creencias son fundamentales para la interacción y la aceptación en el círculo social para ello la sociedad designa a estos papeles a desempeñar: Roles, que cada persona debe desarrollar según el estatus o lugar que ocupa en la estructura social previamente establecida.

Al unir estos dos componentes tenemos como resultado: las creencias estereotipadas que no son más que idealizaciones de los roles en la sociedad, las cuales se definen por ser rígidas y de carácter fuertemente evaluativo de resultado dual; positivo o negativo.

Respondiendo a una necesidad del orden social establecido, necesidades establecidas desde las conformaciones de las sociedades, exigencias que basadas en las características fundamentales de la conducta social son cambiantes y por ello sería necesario adaptarse a la exigencia de la época.

Esto genera un problema con respecto a las creencias estereotipadas, ya que las convierte en modelos ideales de sociedades obsoletas, al ser generalizadas dejan fuera el patrón de subjetividad, sirviendo como un condicionante en las relaciones sociales y constituyendo una total deformación social en la realidad.

Sin embargo, la emocionalidad y la funcionalidad social se han encargado de que este modelo tan encuadrado se aplique a las diferentes épocas y sean tan resistentes al cambio.

Roles de la Mujer Salvadoreña

La Familia y La Sociedad

En el caso de la mujer salvadoreña son estas creencias estereotipadas las que justifican los roles atribuidos desde tiempos inmemorables a este sujeto, convirtiéndola en foco central de estudio en instituciones tan fundamentales para la sociedad como la familia. Donde, según Baró, esta constituye un puerto y cárcel de la mujer en El Salvador.

Justificada bajo la consigna de patrones culturales tan arraigados como el machismo y bajo el modelo de familia patriarcal, matricéntrica, monogamia, donde como se expresa en los términos anteriores la mujer es el centro de la familia, consignándole roles como ser esposa, ama de casa y madre, papeles totalmente concordantes a las aspiraciones de las mujeres de la época.

Basándonos en el modelo de familia ideal donde a la mujer se le atribuye el papel de subordinación social al hombre,¹¹ y una función se reduce a quehaceres domésticos limitando su horizonte a la atención en la familia y en el hogar, dejando de lado oportunidades como incursionar en el ámbito laboral donde esta sufre discriminación progresiva, devaluando su trabajo y situándola bajo la sombra del hombre como sujeto ideal para la toma de decisiones importantes.

El trabajo es un papel que se le atribuye al hombre, quien se ocupa de los gastos y de proveer de las necesidades básicas económicas a la familia.

El panorama educativo no era muy diferente para la mujer, este al parecer era un derecho solo para el hombre, la mujer quedaba restringida de este mundo educativo, la concepción de la educación para ella era en materia doméstica y buenas costumbres familiares.

Dejando una única dirección a sus aspiraciones, ocuparse de conseguir un buen esposo formar una familia aceptada socialmente, procrear hijos atendimiento total de su cuidado, así mismo el cuidado del hogar.

Sin duda alguna estructura propia de una ideología machista latente en la sociedad salvadoreña donde la familia es la institución designada para mantener un orden social vertical, autoritario y discriminatorio donde la mujer queda en segunda categoría¹² y que además se le asigna una función reproductora de su propio estado de opresión a través de la enseñanza de creencias transmitidas de madre a hijos y de sus hijos a sus nietos, confinándola a un ciclo esclavizante.

La Mujer Salvadoreña en el Conflicto Armado.

El conflicto armado era la realidad totalizadora para El Salvador a finales de la década de los 70's, la mujer tuvo un papel fundamental en este acontecimiento tan trascendental.

A finales de esta década, la participación se hizo mucho más latente, se dio la incorporación de bandos revolucionarios a la lucha donde muchos de ellos estaban conformados por mujeres profesionales, sindicalistas y fundamentalmente campesinas, la población femenina en la lucha llegó a representar hasta el veinticinco por ciento de la población total, todas

¹¹ Ignacio Martín Baró, La Familia Puerto y Cárcel de la Mujer Salvadoreña, La Familia Como Opción, Año 1990, Pg. 276.

¹² Ignacio Martín Baró, La Familia Puerto y Cárcel de la Mujer Salvadoreña, La Familia Como Opción, Año 1990, Pg. 269.

organizadas bajo la motivación de conciencia ante la injusticia social que el territorio vivía.

Sin embargo para el inicio de 1981, la población insurgente había crecido y así mismo creció en número la población femenina dentro de la guerrilla, con la única diferencia que su adhesión al bando subversivo era por otras motivaciones; la necesidad y la supervivencia más que la consciencia fueron las encargadas de hacer crecer en número sus filas¹³.

Estas mujeres dejaron de lados sus reivindicaciones de genero para unirse a las reivindicaciones sociales del pueblo salvadoreño que basaban su lucha en los principales problemas; la injusticia social y la pobreza.

La participación de la mujer en el conflicto armado, fue un tema de vanguardia, puesto que a raíz de ello muchas adquirieron múltiples experiencias en diferentes ámbitos, lo que las hizo acreedoras de múltiples implicaciones.

Las diferentes situaciones en las que las mujeres protagonistas de del conflicto se vieron inmersas para formar parte de los movimientos reivindicativos, son muy relevantes, puesto que están ligadas a los patrones culturales arraigados y al rol histórico que la mujer ha desempeñado en una sociedad como la nuestra.

El problema: violencia contra la mujer.

Según la doctora Concepción Fernández Villanueva, "El debate sobre los nombres es en realidad un debate político, que se libra en el terreno de los términos lingüísticos"¹⁴, por lo cual asignarle un nombre a un problema es, en principio reconocerlo como un hecho social con características propias y en el caso de la violencia contra la mujer también nos sitúa en un espectro ideológico específico, ya que "cualquier desigualdad de género, generalmente encuentra resistencias en muchos sectores sociales"¹⁵, pero hay ciertas características en la violencia contra la mujer que la hacen susceptible de esta diferenciación de otros tipos de violencia dentro de la sociedad e incluso dentro de otros tipos de violencia de género que podrían establecerse.

En este sentido además de los diferentes contextos en los que puede desarrollarse y las diferentes formas que puede tomar dicha violencia contra la mujer; la característica que más nos llama la atención es la legitimación de la misma desde la base de la cultura patriarcal establecida en nuestras sociedades y esto es así ya que ésta tiene una función de redistribución del poder entre las

¹³ José G. Navidad, José U. Opico, La Construcción del Rol en el Personaje Femenino de la Narrativa de Guerra y Posguerra civil Salvadoreña, Universidad de El Salvador, Año 2014.

¹⁴ M. Fernández, Violencia contra las mujeres: una visión estructural. Intervención Psicosocial, 13, N.º 2, Año 2004, Pg 155-164.

¹⁵ Ídem.

partes, es decir entre hombres y mujeres, de tal manera que el agresor se reafirme en su rol dominante mientras que la víctima asuma su posición de sometimiento y subordinación.

Respecto a nuestras sociedades latinoamericanas, son notables las diferentes formas de dominación que sobre la mujer se han desarrollado desde el principio de nuestra historia como pueblo, es decir, la colonización y el mestizaje, en el cual los colonizadores españoles tomaban a las mujeres nativas por la fuerza, no por la necesidad de formar familias o de prolongar su estirpe en las tierras americanas, ya que los hijos producto de estas uniones no tenían ningún derecho y eran totalmente excluidos de los círculos sociales de sus progenitores. Este hecho de violencia y sometimiento a través de relaciones sexuales no consensuadas con mujeres de las clases inferiores también podía encontrarse en toda América Latina incluso durante el s. XIX en *el derecho a la primera noche o derecho de pernada* que ejercían los dueños de las haciendas sobre sus colonos, como continuación a las prácticas de dominación durante la encomienda. Lastimosamente la documentación que testifique este tipo de prácticas es más bien escasa, “, no sólo porque la violación abierta aparecía como una práctica contraria a los designios divinos sino porque, además, las uniones consensuales que los conquistadores podían celebrar con las naturales solían no estar sacramentadas o implicaban el delito de adulterio por tratarse de hombres ya casados”¹⁶.

La validez del término en la legislación salvadoreña viene a ser dado por las estadísticas de instituciones como ISDEMU, que nos permiten entender que las acciones de violencia hacia las mujeres no son hechos aislados, principalmente cuando estos se dan desde sus parejas, ya que estos representan el intento de dominación más común es decir el del ámbito doméstico. Las posiciones psicologistas que intentan entender el problema desde el punto de vista naturalista, asignando al hombre un comportamiento agresivo por naturaleza o la otra posición que busca la raíz del problema en patologías u otros problemas sociales como la drogadicción o el alcoholismo, resultan no ser suficientes, ya que pretenden reducir el origen de este a problemas del individuo.

Sin embargo, las implicaciones sociales de la violencia contra la mujer vienen dadas primero por la situación de desventaja de la víctima ante el agresor teniendo como base una relación previa de poder o de confianza; y segundo por la tendencia a culpabilizar a la víctima por medio de un discurso en el cual se intenta justificar dicho comportamiento — ejemplo cuando se culpa a la mujer por provocar su propia violación por la ropa que usa o por supuestas insinuaciones —, logrando así un reconocimiento social ya sea ante la comunidad o ante las instituciones, pero en el fondo, la supuesta ofensa sufrida por el agresor es en

¹⁶ F. Molina, Crónicas de la hombría. La construcción de la masculinidad en la conquista de América. Lemir, 15, 193.

realidad un sentimiento de rechazo ante el intento de la mujer de ganar posición en un espacio que el agresor consideraba propio, pero que violentaba el derecho o la dignidad de la agredida o en síntesis, cuando la distribución tradicional del poder en la interacción hombre-mujer se ve cuestionada.

Por otro lado, si los orígenes de la violencia contra la mujer son sociales, también lo son las consecuencias, ya que esta determina la configuración de las relaciones interpersonales presentes y futuras entre hombres y mujeres, "el agresor y la víctima no son individuos en interacción desconectados de la identidad social y las interpretaciones que la sociedad hace de sus acciones, son parte de categorías sociales y participan del valor e importancia social que la sociedad les otorga como parte de dichas categorías sociales. Por lo tanto, los actos de agresión participan de unos motivos que son, en parte, sociales y los daños tienen inevitables consecuencias sociales"¹⁷ En este sentido, aunque mediática o incluso jurídicamente la violencia contra la mujer sea reprobada, existen muchas formas en las cuales dicha violencia es interpretada en modo tal que muchos casos quedan impunes y esto redundando en la reducción de los espacios para el resto de las mujeres, ya que la igualdad y los derechos se van reduciendo.

Esta situación de tolerancia permite que las diferentes formas de violencia contra la mujer no puedan extinguirse tan fácilmente y, si bien es cierto que la apertura del Estado a los convenios internacionales como la Convención Belém do Para (1995) y el consecuente reconocimiento de la violencia contra la mujer son un paso importante, aun son insuficientes para resolver el problema. La aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia Contra la Mujer (LEIV) es otro paso importante, pero más allá de la transformación del marco legal, también es necesaria la apropiación de nuevos valores en nuestra sociedad, ya que si bien es posible penalizar la expresión de la violencia contra la mujer, no es viable castigar a la ciudadanía por los rasgos culturales que mantiene y reproducen, ya que en este sentido incluso las mujeres pueden volverse cómplices del sistema de dominación del que son víctimas al promover ciertas actitudes desde su propia vivencia.

Es necesario entonces seguir ampliando el repertorio de herramientas con las cuales se ha de librar la lucha por la igualdad y el respeto entre ambos sexos, empezando por una educación que asegure la promoción de la cultura de paz, la no tolerancia de los hechos de violencia de ningún tipo y el fortalecimiento del diálogo como una forma efectiva para la resolución de conflictos, pero sobre todo una educación de respeto al derecho y la dignidad de la persona como valores máximos.

¹⁷M Fernández, Violencia contra las mujeres: una visión estructural. Intervención Psicosocial, 13, N.º 2, Año 2004, Pg 155-164.

3.1.3. El método de abordaje del objeto de estudio.

La investigación sobre la violencia contra la mujer se trabajará a través del método inductivo que nos permitirá recolectar toda la información por medio de la entrevista enfocada; instrumento adecuado al tipo de investigación que se lleva a cabo, para la aplicación de dicho instrumento se tomará como muestra mujeres víctimas de violencia durante el contexto del conflicto armado y mujeres violentadas durante los años posteriores al proceso de democratización para la recolección del dato pertinente.

Y de esta manera hacer un análisis posterior de los resultados mediante la aplicación de técnicas metodológicas antes mencionadas.

3.1.4. El tiempo-Espacio del objeto de estudio.

Violencia contra la mujer: perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz; es una investigación que boga entre dos aguas, dos objetos de estudio que se dan en diferentes contextos históricos a los cuales separa apenas unas pocas décadas.

Por un lado, la percepción de la violencia contra la mujer de la cultura salvadoreña en las décadas de los 70's y 80's, caracterizados principalmente por los procesos de violencia estructural y represión social que desembocaron en los doce años de conflicto armado que vivió El Salvador y por el cual despertó la preocupación de la comunidad internacional al presentar niveles de belicosidad que según algunas fuentes alcanzaba los veintidós muertos por día. Lastimosamente esta situación de violencia desde las instituciones de represión del Estado ocultaba a otras formas de violencia al acaparar la atención de medios de comunicación, de intelectuales y de toda la sociedad. Temas como la violencia intrafamiliar o violencia contra la mujer quedaban relegadas ante la violencia económica que ejercía el sistema o la violencia represiva que ejercían directamente los cuerpos de seguridad.

Por otro lado, la percepción de la violencia a partir de la firma de los acuerdos de paz, posguerra y proceso de democratización que se ha dado a partir de la década de los 90 hasta nuestros días; ha sido una oportunidad para que las organizaciones de mujeres avancen en la búsqueda de la autodeterminación de las mujeres la cual pasa por una concientización de las mismas sobre su situación de opresión al interior de la familia y en las diversas instituciones de la sociedad, lo cual contempla diferentes formas de violencia que han sido justificadas por la cultura patriarcal en la que estamos inmersos y que hay que desmontar.

3.2. ESCENARIO Y ENTORNO.

Los escenarios de la problemática de la violencia contra la mujer como, se han definido previamente es el municipio de san salvador, a través del Instituto Salvadoreño para la Mujer (ISDEMU).

El especial interés en esta ciudad se debe a que San Salvador es un municipios altamente poblado; y por ende de gran importancia política en él se encuentran problemáticas relacionadas con el tema de violencia manifestada en muchos ámbitos y modalidades, entre ellos la violencia específica contra la mujer y dada la existencia de población de varias edades en este lugar permite hacer una investigación comparativa sobre esta problemática en relación al conflicto armado y a los posteriores procesos de democratización del país.

La ciudad de San Salvador es un municipio que cuenta con siete distritos: Distrito I (209 unidades poblacionales) 56,076 habitantes; Distrito II (461 unidades poblacionales) 110,475 habitantes; Distrito III (281 unidades poblacionales) 51,361 habitantes, Distrito IV (215 unidades poblacionales) 55,732 habitantes; Distrito V (325 unidades poblacionales) 126,290 habitantes; Distrito VI (154 unidades poblacionales) cuenta con 52,781 habitantes, Distrito Centro Histórico (24 unidades poblacionales) sin datos de habitantes.¹⁸

Lo cual demuestra la existencia de densidad poblacional, que se ha conformado a través de los procesos de migración interna durante los últimos años lo que hace a este lugar un punto estratégico en este tipo de investigación al convertirse en un sitio receptor de población de todo el país.

3.3. ACTORES SOCIALES

Los actores sociales de la problemática se encuentran en los escenarios seleccionados para la investigación, vinculados directamente al problema de la violencia.

Los cuales se detallan en la siguiente manera para una mejor visualización:

¹⁸ Alcaldía Municipal de San Salvador "Base de datos: Colonias y comunidades de San Salvador" año 2014, Pág. 1

TABLA No 1

INSTITUCIONES QUE ATIENDEN SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN SALVADOR.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AÑO DE FUNDACIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU):</p> <p>El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996.</p> <p>El ISDEMU es la institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.</p> <p>Su máxima autoridad es la Junta Directiva, presidida por la Secretaría de Inclusión Social Doña Vanda Pignato, e integrada por los titulares de los Ministerios de: Seguridad Pública y Justicia; Educación; Agricultura y Ganadería; Salud Pública y Asistencia Social; Trabajo y Previsión Social, el Ministerio público: Fiscalía General de la República; Procuraduría General de la República; Representante Titular de El Salvador ante la CIM / OEA; dos representantes de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres y la Directora Ejecutiva de ISDEMU.</p>	<p>Misión</p> <p>Somos la Institución Rectora de Políticas públicas para la Igualdad Sustantiva.</p> <p>Visión</p> <p>Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Objeto de la Institución</p> <p>Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.</p>	<p>Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres</p> <p>Escuela de Formación para Igualdad Sustantiva</p>

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

4. DISEÑO DE TRABAJO

4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Según el método cualitativo con enfoque inductivo donde su importancia, radica en "la postura cualitativa es la de centrar el interés en la situación misma, en la persuasión de que cada situación es única e irrepetible y de que el conjunto de condicionamientos, el contexto, es el que explica, no el que causa el sentido social."¹⁹

El enfoque teórico a utilizar en esta investigación será el estructural funcionalismo, enfocado en tres puntos específicos; la cultura y sus elementos hablamos de las creencias estereotipadas, patrón del machismo, pautas y tradiciones impregnadas en la estructura de la sociedad.

La red de relaciones sociales, dentro de la normativa y dinámica de status rol, funcionamiento social en base al cumplimiento de las exigencias del sistema, involucrando el papel que la mujer desempeña en la sociedad lo que permite que la violencia en ello se naturalice y normalice.

De esta manera dentro del tema de "la violencia contra la mujer" el estructural funcionalismo nos permitirá hacer un análisis profundo de la sociedad y su funcionamiento la relación que este tiene con los elementos culturales presentes como puntos legitimadores del fenómeno de violencia naturalizándola y permitiendo su manifestación en la cotidianidad, El software de análisis cualitativo, que se utilizará será el programa Weft QDA considerado como la herramienta para trabajar en el proceso de análisis de esta investigación. Trabajando con documentos de office que permitirá que el proceso de interpretación se desarrolle de la siguiente manera:

Elaboración de citas asignadas a través de la lectura de los discursos.

Selección de categorías, que pueden ser abordados con anterioridad, teniendo una matriz categorial, creada al momento de análisis de datos.

Análisis de redes a través de la complementariedad, contradicción y semejanza con la finalidad de facilitar una triangulación de información del tema investigado.

¹⁹ Ignacio Ruiz Olabuenaga "La descodificación de la vida cotidiana", Año 1989, Pág. 64

4.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO

4.2.1. POBLACIÓN DE LA MUESTRA

En vista de la naturaleza del problema de investigación "violencia contra la mujer", La localización de la muestra será el municipio de san salvador donde se trabajará en conjunto con instituciones como ISDEMU proporcionándonos los informantes claves necesarios para esta investigación. Donde se elegirán 10 mujeres que tengan relación con la institución antes mencionada.

4.2.2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

Los requisitos que deben tener las mujeres consideradas informantes claves dentro de la investigación acerca de la "violencia contra la mujer, mujeres violentadas en el conflicto armado y acuerdos de paz", son los siguientes:

Mujeres que residan en el área del municipio de San Salvador.

Mujeres nacidas durante la década de los 70s consideradas como testigos del conflicto armado salvadoreño.

Mujeres nacidas durante la década de los 80s y 90s consideradas como testigos de procesos de paz y democratización del país o los procesos posguerra.

Mujeres involucradas en situaciones de violencia de genero durante los procesos históricos durante el conflicto armado o posteriormente.

4.2.3. SELECCIÓN Y TIPO DE MUESTRA

Para esta investigación se utilizará una muestra específica en base a los criterios de selección que junto a la aplicación del instrumento adecuado nos permitirán la obtención de la información requerida para esta temática.

La muestra seleccionada se clasificará en dos grupos:

El primer grupo estará conformado por cinco mujeres nacidas durante la década de los 70s, consideradas como testigos del conflicto armado, que hayan vivido situaciones de violencia considerada de género en la actualidad, durante ese proceso histórico.

El segundo grupo estará conformado por cinco mujeres nacidas durante la década de los 80s y 90s, consideradas como testigos de los procesos de paz y democratización del país o procesos posguerra que hayan estado inmersas en situaciones de violencia de genero.

TABLA N° 5
SELECCIÓN DE MUESTRA DE INFORMANTES CLAVES

Localización	Cantidad	Criterio de selección	Técnica a utilizar
San Salvador	5 mujeres nacidas durante la década de los 70s	Mujeres víctimas de violencia por parte de cuerpos represivos.	Entrevista enfocada
	5 mujeres nacidas en periodo posguerra	Mujeres víctimas de violencia institucionalizada. Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia (según ISDEMU).	

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

La aplicación de técnicas para la investigación como la entrevista enfocada a los informantes claves nos permitirá el reconocimiento de principales hallazgos y significados de los actuales procesos de transformación social en la sociedad salvadoreña con respecto a la percepción de violencia de la mujer específicamente en el municipio de San Salvador.

Como técnica de cabecera se utilizara la entrevista enfocada que nos permitirá conocer desde la experiencia personal de cada informante los significados que le otorga a una determinada situación lo que permitirá la comprensión de sus percepciones en cuanto al fenómeno de la violencia en este caso contra la mujer todo ello mediante el análisis sociológico donde se relacionara el contexto y el individuo tal y como se describe en el enfoque interaccionista simbólico donde por medio de ello se lograra el cumplimiento de los objetivos de investigación

La codificación del lenguaje nos permite la organización de la información de una manera clara y precisa para la fácil comprensión al lector por ello se hace uso de técnicas como software que ayudan a una mejor clasificación informativa. Para esta investigación se utilizará el programa Weft QDA considerado como la herramienta para trabajar en el proceso de análisis.

para el logro de una claridad informativa el investigador debe dar significado a las expresiones más utilizadas ya sea por los informantes claves o los demás involucrados en el proceso de investigación por ello para una mejor visualización del contenido de información es pertinente la elaboración de una matriz categorial.

TABLA N° 6
CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE EN LA INVESTIGACIÓN

CATEGORÍA	UNIDADES DE ANÁLISIS
ORGANIZACIÓN DE LA MUJER	PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS DIFERENTES GRUPOS ORGANIZADOS. MARCO JURÍDICO REFORMAS LOGRADAS POR MOVIMIENTOS FEMINISTAS
PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA MUJER	EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DURANTE CADA CONTEXTO. PATRONES CULTURALES
PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DURANTE LOS CONTEXTOS DE CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ.
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA	
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA VERBAL	
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL (IMPOSICIÓN DE ROLES)	

FUENTE: Elaborada por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación "violencia contra la mujer, perspectiva de mujeres violentadas en el contexto del conflicto armado y acuerdos de paz"

4.4. TÉCNICAS DE CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

En esta fase se debe presentar los elementos no deseados que representen dificultades durante el proceso de investigación por ello previenen las siguientes técnicas; de confiabilidad, veracidad, de autenticidad, es decir de control de calidad de la información recolectada.

Para ello se pretende tener un control mediante criterios de confiabilidad donde el investigador debe tener en cuenta la utilización de técnicas pertinentes antes de iniciar la recogida de datos:

Según Ruiz Olabuenaga en cuanto a los criterios al iniciar la recogida de datos:

El hecho de que no todo informante es igualmente testigo del significado de una situación, capaz de transmitirlo y veraz en su información.

El hecho de que todo observador, por su misma condición de observador, altera la situación y obliga a reacciones peligrosas en los informantes potenciales.

El hecho de que el "error objetivo" de un informante puede coincidir con una "verdad subjetiva" en el mismo, y que esta "verdad" tenga un sentido diferente que la otra.

El hecho de que todo investigador está contaminado de prejuicios que mediatizan (cuando no distorsionan) su visión, y que estos prejuicios pueden operar de forma diferente en una u otra situación.

El hecho de que la capacidad de observación del investigador, aun siendo correcta, es limitada y debe ser completada y contrastada con "otras" observaciones²⁰.

4.5. COMPARACIÓN EN BASE A LA TRIANGULACIÓN

Esta etapa se llevará a cabo mediante técnicas como triangulación. En este caso la investigación sobre la "violencia contra la mujer", la comparación se hará entre mujeres de épocas distintas caracterizadas por un hecho social que vino a ser un parteaguas en la historia de El Salvador, el conflicto armado salvadoreño.

4.5.1. Triangulación información entre los mismos informantes claves

La investigación cualitativa es la de mayor riqueza, ya que es más versátil al tener varios datos y técnicas de recolección de información y se caracteriza por ser amplia y profunda a la hora de la obtención de los datos.

La triangulación se llevará a cabo de forma analítica comprendiendo el texto a través de definiciones y descripciones hechas por los informantes claves, las cuales se contrastarán entre ellas para poder encontrar las diferencias y

²⁰ José Ignacio Ruiz Olabuenaga "La descodificación de la vida cotidiana", Año 1989, Pág.66.

similitudes que existen entre un informante y otro y los diferentes escenarios donde se manifiesta el tema de la violencia contra la mujer.

5. RECOLECCIÓN DE DATOS

5.1. TÉCNICA DE ENTREVISTA

5.1.1. TÉCNICA DE LA ENTREVISTA ENFOCADA

Dicha técnica se encarga en reconstruir o revivir toda una vida, la cual no se lleva a cabo en grupo, no es una reconstrucción sino más bien una experiencia personal.

La persona entrevistada es un sujeto quien se sabe que ha intervenido en una situación particular, tal como, haber escuchado un programa, participado en una huelga, o sufrido una tragedia, intervenido en un acontecimiento.

La técnica de la entrevista enfocada se concentra (enfoca) la experiencia subjetiva de los sujetos con el objeto de conseguir de ellas su definición de la situación.)²¹

La entrevista enfocada es el instrumento mas idoneo para aplicar en esta investigacion ya que se trata de conocer las perspectivas de violencia que las mujeres tienen basandose en un hecho social tan importante en la historia de nuestro pais como lo fue el conflicto armado en los años 80s, dicho instrumento nos permitira conocer las diferentes opiniones de mujeres que vivieron durante la epoca del conflicto armado y las que vivieron procesos de democratizacion.

6. ANÁLISIS DE DATOS

6.1. PROGRAMA SOFTWARE

Para el análisis de contenido se utilizará el software de carácter cualitativo (WEFT QDA), el cual nos permite crear las categorías y sub categorías identificadas en las entrevistas

El Software permite importar archivos de carácter *.txt, *.doc, *.docx, *.pdf; imágenes, videos, grabación de voz, realizar procedimientos sistemáticos, y permite flexibilizar la revisión de los procesos de análisis.

Con el software WEFT QDA se nos facilitara en el momento de procesar la información obtenida en las entrevistas ya que en un primer momento podremos procesar la información obtenida que ya está en un documento de texto.

Luego de tener la base de datos donde ya se han identificado las categorías, se codificará el relato, el cual se marcará con un número arábigo en el inicio de cada

²¹ José Ignacio Ruiz Olabuénaga, María Antonia y Ispizua, "La Descodificación de la Vida Cotidiana: Método de Investigación Cualitativa" Universidad de Deusto, Bilbao, España, Año 1989, Pg 155

párrafo a codificar, para así tener una ubicación de las categorías, el software nos codificará las entrevistas procesadas por párrafos sin tener un límite de caracteres, en el cual podremos crear encabezados con fechas, número de entrevista, nombre del entrevistador.

La codificación la haremos mediante la entrevista y se hará mediante la selección de categorías ya previamente seleccionada y trabajadas en el documento de texto que se obtuvo mediante la transcripción las entrevistas.

El software también nos permitirá la creación de citas, ya que cuando se identifique el texto con un contenido principal, lo marcaremos como cita y de esta forma nos facilitará la interpretación y análisis de la información procesada.

De esta forma podremos hacer nuestros propios comentarios y análisis del relato obtenido por nuestras informantes claves en las entrevistas, y con esto le daremos análisis a las categorías y al contenido.

El software está categorizado como uno de los más completos para el trabajo de índole cualitativo en comparación de otro software libre.

6.2. MÉTODO INTERPRETATIVO

El método interpretativo con el que se contrastará la información obtenida de diversas fuentes previa selección se hizo para esta investigación, es el método cualitativo, este, nos permitirá analizar la problemática de la violencia contra la mujer desde sus diferentes tipos y diferentes ámbitos de acción, el método cualitativo utilizará un enfoque teórico para una mejor interpretación de perspectivas. el estructural funcionalismo, que nos ayude a centrarnos en los significados de los valores y creencias estereotipadas que inciden en la violencia contra la mujer según las perspectivas obtenidas en las experiencias plasmadas en cada una de las entrevistas, todo ello posteriormente al procesamiento y clasificación de la información.

7. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO

Según la Decodificación de la vida cotidiana de Olabuenaga y Ispizua, existen principalmente cuatro criterios para asegurar la validez de los datos y demás información obtenida a lo largo del proceso de investigación, los cuales aplicaremos en relación al espíritu de nuestra labor de la siguiente manera:

7.1. CREDIBILIDAD

Para acatar dicho criterio, primero aludiremos a la observación persistente del foco o núcleo de la investigación, es decir la percepción de la violencia contra la mujer desde el discurso de las informantes clave. También la triangulación de los datos será de vital importancia, ya que distintas propuestas teóricas, al contraponerse entre sí o ante los datos de primera mano, pueden revelar la pertinencia de los mismos o incluso nuevas formas de

interpretación del dato. Por último respecto a la credibilidad, el control de los miembros juega un papel muy importante, confirmando los datos extraídos de las informantes clave para asegurar la veracidad de los mismos.

7.2. TRANSFERIBILIDAD

El muestreo teórico intencional es la mejor forma de asegurar la transferibilidad cuando la muestra se define con los criterios adecuados, de modo que el perfil de las informantes clave sea representativo ante la realidad que se vive. Así mismo las descripciones densas son una herramienta adecuada para realizar análisis más certeros, ya es más probable el despliegue de elementos que contribuyan a alcanzar conclusiones más cercanas a la realidad.

7.3. DEPENDENCIA Y CONFIRMABILIDAD

Para los autores, la dependencia y la confirmabilidad son dos formas de control y auditoría externas que en principio son diferenciadas porque la primera visualiza el proceso de investigación seguido por el equipo, mientras que la segunda apela a la coherencia entre los datos y las conclusiones finales, sin embargo, por la misma naturaleza de la presente investigación, ambos procesos de control y auditoría serán realizados de forma simultánea por el docente asignado por la Escuela para asesorar al equipo de investigación.

8. PROPUESTA DE CAPÍTULOS

8.1. CAPITULO Nº 1: CONTEXTUALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y CATEGORIAL DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Dar a conocer el contexto en el cual se ha desarrollado la violencia en El Salvador haciendo énfasis en el caso particular de la violencia contra la mujer, a través de un bosquejo comparativo entre diferentes periodos regidos por un hecho social trascendental en la historia salvadoreña, el conflicto armado.

Estas lecturas son especialmente relevantes ya que hablan directamente de la realidad salvadoreña, sin embargo, también enriquecemos la investigación con puntos de vista de autores externos como: José Martín Esplugues, quien da una visión conceptual de la violencia.

También retomamos planteamientos de Concepción Fernández Villanueva, que analiza el problema de violencia contra la mujer desde una perspectiva estructural, entre otros autores.

Esta revisión bibliográfica contribuirá a construir categorías que han de enmarcar el desarrollo de la investigación.

8.2. CAPITULO Nº 2: ESCENARIOS COMPARACIONES, ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

En este capítulo se describirán los diferentes escenarios en los que se llevó a cabo la investigación y las narraciones de mujeres según el contexto en el cual se ha desarrollado la violencia en El Salvador haciendo énfasis en el caso particular de violencia contra la mujer, a través de un bosquejo comparativo entre diferentes periodos regidos por un hecho social trascendental en la historia salvadoreña, el conflicto armado.

También se hará un análisis de la percepción de la violencia según los informantes claves para identificar los puntos de convergencia o divergencia expuestos mediante un esquema comparativo que nos ayudaran a determinar las diferentes transformaciones que han surgido con respecto a la anterior y actual perspectiva de violencia contra la mujer.

8.3. CAPITULO N° 3: METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOCIOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS.

Este capítulo contendrá los hallazgos y consideraciones que los investigadores tengan con respecto a la situación de violencia en cuestión. También define la metodología aplicada en la investigación, en este caso el método cualitativo, el cual dio el lineamiento para el análisis de contenido por medio de las técnicas determinadas por el mismo. ATLAS.TI6.0, será la herramienta digital de procesamiento de datos y multimedia utilizada para la investigación.

8.4. CAPITULO N° 4: PROPUESTA Y RECOMENDACIONES.

Este capítulo contendrá la propuesta y valoraciones que los investigadores haremos con respecto al tema de violencia contra la mujer, que ira relacionada directamente con el accionar de ISDEMU, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer para llevar a cabo la materialización de la propuesta que involucra el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres salvadoreñas ya que esta es la institución pertinente para la construcción de espacios de transformación social enfocados al mejoramiento de las condiciones y oportunidades de la mujer salvadoreña.

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTO SOBRE LA NORMATIVA UNIVERSITARIA

- AGU, "Reglamento de la gestión académica administrativo de la Universidad de El Salvador." Ciudad Universitaria, Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario.
- ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen, Técnicas de Investigación Documental y Redacción de Informes, 1º edición, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2008, 64 Págs.

DOCUMENTO SOBRE LA METODOLOGÍA

- I., Ruiz Olabuenaga & María Antonia Ispizua. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.

DOCUMENTOS SOBRE TEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

- Ignacio Martín Baró, Psicología Social desde Centroamérica tomo II, Capítulo Octavo, Violencia y Agresión Social, pg. 359-422.
- J. S. Esplugues. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. Daimon Revista Internacional de Filosofía, 42, 9-21.
- Fernández Villanueva, Dossier, intervención Psicosocial, 2004, pg. 155-163.
- José G Navidad, José U. Opico, La Construcción del Rol en el Personaje Femenino en la narrativa de Guerra y Posguerra Civil Salvadoreña, Universidad de El Salvador, abril, 2014.

RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR

RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRES	CARNÉ
:	Br. BURGOS RIVAS, KRISSIA GUADALUPE	BR12024
:	Br. FLORES GUARDADO, OSCAR IVÁN	FG12017
:	Br. BARAHONA BERRÍOS, DOUGLAS RADAMEZ	BB10003

TÍTULO DEL INFORME FINAL : "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PERSPECTIVA DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS DE PAZ"

DOCENTE ASESOR DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA : Msc. JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA : 4 julio de 2019

TRIBUNAL CALIFICADOR

MIEMBRO DEL JURADO : Msc. José Raymundo Calderón Morán

MIEMBRO DEL JURADO : Msc. Tatiana Lisseth Figueroa de García

MIEMBRO DEL JURADO : Msc. Armando Granados

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:	ACUERDO N° : 2026
	ACTA N° : 29/2019 (10/2015-10/2019)
	FECHA DE SESIÓN : 12 de julio de 2019

OBSERVACIONES:
